

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 13 de noviembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.276** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA MILLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Milla, argentino, nacido 10/3/45, casado, LE: 5.501.746, comerciante, Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, Carhué, Pcia. de Bs. As.; y "Millas Neumáticos S.R.L." representada por su socio gerente Héctor Oscar Milla, LE: 5.501.746. 2) Escrit. Púb. N° 206 del 30/9/03. 3) AGROPECUARIA MILLAGRO S.A. 4) Rodríguez Peña 1588, piso 7° Dto. 25 Cap. Fed. 5) a) Comercialización, acondicionamiento y almacenamiento de cereales y/u oleaginosas; b) Comercialización de agroquímicos y semillas; c) Explotación y comercialización de actividades de avicultura y apicultura; d) Producción, y explotación y comercialización Agrícola Ganadera; e) Servicios agropecuarios: prestar toda clase de servicios agropecuarios, administración y asesoramiento de establecimientos rurales; f y g) Inmobiliaria, su comercialización y/o administración; h) Realización de transporte o fletes; i) Comercialización de hacienda: actuar en la intermediación de hacienda en general, como mandatario, comisionista y/o consignatario; j) Comercialización de carnes de cualquier tipo a través de carnicerías propias y/o de terceros pudiendo asimismo realizar tareas de importación y/o exportación de carnes a cualquier país del mundo, limítrofe o no; k) Comercialización de combustibles y lubricantes bajo cualquier modalidad; Financiera: excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 285.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Oscar Milla; Director Suplente: Marta Silvia Milla, argentina, nacida 13/7/43, soltera, LC 4.658.818, comerciante, Colón 1245 Carhué, Pcia. de Bs. As. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 8127

ALCAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Jorge Rodríguez, arg., soltero, 25/4/31, comerciante, LE 4.496.847 Carabobo 550 3 D Cap. y Liliana Graciela Bonanni, arg., soltera, 9/2/63, comerciante, DNI 18.555.994, B. E. Perón, Manz. 0 Casa 15 S. Vicente, Bs. As. 2) Esc. púb. 442 del 5/11/03 Reg. 1774 Cap. 3) Av. Corrientes 1135 7 A Cap. 4) 99 años. 5) a) Comercial e Industrial: de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, estaciones de servicio, materiales para construcción, viales, agrícolas, hidrocarburos, equipos e insumos gráficos, de computación, video, telefonía. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire; Internet on line, sitios y páginas Web, cuentas e-mail. b) Mandataria. C) Constructora e Inmobiliaria. c) Financiera: excluidas operaciones de la Ley 21.526. d) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 9 titulares, por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Héctor Jorge Rodríguez. Directora Suplente: Liliana Graciela Bonanni.

Abogada - Carla C. Patané
N° 12.935

ARENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 30/10/03, Reg. Not. 953 Socios. Edgardo Abrahan Garzon, argentino, contador, 20/12/36, casado, LE 4.199.575, Austria 2566, 8 A de Cap. Fed.; Clara Tenenbaum, argentina, comerciante, 26/5/40, casada, DNI 386 .852, Malabia 2379 de Cap. Fed.; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, arquitecta, 24/7/68, DNI 20.384.873, Av. Juan B. Justo 5236 de Cap. Fed.; Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet, argentino, arquitecto, 11/10/73, soltero, DNI 23.473.337, Av. Gaona 2634, 9° p. A de Cap. Fed.; Sebastián Pedro Davidsohn Benet, argentino, contador, 16/9/76, soltero, DNI 25.435.634, Av. Gaona 2634, 8° A Cap. Fed.; Olga Podkova, argentina, comerciante, 29/3/39, casada, LC 3.733.150, P. Perón 2871, PB V. Alsina, Bs. As.; Gilberto Lewi, argentino naturalizado, administrador, 2/1/48, casado, DNI 11.478.363, Laprida 1385, 13° A de Cap. Fed. y Juan Alejandro Cohn, argentino naturalizado, arquitecto, 20/5/44, casado, 13.211.367, Cerviño 3572 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora y financiera: Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 7 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Yerbal 5248, 28° p. A de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 35.783

AVELLANEDA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 261 del 3/11/03. Accionistas: Fabio Daniel Fernández, 38 años, DNI: 17.391.566, San Martín 919, piso 4° Avellaneda; Féliz Romero, 69 años, LE: 4.836.660, Sarmiento 211 1° "B" Avellaneda, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "AVELLANEDA PLAZA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de bares, confiterías, panaderías y restorantes, artículos alimenticios y bebidas, elaboración de comidas, repostería, fabricación y venta de helados, servicios de lunch, elaborar y comercializar todo otro rubro de la rama gastronómica y actividades anexas, derivadas o análogas vinculadas. Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Daniel Leonardo Lamaré, Director suplente: Silvia Vidal. Sede social: Marcelo T. de Alvear 925, piso 8° 'B', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 12.923

BENOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública N° 312, del 10/10/2003, al F° 712 ante María Cristina Deymonnaz, Esc. tit. Registro 1294 de Cap. Fed., se constituyó "BENOS S.A.". Socios: Edgardo Ariel Bikel, arg., nac. 13/02/76, DNI. 25.182.748, CUIT 20-25182748-7, solt., comerc., dom. Eleodoro Lobos 577; y Nuria Yanina Bikel, arg., nac. 25/06/77, DNI. 25.997.239, CUIT 27-25997239-1, solt., comerc., domic. Eleodoro Lobos 577. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender artículos, patentes, marcas y matrices referidos a productos de venta en perfumería, productos de limpieza y artículos de bazar en general. Ejercer representaciones, mandatos y realizar negocios de importación y exportación; B) Industriales: mediante la fabricación y/o fraccionamiento de los rubros señalados en objeto comercial; C) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales constitución y/o transferencia de hipotecas, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal; E) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100% Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Nuria Yanina Bikel; Director Suplente: Eduardo Ariel Bikel. Sede social: Av. Federico Lacroze 2473, Cap. Fed.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
N° 12.925

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 21-10-03 modificó art. 5. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, carturales o escriturales. Las acciones preferidas podrán ser rescatables o no y tendrán derecho a un dividendo básico fijo de pago preferente de características acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias y tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión, respecto a su derecho al cobro de dividendos básico. Gozarán asimismo de preferencia en caso de liquidación de la Soc. La sociedad no se encuentra adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria en los términos del Dto. 677/2001.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 8165

COHESIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 395, 28-10-03 se constituyó la sociedad; socios: Oscar Ovidio Cambiaso, 28-10-44, DNI. 7.755.720, Ocampo 3140, San Justo; Andrés Víctor Mandel, 20-2-50, DNI. 8.019.084, Gurruchaga 942, San Isidro; ambos casados; todos: args. comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Intermediar, promoviendo la concentración de contratos de seguros, asesorar asegurados y asegurables en materia de seguros; Capital: $ 12.000; Presidente: Andrés Víctor Mandel, Vicepresidente: Oscar Ovidio Cambiaso, D. Suplentes: Ignacio Felipe Cambiaso y Federico Mandel; Cierre de ej: 31-12 c/año; Sede: Reconquista 1016, piso 11, Capital.

Presidente - Andrés Víctor Mandel
N° 12.927

COMUNICACIONES DINAMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Darío Cortez DNI 13.098.134 Av. La Plata 649 publicista 18/11/59 y Patricia Stella Maris Ricabarre DNI 11.858.312 Eva Perón 1823 6° 59 comerciante 21/5/60 ambos casados y argentinos. 2) 7/11/03. 3) COMUNICACIONES DINAMICAS S.A. 4) Eva Perón 1823 6° 59 Capital Federal. 5) Producción y comercialización de material publicitario en cualquier soporte. Comercialización de espacios publicitarios, tanto gráficos como electrónicos y en vía pública agencia de publicidad. Importación y exportación. 6) 25 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Patricia Stella Maris Ricabarre. Suplente Andresa Blanca Benítez DNI 18.225.773 Av. La Plata 649, empleada, 30/11/61, casada, argentina. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/10.

Presidente - Patricia Stella Maris Ricabarre
N° 8138

CONSALMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 23 de agosto de 2003, CONSALMED S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 60.000, quedando su Artículo Cuarto redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. 1- El Capital Social es de sesenta mil pesos ($ 60.000), dividido y representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y valor nominal de un peso ($ 1) cada una".

Presidente - Carlos Tinant
N° 12.910

DIAGNOSTICOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

5/9/03. Pres. Francisco R. Hermoso, 3/10/41, ing., DNI 13.655.526, Gral. M. Güemes 2940 Florida Vte. López. Vicep. Diego E. Hermoso, 2/7/70, comerc., DNI 21.732.538, San Pedrito 636 4° F Cap. Dir. Supl.: Viviana M. Epis. Medición y/o ensayos y/o diagnóstico de motores y generadores eléctricos; equipos para servicio en tierra de aeronaves, ferroviarios, para locomotoras y vagones, embarcaciones de transporte para pasajeros y tropas, para carga, buques cisterna y pesqueros, motores diesel, calderas y turbinas, productos alimenticios, refrigeración, sopladores, bombas a motor y de mano, suministros médicos, quirúrgicos y rayos X, grupos electrógenos,. Proyectos, estudios, asesoramiento, cursos sobre ingeniería. Tendido y montaje de líneas de transmisión y/o distribución de AT, MT y BT. Construcción, montaje, servicio y mantenimiento de subestaciones, transformadores, generadores, distribuidores de energía, centrales eléctricas, redes de iluminación, señalización. Repar. electromec. Import. y expor. Mediciones eléctricas. Venta y desarrollo de software. 99 años. $ 170.000. Sin sind. 31/8. San Pedrito 636 4° F Cap.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 12.913

DITONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "DITONAL S.A." por Asam. Gral. Extraor. del 15/07/2003, Escrit. 410, F° 1194, Registro 464, Cap. Fed. modificó dos artículos de sus estatutos, a saber: Art. 3° "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguiente actividades: (a) Transporte aéreo no regular, nacional y/o internacional de personas y/o carga y/o correo; (b) Trabajo aéreo en todos sus rubros; (c) Instrucción y capacitación de personal aeronáutico; (d) Compra, venta, permuta, locación "leasing", distribución, importación, exportación, fletamento y/o representación de aeronaves y/o sus motores, sus equipos y/o accesorios, instrumentos y/o partes al amparo de la Ley 19640/72, las que la modifiquen, sustituyan y/o complementen; (e) Explotación de talleres de mantenimiento de aeronaves y su atención en rampa, reparaciones de aeronaves y/o sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes, así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves. (f) La prestación para sí o para terceros de servicios de atención y despacho de pasajeros en los aeropuertos, atención de aeronaves en rampa, "catering", seguridad aeropuertaria, control de equipajes y/o carga y demás actividades afines. (g) La intermediación en la reserva y/o venta de pasajes o fletamento de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; (h) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con y sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "for fait", en el país o en el extranjero; (i) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; (j) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios, la realización en sus nombres de gestiones ante organismos oficiales o privados, nacionales o internacionales; (k) La compra y venta de cheques de viajero, moneda extranjera y cualquier otro medio de pago por cuenta propia y de terceros; (l) Los Despachos de Aduana, en lo concerniente a equipajes y/o carga, por cuenta propia o por medio de funcionarios autorizados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. (m) La realización de operaciones financieras e inversoras; Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales; operaciones de leasing financiero. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y (ñ) La realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación o administración de toda clase de inmuebles, en especial los destinados a aeropuertos, hangaraje, depósito, reparación de aeronaves y actividades aéreas conexas". Y 11°: creando la fiscalización por un síndico titular con mandato por 3 ejercicios.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 8203

DULCEMANU

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 423 del 31/10/03. Daniela Lilia González, arg., soltera, comerciante, 20/12/78, DNI 27.123.459, Garibaldi 1135, Quilmes y Olga María Barboza, arg., soltera, comerciante, 13/5/58, DNI 13.786.454, Wagner 961, Quilmes. DULCEMANU S.A. Monroe 2689, Capital. 99 años. Comercial: La explotación integral de una concesionaria automotor, de vehículos nuevos o usados. $ 12.000. Administr.: mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o vice. Fiscal.: Prescinde. 30/09. Presidente: Daniela L. González y Dir. Sup.: Olga M. Barboza.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 12.914

FERROSTAAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3, 10/11/03, Reg. 668 Cap., protocolizó Reforma Estatutos por Reducción Capital de la soc. Asamblea Ext. 14/10/03 que resolvió reducir el capital de $ 3.486.000 a $ 1.000.000, siendo el nuevo capital $ 1.000.000 rep. por 1.000.000 acciones ords. noms. no endos. $ 1 y 1 voto c/u. Nuevo art. 4° El capital social es de $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Decidió rescate y cancelación de 2.486 acciones ord. Nom. no endos. de $ 1000 v/n., c/u., dcho. 1 voto por el monto del capital reducido de $ 2.486.000.

Escribana - Susana Sierz
N° 12.898

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 29-9-03 los accionistas resolvieron reformar los arts. 8° y 10° del estatuto social: Art. 8°: Directorio. I. - Miembros: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la A.G.O., entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones. La Asamblea podrá elegir igual, mayor ó menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores deberán reunir las condiciones establecidas en el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea fijará la retribución de los directores. En la primera reunión que corresponda, el directorio designará un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo. El Vicepresidente Primero suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. El Vicepresidente Segundo ejercerá la Presidencia únicamente en caso de ausencia o impedimento transitorio conjunto de los dos primeros. II. - Quórum y mayorías: el directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de los presentes, salvo lo estipulado en los acápites IV y V del presente artículo. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. III. - Lugar de celebración de las reuniones: el directorio podrá celebrar reuniones en cualquier lugar del país y/o del extranjero; en este último caso, cuando circunstancias urgentes, ineludibles, o de notoria conveniencia a los intereses sociales así lo exijan, a criterio de su presidente. IV.- Reuniones de directorio fuera de la sede social: serán válidas las resoluciones tomadas cuando reúnan los siguientes requisitos: a) citaciones: la citación a sus integrantes deberá hacerse en forma fehaciente, con expresa y completa mención del orden del día, fecha, hora y lugar de realización de la reunión. La notificación fehaciente podrá ser suplida por la constancia expresa de los directores en el acta pertinente o posteriormente de haber tenido oportuno y cabal conocimiento de la misma; b) quórum: dos tercios de sus integrantes; c) resoluciones: unanimidad de los presentes; d) formalidades: celebrada en presencia de notario o autoridad certificante; e) emisión de documento en el cual conste el texto completo del orden del día y resoluciones adoptadas; f) envío al domicilio social, de dicho documento, con las pertinentes certificaciones y legalizaciones, dentro de los diez días hábiles de la celebración de la reunión; 9) obligatoriedad de transcribir en el libro de actas pertinente, el texto completo del documento, dentro de los cinco días hábiles de recepcionado, con la firma de quién en ese momento ejerza la presidencia. V.- Reuniones de directorio por video o teleconferencia: serán válidas las reuniones de directorio celebradas mediante el sistema de video o teleconferencia, en cuyo caso se requerirán el quórum y mayorías establecidos en el acápite IV del presente artículo. Las reuniones se realizarán en presencia de escribano público en la sede social, quién transcribirá dicha acta y verificará su inserción en el libro correspondiente, con su firma y sello. VI. - Validez: las resoluciones del directorio adoptadas sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo, tendrán, no obstante, plena validez, cuando fueren ratificadas en la primera reunión de directorio que se celebre en el domicilio social, debiendo incluirse el tema como punto especial del orden del día de dicha reunión. Art. 10°: el Directorio tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Dec.-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Arg., Central de la Rep. Arg., de la Prov. de Bs. As., y toda clase de bancos y compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizando todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente 1° o al Vicepresidente 2°, en su caso. No obstante, el Directorio podrá delegar en cualquiera de los directores o gerentes de la sociedad la facultad de absolver posiciones en juicio, en representación de la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 35.831

GLOBUS PERFUMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/09/2003 resolvió cambiar su denominación actual por "GLOBUS S.A." y su objeto social, reformando los arts. 1° y 3° de sus estatutos por lo cual se denominará "GLOBUS S.A.", continuadora de "GLOBUS PERFUMES S.A." y tendrá por objeto la compra, venta, importación, distribución, elaboración y comercialización de artículos de cuero, artesanías, productos regionales, artículos de adorno y decoración, artículos para regalos, juguetes, bijouterie, productos alimenticios, dietéticos, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole; aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos; óptica e indumentaria.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 8153

IMPORWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 496, 05/11/03, ante Reg. 364 Cap. Fed, F° 1125. Plazo: 10 años desde la fecha de su inscripción. Socios: Mónica Liliana Vega, arg., 15/06/65, soltera, comerciante, D.N.I. 17.301.260, domiciliada en Fournier 5258, González Catán, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; María Antonia Díaz, arg., 03/02/66, soltera, comerciante , D.N.I. 18.778.768, domiciliada en Escarlati y Noruega, González Catán, La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra y venta, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar, regalería, librería y juguetería. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Administ. a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Ejercicio social: 31-12. Plazo: 10 años. Sede Social: Corrientes 2312 piso 6 Oficina "52", de Cap. Fed. Presidente: Mónica Liliana Vega. Director Suplente: María Antonia Díaz. Aceptaron el cargo.

Autorizado - Wilfredo A. Encinas Ferrer
N° 35.827

INAER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 5-11-2003 se constituyó la sociedad INAER S.A. 1) Anabella Giselle Suárez, soltera, 8-6-74, diseñadora, DNI 23.969.287, domiciliada en Martín J. Haedo 2781, Florida, Pcia. de Bs. As. y Santiago Alberto Montu, casado 6-10-75, cocinero, DNI 24.963.113, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1787, Ps. 1, Dpto. 5, Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 99 años desde su inscrip. 3) Fabricación de estructuras metálicas, prefabricados de cañerías, conductos de agua y aire, montaje de conductos para aire acondicionados y accesorios. Instalación de aires acondicionados, reparación y mantenimiento de equipos. Montaje y desarrollo de obras de Ingeniería. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/7. 6) Presidente: Anabella G. Suárez, Director Suplente: Santiago A. Montu. 7) Sede: Federico Lacroze 1787, Ps. 1, Dpto. 5 Cap. Fed.

Escribano - Rómulo F. Zemborain
N° 12.928

INTERCONTINENTAL EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

P/Esc. 208 del 6/11/03 F 329 del Reg. 1910 CF se constituyó "INTERCONTINENTAL EXPORTADORA S.A.". Soc.: Michelle Longobardi, ital., div., nac. 2/3/48, com., Pas. Ital. A 479225, CDI 20-60310400-6, dom. Vía Camillo Rosalba 42/E 70100 Bari Italia; Marcelo Fabián Turina, arg., sol., com., nac. 11/11/68, DNI 20.456.301, CUIT 20-20456301-3; y Gladys Gregoria Mansilla, arg., solt., empleada, 6/10/70, DNI 21.872.189, CUIT 27-21872189-9, dos últs. dom. Brandsen 5790, Wilde, Part. Avellaneda Pcia. Bs. As. Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie así como también pescados, crustáceos, mariscos y productos cárneos, subproductos y sus derivados, ya sean enfriados o congelados de todas las especies, asimismo productos lácteos y sus derivados. Compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino, equino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo al mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría por cuenta propia o ajena de los animales mencionados, como todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. Asimismo podrá importar y exportar todos los productos mencionados. c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas o de granja. d) Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. e) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedad por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes y Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cap. $ 12.000. Plazo 99 años; Pte.: Marcelo Fabián Turina, Dir. Splte.: Gladis Gregoria Mansilla; Cierre ej. soc. 31-12 c/año. Sede soc. C. Pellegrini 331 9° BCF.

Escribana - Liliana E. Palladino
N° 35.842

INTERLOGISTICA Y CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Alberto Durand, 23/1/1971, empleado, soltero, DNI. 21.983.092, Maipú 566 Piso seis; Daniel Osvaldo Durand, 1/9/1969, comerciante, casado, DNI. 21.093.040, Venezuela 2110, argentinos, domicilios de Capital; 2) 4 de noviembre de 2003; 3) INTERLOGISTICA Y CARGAS S.A.; 4) Maipú 566, Piso seis; 5) Explotación del servicio de logística integral de transporte y mensajería, incluyendo las actividades del transporte de cargas generales a cualquier punto del país, descarga, manipulación, translación, transporte por cualquier medio -–terrestre o aéreo–, reparto, fraccionamiento, estibaje y depósito de todo tipo de mercaderías, bienes, maquinarias, productos y objetos, cualquiera sea su índole, ya sea en el país o en el extranjero, con maquinarias y vehículos propios, contratados o de terceros, pudiendo para cumplir su objeto establecer sucursales, dentro y fuera del país y aceptar franquicias del país o del extranjero; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos: Presidente: Santiago Alberto Durand. Suplente: Daniel Osvaldo Durand; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso; 10) 31 de octubre.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 12.930

JAD INTENATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

El 30/10/2003 por esc. 334 Fo. 685 reg. 844 de Cap. Fed. David Garabito, arg., casado, 31/12/57, DNI 18.214.865, domic., P.I. Rivera 4991 de C.F.; José Luis Garabito Cartagena, arg., casado, 2/10/62, DNI 14.903.961, domic. Sarandí 1176 de C.F. y Abel Garabito Cartagena, arg., 10/11/59, casado, DNI 18.761.504, domic. E. Garzón 3279 Laferrere, Bs. As., constituyeron "JAD INTERNATIONAL S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Inmobiliaria. c) Financiera exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra en la que se requiera el concurso público. d) Industrial: Fabricación, transformación, confección, comisión, representación y distribución de calzado, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios. e) Representaciones y mandatos. f) Agropecuaria. g) Constructora. h) Servicio de Diseño, programación y administración de dominios y de comunicación. h) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de elementos audiovisuales. i) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: David Garabito. Director Suplente: José Luis Garabito Cartagena. Domicilio Avda. Pte. R. S. Peña 1119 2° "204" Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 8152

KIÑEWEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) TRUMIL S.A., Alicia M. de Justo 2050, 3° 304, C.F; Juz. Nac. Nac. Prim. Inst. Com. Registro 29/06/1972, N° 2250, folio 150, libro 77, tomo A de estatutos de S.A. Nacionales; "SANTA ANGELINA S.A.", Mitre 509, Rosario, Pcia. Santa Fe; Juz. Prim. Inst. en lo Civil y Com. de la Prim. Nominación de Rosario, Pcia. Santa Fe 28/05/1995, tomo 76, folio 1254, N° 83. 2) Escritura: 10/11/2003. 3) KIÑEWEN S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 2050, 3° 304, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: a) Comerciales: comprar, ceder, permutar, alquilar, dar y recibir en maquila, acopiar, fraccionar, acondicionar, explotar, transformar, exportar, importar, representar, consignar, dar, en corretaje, distribuir al mayor o al por menor, semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país, agroquímicos e insumos para el agro, lubricantes, combustibles y aditivos. b) Industriales fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar y/o de cualquier otro modo de industrialización de productos para el agro y la agro-industria en todas sus formas. c) Inmobiliarias: Compra, Venta, permuta, leasing, administración, arrendamiento y urbanización de lotes y edificios en propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y desarrollar urbanizaciones cerradas. d) Agropecuarias: Explotar establecimientos, rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier animal; inclusive llegar a la comercialización e industrialización de los productos derivados de esas explotaciones. e) Mandataria: Actuar en negocios de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. f) Financieras: Dar o tomar préstamos con garantía, real, personal o fiduciaria, a particulares, bancos, o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho o fideicomiso, actuando como fideicomitente, fiduciaria o beneficiaria o fideicomisario; inversiones de capitales en bienes muebles, títulos valores mobiliarios de deuda o de participación o acciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Aimar Dimo. Vicepresidente: María Eugenia Bachiochi. Directores Suplentes: Norberto Ramón Segovia y María Fernanda Castellani.

Escribana - María T. Acquarone
N° 35.847

LA ASTURIANA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscrip. 23/9/53 bajo N° 832, F° 325, L° 49, T° A, de Estatutos Nacionales. Domicilio Especial: Lavalle 910, piso 2° E, Cap. Con fecha 7/11/03 se elevó a esc. púb. N° 98 al F° 275 del Reg. 1417 de esta Cap. a mi cargo, las sig. Actas de Asamblea de "LA ASTURIANA S.A.I. y C.", a saber: Primero: Asamb. Gral. Extraord. N° 510 del 05/09/03, en la que se resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 300.000.- a $ 0,00, cancelando de pleno derecho las 3.000.000 acc. ord. no end. de $ 0,10 v.n. c/u. con der. a 5 votos por acc. represent. de la totalidad del capital social, careciendo las mismas de todo valor legal a partir de la insc. de la reducc. de cap. en la IGJ. 2) Simultáneamente aumentar el cap. soc. a $ 5.000.000. y emitir 50.000 acc. nom. no end. de $ 100 v.n. c/acc., de las cuales son: 4.000 con der. a 1 voto por acc. y 46.000 preferidas, sin der. a voto salvo supuestos del art. 244, 4° párr. las que gozarán de preferencia patrimonial y en el cobro de un divid. fijo del 3% anual, que se calculará sobre el total de las acc. pref. emitidas y que será imputable a ganan. líq. y realiz. conf. art. 224. La pref. en los divid. se entiende sobre lo que pudiera corresponder a las acc. ord. La susc. de ambas clases de acc. deberá serlo de conf. al art. 194, dentro de los 30 días sig. al de la última pub. e integrarse total. antes del 10/12/03. Capital anterior a la reducc.: $ 300.000. Posterior a la reducc.: $ 0,00. Simult. aumento de $ 5.000.000. Capital social posterior al aumento: $ 5.000.000. Valores anteriores a la reducc.: Activo $ 4.757.122,95; Pasivo: $ 5.512.233,02. Valores posteriores a la reducc. y antes del aumento: Activo $ 4.757.122,95; Pasivo $ 5.512.233,02. Valores posteriores al aumento: Activo $ 9.757.122,95: Pasivo $ 5.512.233,02. 3) Reformar el art. 5°. y Segundo: Asamb. Gral. Extraord. unánime N° 514, del 25/9/03, en la que se resolvió: 1) La reconducción de la sociedad, fijando el plazo de duración de la sociedad en 99 años, contado a partir de la inscripción de la reconducción; y 2) Modificar el art. 3° de los est. soc.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 35.795

LAS PIONERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Esther Pavón, DU 11.234.309, arg., solt., comer., nac. 22/11/53, dom. Viamonte 4075, Val. Alsina, Bs. As. y Carlos Gustavo Alvarez, arg., cas., com., nació 6/3/72, DU 22.651.611, dom. E. Lamarca 4289 3° A, Cap. 2) LAS PIONERAS S.A. 3) Lavalle 1290 10° 1006, Cap. 4) a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forraje. b) Ganaderas: explotación y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales. c) Comerciales: Mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; c) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: Lidia Pavon; Dir. suplente: Carlos Alvarez. 9) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri
N° 35.897

LINDOS TIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 424 del 31/10/03. Rubén Angel Lucero, arg., soltero, comerciante, 30/01/67, DNI 18.477.125, Garibaldi 944, Quilmes, y Patricia Marcela Basualto, argent., soltera, comerciante, 12/1/67, DNI 18.325.702, Alem 933, Quilmes. LINDOS TIPOS S.A. Monroe 2689, Capital. 99 años. Comercial: Comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de encurtidos, chacinados, productos cárnicos, lácteos y sus correspondientes subproductos y derivados. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal: Prescinde. 30/9. Presidente: Rubén Angel Lucero y Dir. Sup.: Patricia M. Basualto.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 12.916

MEILACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Jaquelina Dora Fernández Guarniz, DNI/CUIL 27-17929095-8, nac. 18/8/67, dom. Pilcomayo 3757, Hurlingham (Bs. As.); Dir. Suplente: Elizabeth Duek, DNI/CUIL 27-24293219-1, nac. 5/11/74, dom. Vera 639, p. 4° A, Cap., ambos args., empleads. y solts. 2) Esc. 124 - 14/10/03 Reg. 1358 Cap. 3) MEILACK S.A. 4) Moctezuma 1274 Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y ... de mat. y prod. vinculados con la construc.; b) Intermed. inmobiliaria de t/tipo, ... y adminst. de bienes inmuebles, ... y todas las operac. ... s/P.H. y/o prehorizontalidad; c) Construc. refac, y reciclado de t/tipo de inmuebles, … y construc. de barrios, ... ; d) Al otorgamiento de t/tipo de créditos ..., excluyendo las ... que requiera el concurso público; e) Intervenir en concursos de precios y licitaciones …, p/la ejec. de obras y/o prov. de bienes …; f) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados … 6) $ 12.000.-. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 3 ej. Presidente o Vice si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 30/09.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 8141

OVOPROT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 506 del 1/10/03, F° 1318 Reg. 35 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4 del 24/06/03, por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000.- a $ 500.00.- reformando en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto.

Escribano - Martín Peragallo
N° 35.860

PATAGONIA CRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Arthur Kuhr, estadounidense, casado, empresario, nacido el 26/6/59, pasaporte estadounidense 208.833.153, domiciliado en 20308 Dayton Avenue North, Shoreline, WA 98133, E.E.UU. y Christian Jacob, argentino, soltero, periodista, nacido el 23/6/74, DNI 24.082.731, domiciliado en Rodríguez Peña 2439 de Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Constitución: 5/11/2003; Domicilio: Maipú 267, piso 11, Cap. Fed; Objeto: a) Industrial: mediante la extracción, industrialización, elaboración y/o procesamiento de frutos, materias primas, productos y subproductos de carnes en todas sus formas y preparaciones: bovinas, ovinas, porcinas, pescados, mariscos, crustáceos, etcétera, como así también la elaboración de productos comestibles derivados de aquéllos, como conservas y semiconservas; b) Comercial: mediante la compraventa por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de frutos del país, carnes y productos alimenticios en todas sus formas y preparaciones. La sociedad podrá actuar como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipales y todas sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y/o privadas y en contrataciones directas; c) Marítimas: La compra, venta, permuta, hipoteca, importación, exportación, charteo, investigación y prospección de especies marítimas, arrendamiento y explotación de buques pes-

queros o de cualquier otro tipo y clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca y de todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescado y productos del mar, lagos, ríos y lagunas; y d) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en los sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 4 miembros titulares y 2 suplentes por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Osvaldo Luis Jacob, Vicepresidente: Walter Arthur Kuhr, Directores Titulares: Christian Jacob y Luis Jorge Mujica y Directores Suplentes: Pablo Jacob y Juan Carlos Berisso (h.); Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
N° 8162

PETROCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. N° 669 F° 981 del 05/11/2003, Registro N° 16 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. 1) Accionistas: Claudio Adrián Cini, arg., nac. 23/01/1963, cas., cont. púb., DNI 16.185.095, Arribeños 1774, Piso 12°, Ciudad Aut. de Bs. As.; Fernando Horacio Cini, arg., nac. 1/08/1952, cas., cont. púb., DNI 10.306.973, Pergamino 741, Castelar, Morón, Prov. de Bs. As.; Aníbal Oscar Cini, arg., nac. 26/04/1951, cas., cont. púb., LE 8.589.769, Arribeños 1445, Piso 7°, Depto. A, Ciudad Aut. de Bs. As., Daniel Roberto Cini, arg., nac. 1/12/1955, cas., comerciante, DNI 11.587.666, Entre Ríos 616, Bella Vista, San Miguel, Prov. de Bs. As.; Ricardo Eduardo Del Gaudio, arg., nac. 1/07/1950, cas., comerc., DNI 8.432.008, Avda. Perón 1351 U.F. 201, Barrio La Delfina, Pilar, Prov. de Bs. As.; Fernando Adrián Larripa, arg., nac. 11/01/1971, soltero, abogado, DNI 22.010.090, Belgrano 487, San Lorenzo, Prov. de Santa Fe. 2) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Corretaje y/o comercialización y/o intermediación en la compraventa de cereales, oleaginosas, aceites, semillas y sus subproductos, sus derivados y otros productos agropecuarios, su importación y/o exportación, en estado natural o elaborados; desarrollar cualquier otra forma de comercialización presente y/o futura, como por ejemplo Plan Canje; b) Cualquier tipo de actividades como acopiadores, consignatario y operadores de elevadores y de depósitos y por ende venta, comisión, consignación, comercialización, transporte, distribución y acopio de todo tipo de granos, oleaginosas, aceites y subproductos; c) Cualquier tipo de prestación de servicios vinculados al sector agropecuario; d) Distribución, compra, venta y comercialización y/o intermediación de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles el tipo “gas natural comprimido”; e) Importación y/o exportación, comercialización y/o intermediación, mayorista y/o minorista de cualquier producto químico, agroquímicos, fertilizantes y/o cualquier otro insumo destinado al consumo en el sector agropecuario; f) Importación, exportación, intermediación y/o comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permutas de cualquier tipo de maquinaria agrícola, tractores, cosechadoras, sembradoras y/o todo tipo de implemento necesario para el campo; g) Explotar, administrar, sembrar y/o cosechar cereales y/u oleaginosas, sus subproductos, en campos propios y/o arrendados a terceros; h) Formar Uniones Transitorias de Empresas (UTE) con otras sociedades, nacionales y/o extranjeras, para desarrollar cualquier actividad enunciada en los puntos precedentes. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, asumir obligaciones y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley y estos Estatutos, pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptos en cualquier parte del país. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 3) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal con derecho a un voto por acción. 4) Duración: 99 contados desde su inscripción. 5) Sede Social: French 2678, Piso 4°, Depto. C. Ciudad Aut. de Bs. As. 6) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 7) Dirección y administración: Directorio, 2 a 5 titulares pudiendo elegirse igual o mayor número de suplentes. Duración: 2 ejercicios. Composición actual: Presidente: Ricardo Eduardo Del Gaudio, Vicepresidente: Claudio Adrián Cini, Director: Gustavo Adolfo De Sensi. Directores Suplentes: Fernando Adrián Larripa y Aníbal Oscar Cini. 8) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Pablo Daniel Ortiz
N° 35.776

PUNTO LOGISTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 351, F° 714 Reg. 1822 C.F. Socios: Guillermo José Cagnolo, argen., 22/3/69, DNI 20.310.400, CUIT 20-20310400-7, empres., casado, Av. El Cano 3760 C.F., Daniel Luis Marini, argen., 21/4/69, DNI 20.685.344, CUIL 20-20685344-2, empres., solt., Castro Barros 88, Arroyito, San Justo, Córdoba, Gerardo Luis Cagnolo, argen., 11/11/66, DNI 17.892.458, CUIT 20-17892458-4, empres., casado, Av. El Cano 3760 C.F., Jonas Mosse, argen., 28/9/79, DNI 27.680.553, CUIL 20-27680553-4, empres., solt., Soler 3502, 3° P. C.F. Denominación: PUNTO LOGISTICO S.A. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial: fabricación, elaboración, producción, industrialización, importación, exportación, envasado, empaque, depósito, distribución y representación, compra y venta de productos, subproductos y derivados alimenticios; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, permuta, depósito, acopio, distribución y transporte de toda clase de productos y conservas comestibles derivados de harinas, frutas, verduras y afines, así como golosinas, chocolates, cremas heladas, refrescos, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro tipo de postres o comidas; de productos de panificación por horneo, tales como galletitas, galletas, facturas y especialidades de confitería, repostería y pastelería; comercialización de estos productos a través de servicios de radiodifusión; teledistribución, internet o telefonía; c) Financieras: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión expresa de toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Agropecuarias: explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granjas. Forestación y reforestación; e) Mandatos y servicios: realizar mandatos representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero; con exclusión de todo asesoramiento que, en virtud de la materia, sea reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables, VN$ 1, 1 a 5 votos c/u. Administración y Representación: Directorio, 1 a 5 miembros, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo. Representación y uso firma social: Pte. o Vicepres., en su caso, en forma individual e indistinta, o dos directores en ejercicio, cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 30 de junio. Presidente: Gerardo Luis Cagnolo, Vicepresidente: Jonas Mosse, Directores Suplentes: Guillermo José Cagnolo y Daniel Luis Marini. Sede Social: Soler 3502, 3° Piso, C.F.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 35.830

REDLOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria 5 del 20-3-03 (Esc. 208 del 22-10-03 folio 512 Reg. Cap. Fed. de Esc. M. S. Magne) se resolvió: 1) Renovación de directorio: Aceptando las renuncias del Presidente Juan Carlos Gómez Grimaldi y del Director Suplente Marcelo Lombardi y designando Presidente a Ricardo Jorge Amendolara y Director Suplente a José Luis Massa, quienes aceptaron los cargos. 2) Que bajo la denominación de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. continuará funcionando REDLOJO S.A. 3) Que se amplía el objeto social agregando los rubros relacionados con la realización de fonogramas, programas de televisión, teatro y cine, de merchandising de productos vinculados a las actividades anteriores y la ejecución de actividades como editorial musical; quedando modificados en consecuencia los artículos 1° y 3° del Estatuto Social.

Escribana - Marta S. Magne
N° 8122

ROPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 75, 24-10-03, Reg. 1804. Horacio Osvaldo Real, 9-7-1949, DNI 7.770.359, Orlando Cabrera, 25-5-1953, DNI 10.794.776, ambos args., casados, comerciantes, Tte. Gral. Perón 1215, cuarto “A”, Bs. As. Sede social: Lima 131, 12 “I”. 99 años. Comercial, imprenta y afines. Plásticos, seguridad, ferretería, constructora, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. $ 12.000. 1 a 10 direc. 3 años. Presidente o Vicepresidente. 30 de setiembre c/año. Presidente: Orlando Cabrera; Director Suplente: Horacio Osvaldo Real.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
N° 35.806

ROSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Jorge Edmundo Vernet, soltero, nac. 06/01/51, comerciante, D.N.I. 8.549.925 y CUIT 20-08549925-5, dom. en Av. Juan B. Alberdi 3858, depto. “F”; David Oscar Seid, soltero, nac. 16/02/56, comerciante, D.N.I. 12.131.432 y CUIT 20-12131432-1, dom. en Av. de Mayo 1250, 9° “F”; 2) Esc. del 06/11/03. 3) “ROSIS S.A.”. 4) Alicia Moreau de Justo 1848, 3° “27”. 5) Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial e industrial: fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización de: 1) Máquinas, equipos, hardware y otros. 2) De programa de software. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por un ejerc. Se prescinde de sindicatura. 9) Pres.: David Oscar Seid. Dir. supl.: Jorge Edmundo Vernet. 10) 31/10.

Escribana - Dora Isabel Roteta
N° 35.828

SMS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Ariel Manguel, arg., 31/07/68, comerciante, casado, DNI: 20.425.392, CUIT: 20-20425392-8, dom. La Pampa 2779, piso 4° “11”, Cap. Fed., Juan Pablo Degiovanni, dominicano, soltero, 03/05/78, licenciado en administración de empresas, DNI: 92.515.860, CUIL: 20-92515860-8, dom. Laprida 2049, Capital Federal y Diego Andrés Cassino, arg., 22/11/76, comerciante, soltero, DNI: 25.705.509, CUIL: 20-25705509-5, dom. J. R. Freire 2155, piso 4° “C”, Capital Federal; 2) 07/11/03; 3) “SMS SERVICES S.A.”; 4) Paz Soldán 4937, Cap. Fed.; 5) a) Servicios: la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, por cable o Internet, inalámbricas y/o satelitales, auditoría de sistemas de información y seguridad informática, la interconexión, el envío de mensajería de servicios de valor agregado, su administración y comercialización. La comercialización de sistemas de información, tercerización de servicios relacionados con la información y la comunicación y la importación y exportación de elementos de informática y comunicación. b) Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a empresas, particulares o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público; c) El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles; en el país y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. social: $ 12.000. 8) Presidente: Juan Pablo Degiovanni, Director suplente: Roberto Ariel Manguel. 2 ejercicios. 9) Directorio; 10) 30/06.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
N° 12.939

SOCIEDAD ARGENTINA DE INGENIERIA Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 17/9/03 se resolvió: I) Modificar el Artículo 3° del Estatuto Social; II) Cambiar la denominación de la sociedad por TELVENT ARGENTINA S.A., reformándose el artículo 1° del Estatuto Social y II) Designar el directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Carlos Llorente, Directores Titulares: Antonio Frías Pecellín y Manuel Fernández Maza.

Autorizado - Diego M. Uranga
N° 35.805

SOMBRA DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 15/6/2000 pasada a escritura pública N° 54 del 24/6/2003 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4°. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,0012 a la suma de $ 130.000. Art. 4°: El capital social será de ciento treinta mil pesos, dividido en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 35.820

T.F.L. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción N° 11.141 L° 117 Tº A de SA. Por Esc. 787, F° 2182, Reg. 1767 del 7/11/03. Modifica Est., art. 3° objeto social: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, elaboración, investigación, desarrollo, industrialización y transformación de colorantes, productos químicos y sus perfeccionamientos, derivados o sustitutos para uso de la industria de la curtiembre e industrialización de cueros, pieles y/o afines y en general para toda otra aplicación industrial. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, adaptación, envase, elaboración, distribución de toda clase de colorantes, productos químicos y materias primas para uso de la industria de la curtiembre e industrialización de cueros, pieles y/o afines y en general para toda otra aplicación industrial. La explotación industrial y comercial de sistemas de producción integrados, destinados a la formulación y acondicionamiento de cueros, pieles y/o afines, a partir de materias primas. La explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties y modelos o diseños industriales o no. c) Financieras: Otorgar créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, y la compra y venta de títulos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros; garantizar obligaciones de terceros, relacionados o no con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías reales o personales de cualquier tipo. La sociedad no realizará operaciones que queden comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en aquellas en que se requiera del concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social”.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
N° 8192

TERMICAS AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Julio Fabián Rodríguez, argentino, nacido el 23-12-1963, D.N.I. 16.680.408, CUIL 20-16680408-7, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Montes de Oca

556 2° B, de esta Ciudad; y Fabián Ricardo Sales, argentino, nacido el 11-11-1965, D.N.I. 17.682.080, CUIL 20-17682080-3, comerciante, casado, domiciliado en la calle Bragado 6339, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública N° 998 del 06-11-2003. 3) TERMICAS AVELLANEDA S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de todo tipo de materiales aislantes, para ser utilizados en aislaciones térmicas y acústicas; de estructuras metálicas y no metálicas, de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de bienes muebles en general. B) Industrial: 1) Explotación de la industria metalúrgica en general, elaboración, estampado y plegado de chapas, carpintería metálica y/o de madera, estructuras metálicas y/o no metálicas, repuestos y accesorios para la industria metalúrgica y afines, todo tipo de calderas de hierro y acero. Construcción y/o refacción de inmuebles civiles urbanos y/o rurales. 2) Comercialización, importación y exportación de productos y/o subproductos, maquinarias y equipos que hacen a la actividad industrial mencionada en 1). C) Importación y Exportación: Efectuar operaciones de importación y exportación de los productos mencionados, maquinarias, rodados, muebles y útiles necesarios para la realización de los fines detallados precedentemente. D) Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Av. Montes de Oca 556, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.) dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Fabián Ricardo Sales; Director Suplente: Julio Fabián Rodríguez.

Apoderada - Patricia Peña
N° 12.946

TESOROS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto de constitución de TESOROS NATURALES S.A. (7/11/2003 N° 35.441) se consignó por error el domicilio legal de la sociedad en Avenida Alvear 1918, piso 2° B, cuando debió ser Tucumán 637, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 35.837

THERMOMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de fecha 31/10/03 se rectificó la modificación del objeto social aprobada en la asamblea de fecha 25/9/03 adoptándose por objeto las siguientes actividades: Art. 3: Objeto realizar en el país o en el extranjero: actividades: a) Comerciales: Fabricación, reparación, compra, venta, permuta, aporte, arrendamiento, locación, comercialización de materiales, productos, elementos o artefactos metalúrgicos; b) Inmobiliarias: adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su división, fraccionamiento, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Financieras: préstamo, aporte de capital exceptuándose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Mandatos: representación y mandatos comerciales.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 8171

TRIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ext. 26 del 20/10/03 se resolvió modificar art. 1° del estatuto, quedando fijado como nuevo domicilio el sito en Sucre 2600, 5to. “B”, Cap. Fed.

Autorizado - Genaro Mariano Castroverde
N° 8186

TWIN TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ord. y Extraord. del 16/11/02 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizada/Abogada - María Sofía Sívori
N° 35.787

TWIN TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ord. y Extraord. del 16/11/02 se aprobó la reforma integral de estatuto.

Autorizada/Abogada - María Sofía Sívori
N° 35.789

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCOMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 07-11-03, Miguel Angel Franqueiro y Armando Rubén Franqueiro, vendieron la totalidad de sus cuotas a Mirta Lilian de Llantada y Lucía Trinidad Rocha.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 12.920

AL & MI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4-11-03, los socios Alejandro Dvorkin y Miguel A. García Soler resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Lucía Battista divorciada, 29-3-56, DNI 12.191.150, Kennedy 1037; a Diego Eduardo Ovejero soltero, 2-11-81, DNI 29.041.090, Canadá 702; y a Oscar Alberto Morelli, casado; 4-7-48, LE 8.274.086, C. Boena 1692; todos args., comercs. de T. de Paheco; por $ 4.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Se elige Gerente a Diego E. Ovejero y se modifica cláusula 4° del Contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 12.917

ALKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios el 6/11/03, resolvieron: trasladar la sede a Piedras 270 C. Fed; y Reformar el objeto. Art. 3°: Objeto: Transporte: El transporte nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomiendas que contengan todo tipo de bienes y mercaderías, todo ello con permiso de la autoridad competente, como también; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Organización de Eventos-Publicidad: La producción, desarrollo y organización de eventos, exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos de todo tipo; realización de espectáculos, congresos, desfiles de modas, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, marcas, o servicios empresarios e institucionales de todo tipo; la fabricación y venta de merchandising y que lleven la publicidad de lugares, marcas o productos. Consultora y de servicios: Prestar para sí o a terceros toda clase de servicios de consultoría, análisis de marketing geográfico y estratégico, investigación y asesoramiento en todas las ramas de marketing, el desarrollo y diseño de planes comerciales; evaluación financiera de proyectos de inversión y otros.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
N° 8160

ALTOBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado. B) 06/11/2003. C) Hugo Darío Menzaghi, arg., casado, comerciante, 26/06/1958, DNI. 12.154.679, Melián 2253, P.B. “A”, Cap. Fed.; Betina María del Carmen Menzaghi, arg., soltera, comerciante, 29/06/1961, DNI. 14.406.309, Washington 2792. D) Washington 2792, Cap. Fed. E) 99 años. F) $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. G) Efectuar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteo, subdivisión, colonización, recuperación, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles incluso aquellos sometidos al régimen de la ley 13.512 o la ley que pudiera sustituirla en el futuro; promoción para la constitución de consorcios para la construcción y adquisición de inmuebles y realización de estudios, proyectos, dirección y construcción de obras civiles, industriales, públicas o privadas y en general, cualquier tipo de inversión inmobiliaria. 2) Constructora: mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las viales, energéticas, de comunicación, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de arquitectura e ingeniería en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. 3) Financiera: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionada precedentemente y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Comercial: compra, venta, consignación importación, exportación, representación y distribución de sistemas, partes, herramientas y productos relacionados con la construcción. H) Gerente: Hugo Darío Menzaghi. I) 31/12 de c/año.

Autorizado - Flavio Cristian Menzaghi
N° 8173

AMUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. del 30 de octubre de 2003. Socios: Stella Maris Peralta, arg., cas., comerciante, DNI 18.294.181, nac. 9-2-67, dom. Vélez Sárfield 257, Haedo Pcia. Bs. As., María Hilda Peralta, arg., solt., comerciante, DNI 20.820.194, nac. 16-8-69, dom. Mármol 2159, San Justo, Pcia. Bs. As. María Andrea Peralta, arg., solt., comerciante, DNI 23.573.634, nac. 21-3-74, dom. Mármol 2159, San Justo, Pcia. Bs. As. Denominación: AMUCA SRL. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercial mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. Financiera y de inversión: Dar préstamos con garantía real o sin ella a corto y largo plazo, administración de cartera de inversión y cobranza, aporte de capitales de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, así como compra, venta, negociación de títulos valores, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas y/o modalidades creados o a crearse, quedando exceptuados las comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran concurso público. Mobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Servicios: turismo, realizar todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del Territorio de la Nación, excursiones y afines, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y reservas de hoteles. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes y servicios. Capital: $ 10.000. Cierre del ejercicio 31-12 c/año, administración y representación: uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por cinco ejercicios. Gerente: María Andrea Peralta: Sede Social: Cañada de Gómez 4591 Capital Federal.

Abogada - Patricia M. Cialdella
N° 12.938

BARESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/05/03, designa gerente a Antonio Francisco Mastroianni por renuncias de Viviana Paola Pérez y Analía Mastroianni y reforma art. 4° por cesión de 10.000 cuotas de Viviana Paola Pérez a favor de Antonio Francisco Mastroianni.

Gerente - Antonio Francisco Mastroianni
N° 8133

CENTRAL HOMEOPATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 5/11/2003, Reg. 966, Cap. Fed. Saúl Héctor García, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 16.400 cuotas sociales a: Catalina Rienzi, arg., cas., nac. 01/02/29, DNI: 0.250.461, domic.: San José 1434, Capital; 8.200 cuotas sociales; y a Elena Rosaura García Rienzi, 8.200 cuotas sociales. Modificación Art. Quinto: “El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos, divido en 20.000 cuotas de valor nominal $ 1, cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Claudia Viviana García Rienzi, suscribe 1.200 cuotas representativas de $ 1.200; Silvia Inés García Rienzi, suscribe 1.200 cuotas representativas de $ 1.200; Elena Rosaura García Rienzi, suscribe 9.400 cuotas representativas de $ 9.400; y Catalina Rienzi, suscribe 8.200 cuotas representativas de $ 8.200”.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
N° 8118

CP&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05/11/2003. Socios: Ramiro José Jorge Costa, 52 años, argentino, casado, economista, Independencia 131 Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As., LE 8.575.365, CUIL 20-08575365-8; Rolando Alberto Peppi, 46 años, argentino, divorciado, economista, Brandsen 457, Quilmes, Prov. Bs. As., DNI 12.813.756, CUIL 20-12813756-5; María del Carmen Bisurgi, 46 años, argentina, divorciada, empl. administrativa, Brandsen 457, Quilmes, Prov. Bs. As., DNI 14.277.290, CUIL 27-14277290-1. Denominación: CP&A SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, distribución, compra y venta por cuenta propia o a través de terceros, incluida la organización a través de franquicias de productos de todo tipo, insumos, maquinarias, materiales para el lavado, limpieza, desinfección y desinsectación. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de productos agrícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: $ 5.000. Administración: Ramiro José Jorge Costa. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Córdoba 1646 Piso 14 of 322 Capital Federal.

Autorizada - Marisa Mabel Durán
N° 35.835

C y V FARMACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 4/11/03; 1) C y V FARMACIAS S.R.L.; 2) Fabián Marcelo Vázquez, arg., casado, comerc. 14/1/65, DNI 16.952.593, Av. Independencia 1458, 6° C, CF.; Beatriz Matilde Claro, arg., casada, farmacéutica 24/1/67, DNI 18.142.626 Av.

Independencia 1458, 6° C, CF.; 3) Av. Independencia 1458 6° C, C.F. 4) Objeto: por sí, o por 3° o asoc. a 3°: a) Farmacia y Perfumería: Cpravta. al por may/men. permuta, distribuc. y consig. de produc. farmacéuticos, especi. medic., medicamentos para uso humano, antibióticos, produc. alimenticios que integren el recetario médico, art. de puericultura, higiene y salubridad, fotográf., de óptica y oftalmológicos. Para la belleza, ya sean químicos, cosméticos, perfumes, espec. aromáticas, mat. primas y produc. elab. del rub. cosmetología, todo tipo de cosméticos, anexos y afines, Import. export. b) La representac., consignac., comis. y mandatos vinc. con el obto. soc. c) Inmobiliaria: adquis. cpravta., pmta., locac., explotac., urbaniz., fraccto., construc., hiptca., arrendamiento de bienes inmueb., urb. y rur., incl. bajo la ley 13.512, incl. el fraccto. y post. loteo de parc. dest. a vvda., urbaniz., clubes de campo, explotac. agríc. o ganad. y parques indust., pudiendo tomar la vta. o comercializ. de op. Inmob. de 3°. Operac. s/inmueb. que autoric. las leyes, incl. la administrac. de prop. de 3°. 5) Plazo: 99 años, desde su insc. 6) Cap. $ 10.000. Cuotas 1000 $ 10 VN c/u. 7) Adm. y Representación: por dos gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán el plazo de la soc. 8) Cierre ej. 31/10. 9) Gerente: Fabián Marcelo Vázquez, Beatriz Matilde Claro, Direct. Farmacéutico: Beatriz Matilde Claro.

Autorizado - Pablo Aguilleiro
N° 12.947

EDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: José Manuel Elena, argentino, contador público, casado, nacido 13/05/53, DNI 10.801.039, CUIT 20-10801039-9, domicilio Rosetti N° 920, Planta Baja, Florida, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As., Héctor Hugo Ramos, argentino, empleado, casado, nacido 29/06/53, DNI 10.777.969, CUIT 20-10777969-9, domicilio Francisco Beiró N° 651, Planta Baja, Florida, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Ana María Garibaldi, argentina, docente, casada, nacida 19/12/49, DNI 5.978.367, CUIT 27-05978367-5, domicilio Francisco Beiró N° 655, Planta Baja, Florida, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Marta Graciela Molina, argentina, comerciante, casada, nacida 07/06/58, DNI 12.548.269, CUIT 23-12548269-4, domicilio Francisco Beiró N° 1040, Planta Baja, Florida, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) "EDEX S.R.L." 3) Inst. Priv. 22/10/03. 4) Libertad N° 353, 9° Piso, Depto. "L", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Financieras: Otorgar préstamos, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos acciones y otros valores inmobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través contrataciones directas o de licitaciones para las construcciones de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de abertura, mejora y pavimentación de calles y rutas remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación y exportación comisión consignación representación y distribución de materiales para la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8) La administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. 9) Gerente: José Manuel Elena. 10) Cierre ejercicio 31/05 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 35.825

ELE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 383, F° 785 del 31/10/2003, Reg. Not. 419 Cap. Enrique Jorge Trebino renunció al cargo de Gerente y cedió todas sus cuotas a Diego Emilio Damonte, DNI 22.212.832, arg., 32 años, casado 1as. nupc. c/ Mariana Vanesa Crivilone, contador, dciliado. en Valentín Vergara 3667, Florida, Pcia. Bs. As., con conformidad restante socio quien junto con cesionario reformaron Arts. 2° (plazo amplía a 61 años desde inscripc.); 5°: Gerencia ambos socios (Diego Emilio Damonte y Eduardo, José Damonte) en forma indistinta por todo el término de duración sociedad; y 4°: "El capital social es de Pesos Cero con Sesenta Centavos dividido en Seiscientas Cuotas de 0,001 cada una de ellas y de un voto por cuota que están suscriptas totalmente por los socios Diego Emilio y Eduardo José Damonte, por partes iguales. Este capital se encuentra totalmente integrado".

Autorizado - Oscar Caceres
N° 8157

EMP COMUNICACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31-10-03, los socios resolvieron cambiar la denominación por ETOS COMUNICACIONALES S.R.L. modificando la Cláusula 1° del Contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 12.918

ESTRICTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 27/10/03, Mabel Lidia Irene Ocon y Víctor Félix Buzio cedieron 1.100 cuotas soc. a Carmen Delia Gramuglia (arg., viuda, 4/5/44, comerciante, DNI 4.877.512, dom. Cuenca 2874 Cap.) (100 cuotas) y a Marcos Adrián Corinfeld (arg., soltero, 27/09/63, abogado, DNI 16.581.662, dom. Marcelo T. de Alvear 1261, 2° "29", Cap. (1.000 cuotas). Asimismo los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 12.899

EVENECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 179 del 06/11/03, Reg. 2 Ciudad de Bs. As., José Avelino Lugo, arg., nac. 24/09/53, D.N.I. 10.990.014, cas. 1° nup. con Liliana Noemí González, confeccionista, domic. Alvear 2566, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Liliana Noemí González, arg., nac. 26/05/59, D.N.I. 13.314.127, cas. 1ª nup. José Avelino Lugo, confeccionista, domic. Alvear 2566, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Denominación: EVENECER SRL; Plazo 99 años; Objeto: 1) taller de bordado; 2) confección de prendas de vestir. Capital: 10.000 $; Adm. y Rep. 1 o más gerentes por 3 ejercicios, Cierre: 30/06 de c/año; Sede Social: Av. Santa Fe 2740, local 8, Cap. Fed. Gerente: Liliana Noemí González.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 8191

FLUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 12.160 de fecha 27/10/03. El nombre correcto del Socio Gerente es Eduardo Esteban Adel.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 12.912

IMAGENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Rosso, 28 años, DNI 24.230.324, Bolivia 139 Va. María y Laura Inés Domínguez, 30 años, DNI 23.231.286, Bozán 2442 B° Ctro. América, ambos args., solts., coms. 2) 7/11/03. 3) Av. Callao 322 2° A Cap. 4) Industrial. La fabricación, elaboración, diseño y construcción en seco de estructuras para cartelería, señalización, vía pública, interiores y exteriores. La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria. Comercial. Inmobiliaria. Financiera. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, agropecuario, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga, participación en licitaciones públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. en 12.000 cuotas de $ 1. c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Sebastián Rosso 11.400 cuotas y Laura Inés Domínguez 600 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 gerente, en forma individual, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Sebastián Rosso. 8) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 12.904

INTERNET DIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. compl. N° 165, del 19-9-03, Reg. 1363 se reforma el Art. 4° del estatuto, "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, dividido en tres mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Josué Maximiliano Bauerberg suscribió dos mil doscientos cuatro cuotas sociales equivalentes a $ 2.204; el Sr. Hernán Javier Livtac suscribió trescientos noventa y ocho cuotas sociales equivalentes a $ 398 y el Sr. Leonardo Javier Faigenbom suscribió trescientos noventa y ocho cuotas sociales equivalentes a $ 398. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 35.773

LA NUEVA BOMBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/11/2003. 2) Juan Domingo Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/3/1952, DNI. 10.580.406, e Ilda del Valle Salas, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/3/1956, DNI. 12.011.951, ambos domiciliados en Guemes 4027 piso 1° Cap. Fed. 3) Av. Cabildo 3056 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, explotación, fraccionamiento, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, transporte, distribución, almacenaje, y elaboración de toda clase de productos de panadería y confitería, sándwiches, bombones, masas, panes y las materias primas necesarias para su elaboración, importación y exportación, manufacturación y elaboración de dichos alimentos, en estado original o transformados por medios mecánicos o químicos, envasados y/o procesados. 6) Tres Mil Pesos. 7) A cargo del socio Juan Domingo Sánchez, en calidad de Gerente obligando a la sociedad con su sola firma por el término de duración de la sociedad. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 35.819

MAGIKSHOES BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/11/2003, Mario Alfaro Rollano DNI 18.667.408, cede, vde. y transf. 100 cuotas de $ 10 valor nom. c/u; 95 cuotas al Sr. Alain Albert Guerini y 5 al Sr. Roque Daniel Capece, el Sr. Mario Alfaro Rollano renuncia al cargo de Gte., asume Gcia. el Sr. Roque Daniel Capece, arg. 3/10/58 DNI 12.702.972, casado, dom. Pje. Enésimo Legizamón 7470 Cdad. Autón. de Bs. As.

Autorizada - Analía Vazquez
N° 35.814

MASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Pablo Videla argentino 21/12/46, soltero DNI 7.992.584, comerciante Loreto 428 Burzaco y Sergio Gustavo Martín argentino 26/4/55 casado DNI 11.443.926 comerciante Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 Capital. 2) 9/10/03. 3) MASAC SRL. 4) Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 Capital. 5) Fabricación de papel cartón corrugado cajas de cartón y todo tipo de envases. Comercialización importación, exportación y distribución de esos productos y recortes y papeles de descarte, de pastas celulósicas de todo tipo que se utilicen como materias primas para la fabricación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Ramón Pablo Videla. 10) 31/12.

Gerente - Ramón Pablo Videla
N° 8134

MATRICES DE PRECICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatutos. Comunica que por acta de reunión de socios N° 3 del 17 de abril de 2002, se resolvió modificar el artículo 3°, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de productos metálicos ferrosos y no ferrosos y otras técnicas afines en todo lo relacionado con tornería y/o matricería. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldaduras "tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial". Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, "distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con la tornería y/o matricería. Servicios: de atención de industrias, comercial y técnico vinculados con el objeto de los incisos precedentes. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente, podrá realizarse explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro".

Autorizado - Rubén Bourg
N° 8139

MINUTO PINTURERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rolando Osvaldo Minuto, arg., 20/5/60, div., comerciante, DNI 14.010.756, dom. Av. Balbín 3952, Cap., Horacio Jorge Minuto, arg., 20/5/60, casado, comerciante, DNI 14.010.757, dom. Av. Balbín 4286, Cap. 2) Denom.: "MINUTO PINTURERIAS S.R.L." 3) Dur.: 99 años. 4) Obj.: a) Pinturería: compra-venta, distribución, importación y exportación de pinturas en gral., solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente, con el arte de la decoración, b) comercial, c) inmobiliaria, d) financieras, 5) Cap.: $ 20.000. 6) Suscrip.: Horacio Jorge Minuto: 19.800 cuotas, Rolando Osvaldo Minuto: 200 cuotas. 7) Dom.: Superí 3583, piso 12, Depto. 5, Cap. 8) Gerente: Horacio Jorge Minuto. 9) Cierre ej.: 30/9. Esc. 424, del 10/11/03. Reg. 914, Capital.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 35.780

NINBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Osvaldo Oscar Funosas, LE 7.330.300, 62 años de edad, fecha de nacimiento 26/4/1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Guayaquil 43 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cristian Roman Funosas, DNI 22.502.574, 31, años de edad; fecha de nacimiento 11/1/1972, soltero; argentino, comerciante, domiciliado en Guayaquil 43 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mercedes Pirozzini, DNI 4.927.031, 59 años de edad, fecha de nacimiento 24/5/1944, casada, Argentina, comerciante, domiciliada en Guayaquil 43 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 31/10/2003. 3) Denominación: NINBA S.R.L.; 4) Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Fabricación: Formulación, fabricación, elaboración, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de jugos, bebidas y sus

componentes, concentrados y sus derivados. b) Comercialización: por mayor o menor, directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el inciso anterior. c) Importación y Exportación: de los productos vinculados a su objeto. Como así también sus materias primas y materiales. d) Explotación, Representación y/o Otorgamiento: de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales y/o extranjeras propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; 6) Duración: 50 años a partir de la Inscripción registral; 7) Capital: cincuenta mil pesos; 8 y 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Designado por dos ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Osvaldo Oscar Funosas; 10) Cierre del Ejercicio. 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Pablo Barroza
N° 35.782

NUTRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Luis Peretti, 47 años, con DNI N° 12.469.934., domiciliado en Llay Llay 375, Río Cuarto, Córdoba y Gerardo José Passetti, 53 años, con DNI N° 8.358.746, domiciliado en Guardias Nacionales 2147, Río Cuarto, Córdoba, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Cert. firmas, Acta Notarial N° 135, F° 67, L° 17 de Reg. de Intervenciones Notariales, Reg. Notarial 499, R. Cuarto, Córdoba, del 30/10/03. 3) NUTRIARTE S.R.L. 4) Dr. Rómulo Naón 4185, Cap. 5) Industriales: producción, elaboración, industrialización y distribución de alimentos para consumo humano y animal, importación y exportación, molienda, disecado, secado, envasado y proceso industrial de cereales, oleaginosas, arroz, legumbres, arvejas, lentejas, hortalizas, frutas, verduras, carnes, pescados, proteínas, grasa, nutrientes, vísceras, huesos, aceites; Agrícola-Ganadera: cría, precría e inverne de ganado, bovino, porcino, ovino, caprino, equino, nutriste, aves, carnes, grasas, vísceras, huesos, gestión de boletos de marca y señal, faena de animales, comercialización de carnes y subproductos en mercado interno y externo, productos y subproductos carneros, pesqueros, conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites, vinos licores, bebidas, jugos, dulces y helados, cuero, pieles, pelo y crines, distribución, preparación, importación y exportación y su fraccionamiento, su explotación agropecuaria, cría e invernada, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas, mejoramiento de suelos, cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas, granos; Servicios de Explotación Agrícola-Ganadera: arados y sembrados, contrataciones rurales, compraventa de hacienda, corretaje, fumigaciones, cultivo, abono de tierras; Financieras: préstamos con o sin garantía, aportes de capital, compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios; Transporte: terrestre en gral., cargas, hacienda, explotación de vehículos, camiones, colectivos y automotores en gral. chasis, carrocerías, compraventa de repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, su reparación; Inmobiliarios: adquisición, venta, permuta de muebles, inmuebles urbanos y rurales, urbanización, incluso prop. horizontal. 6) $ 12.000. 7) Uno o más Gerentes, socios o no, según art. 157 ley 19.550, permaneciendo mientras no sean removidos. 8) 25 años. 9) Gerente con uso de la firma social: Gerardo José Passetti. 10) 31 de diciembre.

Autorizado/Abogado - Hugo Antonio Mir
N° 8158

NUTRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Raúl Aste, DNI 5.081.332, 55 años, casado, arg., licenciado en administración de empresas, Dorrego 989, Capital Federal y María Luisa Lejarraga, DNI 6.294.983, 53 años, casada, arg., docente, Dr. Joaquín Castellanos 3715, La Lucila, Prov. Bs. As. 2) 6-11-2003. 3) NUTRIL S.R.L. 4) Tucumán 1621, 3° F. Cap. Fed. 5) Producción, distribución, importación, exportación y venta al por menor y al por mayor de productos e instrumentos de toda clase, incluyendo, sin que implique limitación alguna, productos alimenticios de cualquier índole, inclusive para animales, productos para la higiene, ya sea de uso personal y/o para el hogar, cereales, medicamentos para uso animal y/o humano, prendas de vestir, aditivos, instrumentos aplicados al uso medicinal. Producción y administración agropecuaria, incluyendo, la actuación como fiduciario en contratos de fideicomiso que se constituyan para el desarrollo de esas actividades. Compra y venta, permuta y alquiler de cosas inmuebles y cualquier otra operación inmobiliaria. 7) $ 1.000. 8) Uno o más Gerentes, entre un mínimo de 1 y máximo de 2 con mandato por un ejercicio. 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjunta. Gerentes Eduardo Raúl Aste y Carlos Rossini. 10) 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
N° 12.942

POLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 24/10/2003, Mauricio Miguel Castro y Pedro Mauricio Castro venden, ceden y transfieren 400 cuotas sociales, a favor de los socios Germán García, arg., cas., comer., nac. 20/04/1934, con L.E. N° 4.128.113, CUIT. 20-04128113-9, dom. en Arenales 2832, P. 7° "A" Cap. Fed. y Leónidas Juan Mazzoletti, arg., nac. 24/11/1941, cas., comer., con L.E. 4.379.519 CUIT. 20-04379519-9, dom. en Echeverría 1947, 8° P. Cap. Fed. quienes adquieren 200 cuotas cada uno. Mauricio Miguel Castro, renuncia su cargo de Gerente, lo que es aceptado. Se modifica la cláusula sexta de los Estatutos Sociales: Sexta: La administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles en forma indefinida. Se designan Gerentes a Germán García y Leónidas Juan Mazzoletti, en forma indistinta, quienes aceptan.

Autorizada - Elva J. Verón
N° 12.921

POOL TRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29/10/2003. Socios: Jorge Oscar Sfoggia, arg., nac. 06/09/1955, viudo, DNI 11.373.830, N° CUIT: 20-11373830-9, domic. Wenceslao de Tata N° 4470, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Silvia Carmen Otero, arg., nac. 17/12/1954, divorciada, DNI 11.384.996, N° CUIT: 27-11384996-2, domic. Estrada N° 1691, 7° A, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Horacio Luis Américo Paganini, arg., nac. 19/02/1958, casado, DNI 12.299.260, N° CUIT: 20-12299260-9, domic. Juan Bautista Alberdi N° 4715, 3° D, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Sergio Galvagno, arg., nac. 26/12/1960, casado, DNI 14.284.851, N° CUIT: 20-14284851-2, domic. Julio Perdiguero N° 2365, Caseros, Pcia. de Bs. As.; todos de profesión comerciantes. Denominación: POOL TRAIN SRL. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de Instituciones Deportivas prestando todo tipo de actividades relacionadas con las áreas del deporte, culturales, sociales, recreativas, incluyendo dictado de cursos teórico-práctico de las distintas disciplinas, yoga, educación física, natación, buceo, gimnasia, artes marciales, danzas etc. Realizar actividades especiales para la salud como: terapéuticas, correctivas para personas con discapacidad física. Explotación de todas las instalaciones del recinto donde se van a desarrollar las actividades deportivas y especiales. Prestación de servicios gastronómicos como de buffet, bar, kiosco, restaurante, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, otorgar concesiones, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar y constituir demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias, con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato, con personas de existencia visible o jurídica, establecimientos educacionales, a fin de lograr el objeto social pudiendo gestionar, explotar o transferir, cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipales o Extranjeros. Promocionar el deporte y su formación en todos los campos, niveles y edades, tanto para niños, jóvenes, adultos y tercera edad. Compra-venta, importación, fabricación y comercialización de productos e insumos deportivos, como calzados, textiles, alimenticios, químicos, medicinales etc. Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias, transporte de personas y/o mercaderías, y de publicidad en todas sus formas. Inmobiliarias y de Inversión: realización de operaciones inmobiliarias, compra-venta, locación, leasing, de inmuebles en general, cualquier otro contrato de explotación comercial. Administración de propiedades inmuebles o negocios propios o de terceros, representaciones o intermediaciones inmobiliarias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y este contrato. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Condarco N° 2573, Cap. Fed. Socio Gerente. Horacio Luis Américo Paganini.

Autorizada - Natalia Andrea Arias
N° 35.788

PROLIJOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 352, F° 781 del 31/10/20003, Reg. Not. 419 Cap. Enrique Jorge Trebino renunció al cargo de Gerente y cedió todas sus cuotas a Diego Emilio Damonte, DNI 22.212.832, arg. 32 años, casado 1as. nupc. c/Mariana Vanesa Crivilone, contador, dciliado. en Valentín Vergara 3667, Florida, Pcia. Bs. As. con conformidad restante socio quien junto con cesionario reformaron Arts. 2° plazo amplía a 53 años desde inscripc.); 5°: Gerencia ambos socios (Diego Emilio Damonte y Eduardo José Damonte) en forma indistinta por todo el término de duración sociedad; y 4°: El capital social es de pesos un mil doscientos dividido en mil doscientas cuotas de $ 1 cada una de ellas y de un voto por cuota que están suscriptas totalmente por los socios Diego Emilio y Eduardo José Damonte, por partes iguales. Este capital se encuentra totalmente integrado.

Autorizado - Oscar Cáceres
N° 8156

PROYECT STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/10/2003, pasada al folio 649, registro 1618, de esta ciudad, a mi cargo, se modifica el objeto y el capital social. Los artículos quedan redactados de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. Servicios: Asesoramiento impositivo, comercial, laboral, jurídico, educativo. Dictado y formulación de cursos de capacitación. Organización de eventos comerciales, sociales, educativos y de cualquier otra índole. Prestación de servicios de beneficios a empleados de empresas, instituciones sin fines de lucro, organizaciones religiosas, clubes. Producción, armado y comercialización de piezas y espacios publicitarios (vía gráfica, internet-electrónica, televisiva, radial). Todo otro servicio conexo a las actividades comerciales y de importación y exportación. B. Comerciales: compraventa; intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio, incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. C. Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil representado por 2.000 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Julio Oscar Gun: 840 cuotas de capital equivalentes a $ 840; Ignacio Jorge Nebel: 665 cuotas de capital equivalentes a $ 665 e Hilda Leonor Gómez: 495 cuotas de capital equivalentes a $ 495."

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 8177

REDELETRAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) 1) Hernán Javier Chiapella, arg., 16/5/79, solt., ingeniero, DNI 27.340.314, CUIT 20-27340314-1. 2) Ariel Marcelo Chiapella, arg., 16/5/74, solt., ingeniero, DNI 23.804.496, CUIT 20-23804496-3, ambos dom. en Remedios de Escalada de San Martín 1724 6° 22 Florida, Pcia. Bs. As. 3) Bernardo Marcelo Lajmanovih, arg., casado 1° nup. Laura Dobniewski, comerciante, DNI 10.386.097, CUIT 20-10386097-1, dom. Yatay 229 C.F. B) 22-10-2003. C) "REDELETRAS.COM SRL". D) Iberá 2263 7° D C.F. E) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) creación, diseño e implementación de un lugar en internet (web site) para la venta de publicidad de bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos, b) explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos de multimedia, servicio creativo de juegos como palabras cruzadas y otros a crearse, on line y off line, con arancelamiento del sitio con una cuota mensual y arancelamiento de los distintos torneos que se hagan a nivel página en sí, como venta de torneos a todo tipo de instituciones, públicas o privadas, escuelas primarias, secundarias e universidades, empresas en general, sindicatos, federaciones nacionales e internacionales para todo lo antes mencionado con el esponsoreo de las mismas empresas. c) realización de toda clase de actividades y explotación de negocio y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual, incluido el mercadeo de todos los productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrato social. F) 50 años desde su insc. G) $ 6.000 div. en 60 cuotas de 100 $ vn c/u. H) Gerente: Bernardo Marcelo Lajmanovich, c/actuación conjunta de alguno de los otros socios, vigenc. todo la sociedad. J) 31 de diciembre de c/año.

M. Rosana Campana
N° 12.937

SHALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 10/11/03. 1) Julio César Franichevich, argentino, soltero, comerc., DNI 27.497.535, nac. 29/07/79, domic. Cnel. Aguirre 2373 R. Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Emiliana Gutiérrez, argentina, casada, comerc., L.C. 5.212.996, nac. 15/10/45, domic. Cnel. Aguirre 2373, R. Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) SHALOM S.R.L. 3) Paraná 539 piso 11° Of. 67 Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación del rubro carnicería, granja y derivados, venta al por mayor y menor y toda otra actividad relacionada con este rubro. 5) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: Julio César Franichevich 1500 y Emiliana Gutiérrez 500 integradas 25% efect. 6) 30 años d/inscripc. 7) Gerente no socio Mirta Beatriz Franichevich, argentina, casada, comerciante, DNI 21.452.136, nacida 02/02/70, domicilio Vicente López 2568 Morón, Pcia. Bs. As. 8) 31/12.

Autorizado - José R. Llarena
N° 12.941

SOCIEDAD DE TURISMO SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por esc. N° 360 del 12-09-03, Folio 893 regis. 1637 de Cap. Fed. Socios: María Yolanda Frediani, arg., viuda 1° nupcias de Ramón Alberto Ducca, D.N.I. 5.019.500, nac. 7-01-1945, licenciada en turismo, dom. Juramento 3329 dto. "A" Cap. Fed., C.U.I.T. 27-05019500-2; Martín Javier Marchioni, arg., cas. 1° Paola Viviana Natale, D.N.I. 23.610.130, nac. 20-11-1973, empleado, dom. Amenábar 1550, piso 10° "A" Cap. Fed. C.U.I.L. 20-23610130-5; y Amelia María Rossi, italiana, div. Mario Domingo Varde, Pas. Italiano, 023100S, nac. 29-05-1942, empleada, dom. San Martín 785. Quilmes, Pcia. Bs. As., C.D.I. 27-60847348-9. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Organización de Viajes: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programas de terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; B) Agencia de Viajes: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier

medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o son inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 8) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; y 9) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas, de los agentes de viajes. D) Agencia de Turismo: realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general. Dentro y fuera de territorio de la nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente en Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Capital: pesos tres mil, dividido en 3.000 cuotas de pesos una ($ 1) cada una valor nominal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno de los socios, por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Socios Gerentes: María Yolanda Frediani, quien acepta el cargo.

Autorizada - María Garisotto
N° 35.811

TBPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Lucinda Garay, 76 años, divorciada, argentina, jubilada, Amenábar 2343 2° "D", Capital Federal; DNI F 8.096.637 y Antonio Eduardo Cozzi, 80 años, divorciado argentino, jubilado, Grecia 4794, 5° piso, Capital Federal, LE 4.756.912. 2) Fecha de constitución: 20/10/2003. 3) Denominación: TBPIN SRL; 4) Domicilio: Sarmiento 517 Piso 3° "C", Capital Federal. 5) Objeto: desarrollar actividades relacionadas con el turismo en la costa atlántica argentina; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar bienes y/o servicios, designaciones comerciales y/o marcas, para la realización de sus fines; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con las compañías financieras; y en especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Duración: 5 años; 7) Capital: $ 20.000; 8) Gerente: Roberto José Eduardo Cozzi; DNI 16.304.599; 10) Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año.

Abogado - Rodolfo E. de Urraza
N° 12.936

TREVISAN HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30/10/03: 1) TREVISAN HNOS. S.R.L. 2) Rodríguez Peña 231 3° P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Graciela Beatriz Trevisan, arg., contadora, DNI 17.945.059, CUIT 27-17945059-9, 26-8-66, casada, Cmo. Gral. Belgrano Km. 17,500 N° 5157, San Francisco Solano, Pdo. Quilmes, Prov. de Bs. As.; Daniel Angel Trevisan, arg., comerciante, DNI 18.477.265, CUIT 20-18477265-6, 5-10-67, casado, Calle 342 N° 3333, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Ricardo Trevisan, arg., comerciante, DNI 24.393.224, CUIT 20-24393224-7, 13-2-75, soltero, Calle 342 N° 3333, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, negociación, distribución de aberturas de madera, aluminio, PVC, vidrios, herrajes, tableros, aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrrollar, persianas, marcos y otros elementos para carpintería de obra, elaboración de maderas para tonelería, parqué, perfiles, muebles de madera, y compra y venta de madera de todo tipo, instrumentos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, la explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. b) Industriales. c) Agropecuarias. d) Inmobiliaria. e) Constructora. f) Mandatos y servicios. 6) $ 10.000.- 7) Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-9 de c/año. 9) Socio Gerente: Marcelo Ricardo Trevisan.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 35.833

UGAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad UGAM S.R.L. 1) Socios: Gustavo Alberto Rubinsky, argentino, casado, 34 años, comerciante, DNI 20.618.501, CUIT 20-20618501-6; y Mariela Bettina Begue, argentina, casada, 29 años, comerciante, DNI 24.220.057, CUIT 27-24220057-3, ambos domiciliados en Llavallol 2963 Capital; 2) Instrumento Privado del 07/11/03; 3) Denominación: UGAM S.R.L.; 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Llavallol 2963 Capital; 5) Objeto; dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras y construcciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, urbanas, rurales, hidráulicas, de pavimentación, caminos, puentes, diques, obras de saneamiento, viaductos, puertos, aeropuertos, gasoductos y oleoductos; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta, fraccionamiento, envase, distribución, explotación y permuta de toda clase de mercaderías, frutos, productos y subproductos en general, elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero de uso en la industria de la construcción en especial equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materias de aplicación de dicha industria; c) Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación de materias primas, materiales y productos del país y del extranjero en todas sus formas a utilizarse en la industria de la construcción; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; e) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones financieras alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, compra-venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por 20 ejercicios a Gustavo Alberto Rubinsky; 9) firma social: individual e indistinta; 10) Cierre ejercicio 31 de julio.

Socio/Gerente - Gustavo Alberto Rubinsky
N° 8174

ZAMVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de fecha 4/11/03, escritura N° 883 escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed., se modificó el art. 3°, 5° y sede social, Art. 3°: Objeto: Comerciales de herramientas, maquinarias industriales y viales de todo tipo, hormigón y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. Inmobiliarias-Constructoras: de inmuebles de cualquier naturaleza. Art. 5°: La administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Domicilio Social: Núñez 3661 piso 11 B de Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 8169

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

KORTH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 2/10/1978, con carácter de unánime, transcripta por Esc. N° 555 al F° 1576, de fecha 11/10/1978 ante el Reg. 93 de Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ Ley 65.000 a $ Ley 7.000.000 (hoy $ 0,00007), de la siguiente forma: Cap. Comanditado de $ Ley 200 a $ Ley 2.000 (hoy $ 0,00000002) y el Cap. Comanditario de $ Ley 64.800 a $ Ley 6.998.000 (hoy $ 0,00006998), reformándose el artículo 4° y los arts. 5° y 9°. Y por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/01/2000, con carácter de unánime, transcripta por Esc. N° 331, F° 988 de fecha 23/7/2003, ante el Reg. 1961 de Cap. Fed., se aprobó la reconducción de la sociedad por expiración del plazo de duración, por un plazo de 50 años contados a partir del 31 de diciembre de 1999, modificándose el Artículo 1° del Contrato Social.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça
N° 35.834

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMTRA) ha resuelto convocar a la Asamblea Anual Ordinaria para el día trece de diciembre de 2003, a las once horas, en el local de la calle Corrientes 2520 de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Postergación de la realización de la Asamblea Anual Ordinaria del año 2003.
3°) Aprobación de la Memoria y Balance Anual con vencimiento al 31 de julio del corriente año.
4°) Reforma de Estatutos.
5°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta con el Presidente y el Secretario.
Santa Fe, 10 noviembre de 2003.
Vicepresidente - Ana del Carmen Machado
e. 13/11 N° 8155 v. 13/11/2003

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción N 67205 de la IGJ, convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 25 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2003.
3°) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
Presidente - Antonio Solares
e. 13/11 N° 35.803 v. 19/11/2003

"C"

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2003 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 22° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 7 de 2003.
Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 13/11 N° 11.244 v. 19/11/2003

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 31 de octubre de 2003 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 2 de diciembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7°, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003;
3°) Destino del Resultado;
4°) Asignación de honorarios a los directores y fijación de la remuneración del síndico;
5°) Consideración de la gestión de los directores y síndico;
6°) Fijación del número de directores y su elección;
7°) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Matías Sporleder
e. 13/11 N° 12.896 v. 19/11/2003

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de julio de 2003.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos asistentes para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Fernando de las Carreras
e. 13/11 N° 35.823 v. 19/11/2003

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de diciembre de 2003, a las 10 horas, en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del Art. 234 L.S. correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2002. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Determinación del número y designación de directores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente - Emilio Beccar Varela
e. 13/11 N° 35.849 v. 19/11/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 1186, piso 8°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la renuncia del Director Titular Dr. Leonardo Szeinman y de los honorarios que pudieran corresponderle en tal carácter, con el alcance del art. 261 de la L.S.
3°) Consideración de la gestión del Director Dr. Leonardo Szeinman.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del mismo hasta completar el presente mandato.
5°) Designación de un director para cubrir el cargo del Dr. Leonardo Szeinman en el Comité Ejecutivo.
Presidente - Carlos Nogueira Martearena
e. 13/11 N° 11.261 v. 19/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernando Martín del Burgo con dom. en S. de Bustamante 1644 4 A Cap. vende a Oscar S. Sánchez con dom. en G. Ugarte 3375 Lanús Prov. Bs. As. el fondo de comercio del maxikiosco sito en ANCHORENA 984 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Anchorena 982 Cap.
e. 13/11 N° 35.774 v. 19/11/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Garro 3197 S.R.L. C.U.I.T. N° 33-67917372-9, domic. Av. Chiclana N° 3196, Cap. vende a María Eugenia Blasina D.N.I. N° 29.410.984, domic. Cnel. Córdoba N° 1050, Haedo, Pcia. de Bs. As., comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café-bar y lavadero automático de vehículos automotores, sito AV. CHICLANA N° 3196, Cap. Rec. Ley n/ofic.
e. 13/11 N° 35.826 v. 19/11/2003

"H"

Se avisa: Diana Myriam Droblas DNI 14.563.833 con domicilio en Padilla 649 1° piso Capital Federal vende a Claudio Gregorio Leo DNI 18.161.223 con domicilio en Arregui 5183 Capital Federal el fondo de comercio de hotel familiar sin servicio de comidas sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3656 - 3662 - 3664 Y 3670 P.B. ENTREPISO 1° PISO Y AZOTEA de Capital Federal. Libre de deuda y gravamen, Reclamos de Ley en Escribanía Interviniente: Lucía La Greca dom. Lope de Vega 1234 Capital Federal.
e. 13/11 N° 35.845 v. 19/11/2003

"J"

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Eduardo Alberto Ramos y Julio Daniel Ramos con igual dom. transfirieron en la fecha 3-8-89 el inmueble habilitado Exp. 21.848 sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fábrica arts. cuero y material plástico (con mat. prima elaborada) a Carteras Rahs SRL con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Rec. ley igual domicilio.
e. 13/11 N° 12.890 v. 19/11/2003

Roberto Ranieri Ab. T. 22 F. 301 con dom. J. J. Biedma 523 Cap. Avisa que Carteras Rahs SRL c/igual dom. transfirió en fecha 16-7-03 el inmueble habilitado sito en J. J. BIEDMA 523 Cap. rubro fab. arts. cuero y mat. plástico (con mat. prima elab.) a Chiarini SRL dom. J. J. Biedma 523 Cap. Reclamos Ley igual domicilio.
e. 13/11 N° 12.891 v. 19/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de octubre de 2003, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Herbert Hainer; Directores Titulares: Manuel José Ovalle Edwrds y Alberto Andrés Di Ció; Directores Suplentes: José Mariano Beltrami, José Eduardo Richards y Alfredo Pastor Sastre.
Autorizada - Bárbara V. Becker
e. 13/11 N° 11.262 v. 13/11/2003

AEROEQUIPOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22 de noviembre de 1996, N° 11.693, L° 120, T° "A" de Sociedades por Acciones, comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550: 1) Por Acta de Directorio N° 39 del 10/9/03 se procedió a aceptar las renuncias de Adrián Francisco Javier Hope y Juan Patricio Duggan a sus cargos de Directores Titulares y de Javier Zapiola a su cargo de Director Suplente para los que fueran designados por Acta de Asamblea y Acta de Directorio N° 37 ambas de fecha 20 de mayo de 2003. 2) Por Acta de Asamblea del 11/9/03 se designaron como Directores Titulares hasta completar el mandato de los renunciantes a los señores Juan Cristian Jorge Born y Juan Cristian Jorge Born (h.) y como Director Suplente al señor Pablo Julio Born. 3) Por Acta de Directorio N° 40 del 11/9/03 se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Cristian Jorge Born; Vicepresidente: Juan Cristian Jorge Born (h.) y Director Suplente: Pablo Julio Born. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.
Abogada - Patricia Nora Stefan
e. 13/11 N° 12.907 v. 13/11/2003

AES CARACOLES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios del 30/10/03 se aceptó la renuncia de los Sres. Fabián de Achával y Diego Parodi a los cargos de Gerente y Gerente Suplente respectivamente de la sociedad y por la misma reunión de socios, se ha procedido a la designación del Sr. Vicente Javier Giorgio y Martín Cordero para los cargos de Gerente y Gerente Suplente respectivamente de la sociedad.
Autorizada - Flavia Ríos
e. 13/11 N° 11.239 v. 13/11/2003

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de accionistas y reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 2003, el Directorio de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Ing. Javier Santiago Mada-

nes Quintanilla; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocales: Cont. Daniel Klainer, Ing. Eduardo César Ricci, Sr. Abraham León Chaita, Lic. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Dr. Guillermo Alcobre, Dr. Miguel Juan Falcón, Cont. Angel Alfredo Mantero y Cont. Ricardo Antonio Arcucci. Directores Suplentes: Dr. Juan Manuel Lynch, Lic. Myriam Friedenthal, Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli, Cont. María Dolores Ríos, Dr. Horacio Ramón Valdez, Dr. Alfredo Jorge Calandra, Lic. Ariel Silvano Levinas, Lic. Gregorio Krauchik, Lic. Carlos Gabriel Leyba, Lic. Marcelo Maffei y Cont. Juan Francisco Colussi.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 13/11 N° 35.794 v. 13/11/2003

ARBITRA S.A.

IGJ N° 1585601. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/5/03 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roberto Alan Fennell a su cargo de Director Suplente y se resolvió designar el siguiente Directorio, que por reunión de Directorio del mismo día quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Michael P. Collins; Vicepresidente: José Alberto Quiroga; Director Titular: Fernando Aguilar; Director Suplente: Patric Siniscalchi.

Autorizado - Juan Agustín Lentini
e. 13/11 N° 11.245 v. 13/11/2003

“B”

BIDWELL S.A.

Acta 31/10/03, desig. Pres.: Diego Barreto; Dir. Sup.: Vanina Esther Ojeda. Por renunc. Edith Ramona Martínez y Joaquina Sabina Ramos.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
e. 13/11 N° 12.933 v. 13/11/2003

BORDO SERVICIOS TEXTILES S.A.

Por Acta del 22/10/03 designa Presidente: Horacio Pablo Martínez y Suplente: Raimundo José Martínez, quienes ratifican sus propios mandatos.

Presidente - Horacio Pablo Martínez
e. 13/11 N° 8135 v. 13/11/2003

“C”

COMPLEJO ARGAL S.A.

Por Acta del 21/6/01 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Jorge Alberto Rexach.

Liquidador - Jorge Alberto Rexach
e. 13/11 N° 8136 v. 13/11/2003

CONSTRUCCIONES MAR DEL PLATA S.R.L.

Avisa que por escritura del 21/10/03, José Antonio Iglesias renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Amador Mateos Vegas.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 13/11 N° 12.911 v. 13/11/2003

CONSUMO Y EXPORTACION S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 31/7/03 se resolvió designar como Presidente al señor Gerardo Javier Sintra y como Director Suplente al señor Diego Alejandro Aballay.

Escribana - Josefina Vivot
e. 13/11 N° 35.781 v. 13/11/2003

CONTROL VEHICULAR ARGENTINO S.A.

Por esc. 125 del 14/3/03, F° 327, Reg. 35, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/6/03, por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 dentro del quíntuplo y Acta de Directorio del 28/2/02 de cambio de sede social a la calle Uruguay 821, piso 4° Oficina 8 de Cap. Fed.

Escribano - Martín Peragallo
e. 13/11 N° 35.858 v. 13/11/2003

“E”

EDIFICADORA TAURO S.A.

Por Decisión Asamblearia Ordinaria y Unánime del 2/10/03, se renovaron autoridades del Directorio de la sociedad quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. José Hugo Mancuso; Director: Sr. José Antonio Hervas y Director Suplente: Eduardo Pedro Daniel Ganduglia. Duración: 3 ej. Ratificada por Acta de Dir. N° 173 del 3/10/03.

Autorizado - Cristian Yarde Buller
e. 13/11 N° 35.792 v. 13/11/2003

ELIAS PORTER Y CIA. S.R.L.

Por escritura pública N° 580 del 4/11/03, se designaron gerentes a los señores José Luis Schvartzman, LE 4.427.055; Norma Alicia Porter, DNI 5.435.127; Sebastian Schvartzman, DNI 23.123.045 y Andrea Graciela Schvartzman, DNI 21.732.004.

Autorizado - José Luis Prat
e. 13/11 N° 8128 v. 13/11/2003

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS S.A.

(Art. 60). Por esc. N° 57 al Folio 174 del 10/10/2003, pasada ante el esc. Ariel Román Tesei, tit. Reg. 1312 de Cap. se ha transcripto el Acta de Asamblea del 6/8/2003 en la cual se designan nuevas autoridades: 1.- Director Titular: Presidente: Sr. Juan Gustavo Vercinsky, arg., nac. 17/12/1968, casado, dom. Reconquista 672, piso 8, Cap. Fed.; Director Suplente: Angeles María Naveyra, arg., nac. 19/6/1970, DNI 20.619.070, dom. Reconquista 672, piso 8, Cap. Fed.; ambos aceptan oportunamente los cargos conferidos.

Escribano - Ariel Román Tesei
e. 13/11 N° 35.793 v. 13/11/2003

“F”

FINANCIERA NAMUR S.A.

Por Acta de Directorio del 2/1/03 se designó representante legal al Sr. Jacobo Cabuli Khabbas, LE 4.180.770, con domicilio en La Pampa 3670, Capital Federal, conforme art. 118 L.S.C.

Autorizado - José Luis Prat
e. 13/11 N° 8125 v. 13/11/2003

“G”

GLENUIT S.A.

Por Acta del 7/11/03 designa Alexandre Tchaly, Presidente, y Serhiy Dolhanov, Director Suplente, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Alexandre Tchaly
e. 13/11 N° 8137 v. 13/11/2003

“H”

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10/10/2003 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Christopher Guy Levy; Vicepresidente: María Eugenia Amparo Nogueira de Lorenzo; Director Titular: Lincoln Mc Mahon y Director Suplente: Pablo Daniel Fernández Acuña.

Autorizado - Néstor Eduardo Romero Santos
e. 13/11 N° 8163 v. 13/11/2003

“I”

IMPSAT S.A.

ACUERDOS DE INTERCONEXION

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, IMPSAT S.A. informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, el correspondiente acuerdo de interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de Telefonía Fija Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional.

- Cooperativa Eléctrica de General Deheza Limitada.
- Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada.

La copia del acuerdo de interconexión celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, noviembre de 2003.

VP de Asuntos Regulatorios - Federico Saurina
e. 13/11 N° 35.778 v. 13/11/2003

“L”

LAW CORPORATION HOTELERA ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial

Por Asamblea Unánime del 22 de mayo de 2003 se aprobó la renuncia del Directorio y nombramiento de las actuales autoridades y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, en la siguiente forma: Renunciantes María J. Bojanovic de Gelbstein, Luis Guido Laurent, Ana María Bojanovic de Laurent y Jaime L. Gelbstein. Nuevo directorio: Presidente Ana María Laurent; Vicepresidente: Luis Guido Laurent; Directores Suplentes: Ana María Bojanovic de Laurent y María Josefina Laurent.

Escribana - Yolanda F. Gershanik

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/10/2003.

e. 13/11 N° 33.748 v. 13/11/2003

L.K.S. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/2/2002 se designa el Directorio de la sociedad: Presidente: Osvaldo Rubén Di Iorio, argentino, soltero, empleado, nacido el 1/1/1959, DNI 12.534.992, domiciliado en Soler 1167, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.; Directora Suplente: Marta Marcelina Palma, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/11/1944, DNI 4.961.425, domiciliada en Chocano 265, Parque San Martín, Pcia. de Bs. As. Por Acta de Directorio del 26/2/2002 se cambia la sede social a la calle Ciudad de La Paz 535, 1° “F” de la Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
e. 13/11 N° 12.944 v. 13/11/2003

L.J.RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003, pasada al folio 13 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado el 20 de agosto de 2000 bajo el número 71296-00 se eligieron como Directores Titulares al Sr. Luis José Ramos, domiciliado en la calle Laprida 174 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 8.250.383; al Sr. Luis José Ramos (padre), domiciliado en la calle Laprida 174 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 560.931; a la Srta. María del Carmen Di Fonzo, domiciliada en Ezpeleta 595 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Libreta Cívica N° 6.412.907; al Sr. Diego Juan Cazes, domiciliado en Junín Golf Club 440 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad N° 14.818.428 y como Directoras Suplentes a la Sra. Soledad Ramos, domiciliada en Ing. Bergallo 50, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad N° 23.992.916 y la Sra. Paula Orione de Cazes, domiciliada en Junín Golf Club 440 de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad N° 14.564.515. Los nombrados permanecerán en sus funciones durante dos ejercicios, hasta la Asamblea que trate los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Presidente - Luis José Ramos
e. 13/11 N° 35.786 v. 13/11/2003

LA VECINAL DE MATANZA S.A. - LINEA N° 180

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en Maipú 88, Capital Federal, dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, en un escrito original con una (1) copia dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma. Las empresas de autotransporte público de toda jurisdicción, deberán presentar además, la constancia de inexistencia de deudas impositivas y previsionales exigibles.

Expediente N° S01:0098015/2003

Empresa: LA VECINAL DE MATANZA S.A. - Línea 180

Domicilio: Senguel 5950, G. Catán, Pcia. de Buenos Aires.

Tema: Supresión parcial del recorrido A (Ramal 155) en Primera Junta (Cap. Fed.) para los servicios con destino a Correo Central. El nuevo recorrido se efectuaría por su ruta, Avda. Bruix, Avda. Directorio, Maza, su ruta.

Parque móvil y frecuencias proyectadas:

Recorrido A: González Catán (Pdo. de La Matanza) - Correo Central (Capital Federal).

Parque móvil: Máx. 46 veh. Mín. 33 veh.

Frecuencia: Máx. 11 s/h (IS: 5,5 min). Mín: 8 s/h (IS: 7,5 min).

Presidente - José Iraci Sareri
e. 13/11 N° 35.824 v. 13/11/2003

LATIGO S.A.

Por esc. del 5/11/03, Reg. 1901 de Cap. se designó autoridades por un nuevo período a: Presidente: Manuel Alvarez y Director Suplente a Claudio Lasalle.

Escribana - María A. Solari
e. 13/11 N° 35.821 v. 13/11/2003

“M”

MADECU S.A.

Por Acta de Directorio del 24-10-2003 renuncia a su cargo de Presidente Daniela Patricia Nicuesa y a su cargo de Director Suplente Martín Antonio Núñez. Por Asamblea General Extraordinaria del 31-10-2003 se designa nuevo directorio: Presidente: Elvidio Santiago José Re, argentino, casado, jubilado, nacido el 17-02-1930, LE 6.272.524, CUIT 23-06272524-9, domiciliado en Entre Ríos 85, Humberto I, Pcia. Santa Fe. Directora Suplente: Daniela Patricia Nicuesa, argentina, casada, empleada, nacida el 22-11-1972, DNI 23.073.689, CUIT 27-23073689-3, domiciliada Oliden 729, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
e. 13/11 N° 12.945 v. 13/11/2003

MAIERATTO S.A.

Por escritura del 22/07/03 designa Presidente Andrés Barrios y Suplente Daniel Omar Cabrera por renuncias de Nazareno Matías Felici y María Cristina Baiocco respectivamente.

Presidente - Andrés Barrios
e. 13/11 N° 8132 v. 13/11/2003

MERBUS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12-04-2003 se designa nuevo directorio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto, argentina, casada, empresaria, nacida el 13-07-1963, DNI 16.514.265, CUIT 27-16514265-4, domiciliada en Güemes 251, Moreno, Pcia. Bs. As. Directora Suplente: Mara Silvina Prieto, argentina, casada, empresaria, nacida el 03-03-1968, DNI 20.025.207, CUIT 27-20025207-7, domiciliada en Güemes 251, Moreno, Pcia. Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña
e. 13/11 N° 12.943 v. 13/11/2003

MIRACLE MILE S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/06/03 se aceptó renuncia Directora Suplente María Claudia Alonso, DNI 11.077.597. Se designaron nuevas autoridades: Presidente Jorge Héctor Bernstein, L.E. 4.522.426 y Directora Titular: Amalia Fernández, DNI 1.487.033. Informa fallecimiento Presidente anterior Osvaldo Cantera, DNI 3.034.684.

Presidente - Jorge Héctor Bernstein
e. 13/11 N° 35.832 v. 13/11/2003

“N”

NEW DISTRIBUCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instr. privado fecha 7/11/03 se designaron como gerentes a los Sres. Pedro Ignacio Nicolaievsky y Mariano César Matti.

Autorizado - Luciano Gilabert
e. 13/11 N° 35.851 v. 13/11/2003

“O”

OSTILIO BOCCI BATERIAS WAO FINANCIERA S.A.

Por Escr. 339 F. 808 del 27-10-2003 Reg. 49 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires, se protocolizó acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Acta Directorio ambas del 29-9-2003 fijó en cuatro número Directores Titulares y en dos número Directores Suplentes y designó por un año Presi-

dente Jaime Orlansky Vicepresidente Alberto Luis Danti Directores Titulares: Julio Orlansky y Eduardo Alejandro Bocci Directores Suplentes: Miguel Angel Gargiulo y Dino Alberto Danti Síndico Titular María Luisa Vives y Síndico Suplente Tomás Javier Jáuregui.

Presidente - Jaime Orlansky
e. 13/11 N° 8146 v. 13/11/2003

"P"

PESCAFINA S.A.

Por Acta de Directorio del 26-9-03 se trasladó la sede de la Representación Art. 118 LSC a Jerónimo Salguero 2731, 7° Capital.

Representante Legal - Ana Cristina Stein
e. 13/11 N° 12.919 v. 13/11/2003

PESCAPUERTA S.A.

Sociedad existente bajo las leyes del Reino de España, inscripta bajo Art. 123, Ley 19.550, por ante la Inspección General de Justicia en esta ciudad el 17.08.94, N° 756, Libro 53, Tomo B de Estatuto Extranjeras N° Correlativo 1.594.189, hace saber: Que por escritura pública otorgada en representación del Consejo de Administración en la Ciudad de Vigo el 13 de octubre de 2003, ha resuelto: Dar de baja como Representante Legal en la República Argentina al señor Enrique Díaz, nombrar en su reemplazo como nuevos Representantes Legales a los Abogados Arturo Alejandro Pera y Francisco Osvaldo Arroyo, con actuación indistinta, y constituir a tal fin nuevo domicilio legal en la calle Paraguay 631, piso 4° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado/Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/11/2003.

e. 13/11 N° 35.407 v. 13/11/2003

"R"

REUTERS LIMITED

Por Acuerdo del Comité del Sello del Consejo de Administración de fecha 22/09/2003, la Sociedad designó al señor Daniel Alfredo Acuña como Representante Legal de REUTERS LIMITED Sucursal Argentina.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 13/11 N° 35.850 v. 13/11/2003

RIDWAY S.A.

Hace saber que por acta del 19/8/03 designó: Pte. Antonia Ana María Miceli. Suplente: Gabriela Alejandra Di Lauri. Por renuncia de Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Exp. 1.725.153.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 13/11 N° 12.903 v. 13/11/2003

"S"

SECURITAT CONSULTING GROUP Sociedad Anónima

P/acta de Asamblea del 6/12/02 "SECURITAT CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA" desig. Dir. Titular: Francisco José Alberton; Dir. suplente: Eduardo Aníbal de Velasco p/dos años.

Autorizada/Escribana - Liliana Palladino
e. 13/11 N° 35.843 v. 13/11/2003

SERVICIOS DORFFY S.A.

Por AGO 27/10/03 se aceptaron renuncias presentadas por Héctor Jorge Rodríguez y Magdalena Blanco a cargos de Presidente y Director Suplente respec. y se designó Presidente: Tobías Adler y Directora Suplente: Sara Fogel.

Abogada - Carla C. Patané
e. 13/11 N° 12.894 v. 13/11/2003

SIERRAS CRIOLLAS S.A.

R.P.C.: 10/08/98, N° 7316, L° 2, T° - de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 19/09/03, "SIERRAS CRIOLLAS S.A." resolvió su disolución de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 inc. 1° de la Ley 19.550 y designar al Sr. Lisandro A. Allende como Liquidador.

Autorizado Especial - Claudio Horacio Viale
e. 13/11 N° 35.779 v. 13/11/2003

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

El sorteo correspondiente al mes de julio de 2003 fue publicado en forma errónea siendo la fecha correcta del mismo el día 2 de agosto de 2003. Publicado el 8/8/2003. Factura N° 28.625.

Presidente - Eldo Samperi
e. 13/11 N° 35.791 v. 13/11/2003

SUDAMERIS INVERSORA ARGENTINA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 290, de fecha 23/10/03, se resolvió fijar el domicilio legal y la sede social, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 466, 4° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - Guillermo F. Pedró
e. 13/11 N° 35.800 v. 13/11/2003

SUDAMERIS VALORES Sociedad de Bolsa

Comunica que por Acta de Directorio N° 140, de fecha 23/10/03, se resolvió fijar el domicilio legal y la sede social, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 466, 4° Piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Emilio Carlos González Moreno
e. 13/11 N° 35.802 v. 13/11/2003

"T"

TRATAMIENTOS TERMICOS TEMPLOS SRL

Acto privado del 5/11/03. Guillermo Gabriel Pafundi y Silvia Alejandra Dinoia, únicos socios, resuelven disolver la sociedad y nombrar liquidador al socio gerente Guillermo Gabriel Pafundi.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 13/11 N° 12.915 v. 13/11/2003

TWIN TRAVEL S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de 16/11/02 se designaron y distribuyeron los cargos de: Presidente: Francisco Escalada (Acc. Clase A); Vicepresidente: Gustavo J. Rodríguez (Acc. Clase B); Directores Titulares: Ricardo Giovo (Acc. Clase A), Ignacio Aguilar (Acc. Clase A), María Dolores Cano de Aguilar (Acc. Clase A), Jorge A. Ohaco (Acc. Clase B) y Aniceto E. Moles (Acc. Clase C); Directores Suplentes: Alcira Escalada (Acc. Clase A), Jorge Gutiérrez Taboada (Acc. Clase B) y Marta Angélica Maffei de Moles (Acc. Clase C), todos ellos aceptando sus cargos.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sívori
e. 13/11 N° 35.790 v. 13/11/2003

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

Avisa que por escrit. del 7/11/03 se protocolizó el acta del 31/10/03 en la que se aceptó la renuncia del liquidador José Emilio Toscano y se lo reemplazó por Daniel Alonso, DNI 5.405.140 manteniendo sus cargos Jorge Victorio Montaldo y Marcelo Humberto Pedemonte y se fijó domicilio en Uruguay 654, 9° "904", Capital Federal.

Liquidador - Jorge V. Montaldo
e. 13/11 N° 12.895 v. 13/11/2003

UNIONBAT S.A.

Por Escr. 340 F. 812 del 27-10-2003 Reg. 49 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires, se protocolizó acta Asamblea Gral. Ordinaria y Acta Directorio ambas del 30-7-2003 fijó en 10 número Directores Titulares y dos número de Directores Suplentes y designó por un año: Presidente Alberto Luis Danti Vicepresidente Carlos Bernardo Wainer. Directores Titulares Dino Alberto Danti; Julio Orlansky; Dante Danti; Jaime Orlansky; Amleto Francisco Bocci; Claudio Daniel Orlansky; Carlos Alberto Danti; Miguel Angel Gargiulo Directores Suplentes Claudio Guillermo Danti; Esther Betti Laufer. Síndico Titular María Luisa Vives Síndico Suplente Tomás Javier Jáuregui.

Presidente - Alberto Luis Danti
e. 13/11 N° 8147 v. 13/11/2003

"V"

VIRTUALFON ARGENTINA Sociedad Anónima

Por instrumento privado de fecha 15 de Marzo de 1996, Osvaldo Víctor Gold Okon D.N.I. 93.064.391, comunica la venta de la tenencia accionaria y por tal motivo renuncia al cargo de director de la Empresa; siendo aceptada la renuncia mencionada por la Asamblea de Accionistas convocada en su sede social de la Av. Estado de Israel 4754 Piso 1° "A" Capital Federal, con fecha 29 de marzo de 1996.

Presidente - Jaime B. Tylim
e. 13/11 N° 11.255 v. 13/11/2003

VIRTUALFON ARGENTINA Sociedad Anónima

Por instrumento privado de fecha 15 de Marzo de 1996, Fabio Andrés Tylim D.N.I. 16.071.838, comunica la venta de la tenencia accionaria y por tal motivo renuncia al cargo de director de la Empresa; siendo aceptada la renuncia mencionada por la Asamblea de Accionistas convocada en su sede social de la Av. Estado de Israel 4754 Piso 1° "A" Capital Federal; con fecha 29 de marzo de 1996.

Presidente - Jaime B. Tylim
e. 13/11 N° 11.254 v. 13/11/2003

VIRTUALFON ARGENTINA Sociedad Anónima

Por instrumento privado de fecha 21 de Febrero de 2001, Norma Susana Rosemblatt, L.C. 4.996.229, comunica la renuncia al cargo de vicepresidente de la Empresa; siendo aceptada la renuncia mencionada por el Honorable Directorio convocado en su sede social de la Av. Estado de Israel 4754 Piso 1° "A" Capital Federal; con fecha 22 de Febrero de 2001.

Presidente - Jaime B. Tylim
e. 13/11 N° 11.251 v. 13/11/2003

"Z"

ZOLODA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/10/2003 se designó Presidente: Luis Alberto Lara, Vice.: Oscar Angel Lara; Directores: Nora Elsa Vidal de Lara y María Elisa Tolosa de Lara. Síndico titular: Dr. Conrado Domínguez y Suplente Dr. Rubén Fontana.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
e. 13/11 N° 8154 v. 13/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad n° 976, 1° "A", Tel/Fax: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 1° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CORDOBA PEDRO MIGUEL s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte N° 8.436/02: en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 10,40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° de esta Ciudad, la UF n° 87 que forma parte del inmueble ubicado en la localidad de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Ruta Nac. n° 9, Km 35,500. (Barrio Altos de Pacheco) Nom. Cat.: Cir. III, Parc. 153 "n" Subp. 87 Pol. 00-87. Mat. 40375/87 Sup. cub. 57,47 semic. 3,15 y descubierta de 111,78 Sup. Tot. 172,40.m2. Porc. 0.028%. Desocupado; Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs. El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, de cocina, baño y pequeño fondo. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 79.671. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: Mun. de Tigre $ 3.674,30 al 22/10/03, Rentas $ 2.273,66 al 29-09-03, Expensas $ 1.116,50 al 14/10/03, valor mes de octubre $ 57,60.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/11 N° 35.815 v. 17/11/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex-Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BUSTO RAUL OSCAR s/Ej. Hip.", Expte. N° 59328/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed., que el martillero Federico de la Barra, rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., la propiedad ubicada en la calle Soldado de la Frontera 5302/6/10/14, UF. 20, 5° P, "D", Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73K, Parc. 9. Matrícula n° FR 1-91025-20. Se trata de un departamento que consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Sup. total 65,25m2. Porc. 1.84%. En condición de desocupado, de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 10 a 12,00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-03 $ 12.544,23. Deudas: ABL $ 960,85 al 24-10-03; A.A. $ 2.447,12 al 23-10-03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 4.917,78 al 10-10-03, expensas mes de Octubre $ 89. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 8.982. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel. 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1°, "A", Te/fax: 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Juan A. Ruggiero, Coordinación de Remates Gcía. Gestión de Cobranza.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 13/11 N° 35.817 v. 14/11/2003

El Martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 20 de noviembre de 2003, a las 13:40 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Güemes N° 4483/85 entre Thames y Serrano, Unidad Funcional N° 10, del Piso 5°, identificada con la Letra "A". Superficie: 94,59 m2 y la Unidad Complementaria IX Sótano, Superficie Total: 2 m2. Nomenclatura Catastral: C: 18; S: 19; M: 172; P: 5-i; Matrícula 18-2363/10. Descripción del Inmueble: La unidad es un semipiso al frente, que se compone de: Palier privado, living-comedor en "L" al frente, con salida a balcón corrido al frente, un dormitorio principal al frente con salida al balcón a la calle y con placard baulero, un baño completo y un toilette, hall de distribución y 2do. dormitorio con placard, cocina-comedor amplia, totalmente instalada, habitación, baño de

servicio y lavadero cubierto. La unidad posee "doble" entrada y circulación con servicios individuales. Es un edificio de 10 pisos con dos departamentos por piso, con una antigüedad de 35 años aproximados. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Esther Villegas de Martínez, en carácter de propietaria, que surge del Acta Notarial del 30.07.2003, y por la Señora que la acompaña. Adeuda: A.B.L. al 15.10.2003 $ 1.051,69; Aguas Argentinas al 15.10.2003 $ 72,53; Expensas al 31.10.2003 $ 11.729,16; Expensas mes octubre de 2003 $ 268. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda que registra el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, conf. Plenario del Fuero del 18.02.99, en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: u$s 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el Acto de Remate. Saldo de precio dentro de los cinco dios hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el Boleto de Compra-Venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 62, Ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de Propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en autos: "POLAKOFF CESAR DARIO y Otros c/MARTINEZ, ALFREDO s/Ejecución Especial, Ley 24.441". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (u$s 30.000) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61, misma Ley). Exhibición: Días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Consultas al Martillero: 15-5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 13/11 N° 8193 v. 17/11/2003

Rectificatoria aviso n° 11.180 publicado el 10/11/03, por 1 (día) subasta por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. lugar de subasta Teatro Santamaría sito en calle Montevideo 842, Capital Federal.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/11 N° 11.259 v. 13/11/2003

Rectificatoria aviso n° 11.181 publicado el 10/11/03, por 1 (día) subasta por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. lugar de subasta Teatro Santamaría sito en calle Montevideo 842, Capital Federal.
Fabián Narváez, martillero.

e. 13/11 N° 11.258 v. 13/11/2003

El martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6° piso "A", Telefax 4812-7780, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispuesto por el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 19 de noviembre de 2003 a las 11 hs. en Humberto Primo N° 2042 de esta ciudad, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta y en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en esta ciudad con frente a la Av. Díaz Vélez N° 5502, 5504, 5506 y 5508, formando esquina a la calle Valentín Virasoro N° 1038, piso 7° "D", Unidad Funcional N° 41. Tiene entrada común por el N° 5508 de la Av. Díaz Vélez. Superficie cubierta de 55,29 m2; y balcón de 5,80 m2, lo que hace una superficie total por piso y por Unidad Funcional de 61,09 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 59, Pare. 13 a. Matrícula F. R. 7-6535/41. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento a la calle compuesto de: Un pequeño hall de entrada, un living-comedor con salida a balcón corrido, dos dormitorios de los cuales uno también tiene salida al balcón y el otro al pozo de aire luz, todos con piso de parquet; un baño completo y cocina amplia, pisos de cerámico y paredes azulejadas. El inmueble necesita trabajos de conservación. Se encuentra ocupado en carácter de propietaria por la Sra. Lucía del Pilar Iapichino y sus 2 hijos mayores de edad. Asimismo se hace saber que la ocupante se encuentra intimada para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A.B.L. al 24/4/03 $ 773,95; Aguas Argentinas al 22/4/03 $ 24,94. Expensas al 10/11/03 $ 322,40, siendo las expensas de octubre/03 de $ 95. Base: $ 70.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial. se carátula: "DEVESA ELVIRA SILVIA c/IAPICHINO LUCIA DEL PILAR s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Expte. N° 10.446/02, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1°, Capital Federal. El inmueble se exhibe: 17 y 18 de noviembre de 2003 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Benjamín Sergio Delgado, martillero.

e. 13/11 N° 35.870 v. 17/11/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11; Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550 6° Piso de esta Ciudad, autos "MICHELINI GONZALEZ FRANCISCO MARIA c/COSTAS NARCISO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 34.417/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por tres días que remataré públicamente el 20 de noviembre de 2003 a las 12,00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Cramer 8/10 esq. Dorrego 2092/2100 Unidad 1 de P.B.; con entrada por Cramer 8. Sup. total s/títulos: 139,27 m². Porcentual 35 con 10 centésimos. N. C.: Circ.: 17; Secc.: 35; Mza.: 50A; Parc.: 1. Matrícula: 17-1.007/1. Según acta notarial de constatación: Ocupado por el propietario y su grupo familiar. Local de negocio y vivienda. Local de un ambiente. Vivienda se compone de 4 ambientes, cocina comedor, patio cubierto y 2 baños. En regular estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de venta en subasta; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A. $ 13,39 al 16-10-03; A.A.S.A.: $ 25,63 al 15-10-03. O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 15-10-03. Expensas: por tratarse de un consorcio de solo 3 U.F. donde los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos por expensas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre del 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 13/11 N° 35.969 v. 17/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución, de prenda contra GUILLERMO GABICA, el 24/11/03 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, sedán 3 puertas, 206 XRN3/00, Dominio DKC 721 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 17.250.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.978 v. 13/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra RAMON ILLANES, el 24/11/03 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. un automotor marca Hyundai, Trans. de Pasajeros, H1/01, Dominio DRO 038 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 22.407.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.979 v. 13/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/03 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Bejarano s/N "Chacra de Cubito", Neuquen:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Servicio 21 SRL	M. Benz, Trans de Mercancía, L 1214/92	SFB 499	35.856
Servicio 21 SRL	M. Benz, Trans de Mercancía, L 1214/92	SGW 596	35.856
Servicio 21 SRL	M. Benz, Trans de Mercancía, L 1214/92	SIU 926	35.856
Servicio 21 SRL	M. Benz, chasis p/camión, L 1214/93	RRZ 415	35.856

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.980 v. 13/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/03 a partir de las 9.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Francisco Oifa	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BQJ 813	13.880
José A. Salina	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/97	BEX 158	8.650
Mariano Cañete	Fiat, 3 ptas., Uno/94	VAH 374	9.370
Isaac M. Pereyra	Fiat, 3 ptas., Palio EL/99	DAC 691	15.060
Narciso Sánchez	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/00	DOP 102	21.080
Paola Postiglione	Isuzu, Rodeo W 4/92	TPM 516	13.170
Yesica Benítez	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.0 MPFI/98	CHJ 336	13.880
Hugo O. Ferreyra	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec BIC/96	ARB 691	13.740
Raúl E. Leguizamón	Peugeot, pick up, 504 GD/98	CHS 126	13.340
Carmen Belasques	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DDL 649	13.650
Cecilía Pereyra	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BSZ 360	12.960
Luis Rafaele	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DKW 797	17.050
Marcos A. López	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CVD 318	14.360
Elena Morini	Fíat, 3 ptas., Uno S 1.3/01	DTC 927	11.980
Fredy Torres	Peugeot, 4 ptas., 306 BRL N/00	DMC 215	16.070
Angel Escobar	Fiat, 4 ptas., Duna SD/01	DTL 696	11.393
María E. Villarroel	Dodge, pick up, Dakota/99	DBR 847	19.340
Juan A. Torres	Fiat, 4 ptas., Siena EX Fire 16V/01	DWO 881	15.340,
Eduardo Zuccala	Renault Kangoo RN DA AA Pack ABCP/00	DCT 424	17.880

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Eduardo Agrafogo	Dimex, tractor, 551-250/98	CIR 165	78.975
All Fast	Scania, Udad Tractora, P114GA 4x2 NZ 320/99	CRU 900	171.734

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Colcam S.A.: Galileo Galilei y Gaona, Moreno Pcia. de Bs. As.:

T.A. Interprovincial	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD/94	BOO 598	118.221
Hugo R. Bagatello	Scania, camión tractor, R113H 4X2 360/98	CAE 603	125.003

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.982 v. 14/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/03 a partir de las 11.00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ramón A. Leyes	Peugeot, 4 ptas., 405 SRT/94	SUK 437	10.740
Egzway Corporation SA	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/00	DBX 095	15.230
Carolina A. Turello	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DOC 509	13.940
Mercedes A. López	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GLS 16V/98	CIJ 380	13.920

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir, la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.983 v. 13/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/03 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1 ° Piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Félix Alvoz	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	ATK 353	9.724
Adriano Fernández	Mitsubishi, coupé, Eclipse GS T/96	AXV 030	15.478
Cristian A. Capuano	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6/98	CFW 792	13.112

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gladys Martínez	Fiat, camión, 150 N/95	ABY 151	24.156
Mario A. Rivero	Asia, trans. de pas., Combi AM 825/98	CJH 665	59.280
Angel Abraham	Chang Fei, trans. de pas., MD 6601/98	CFI 476	29.400
Gabriel García	Hyundai, chasis c/cab., HD 72/01	DPR 158	37.080
New Service SRL	Galloper, rural, Santamo/01	DTI 475	24.288
Nortek S.A.	Hyundai, trans. de pas., H 100/99	CWZ 281	23.652

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.990 v. 13/11/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/03 a partir de las 11.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Maximiliano Rinaldi	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/01	DTM 243	14.412
Ruben Camejo	Peugeot, furgón, PARFUD6/01	DUV 505	17.759
Norberto Alvarez	Ford, 3 ptas., KA/00	DGE 951	11.940
Edgardo Oviedo	Fiat, 4 ptas., Siena SX/01	DVG 706	16.611
David Mansilla	Peugeot, furgón, PARFUD8 PLDAA/01	DUH 739	19.072

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de noviembre del 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11 N° 35.976 v. 13/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 105 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de PATRICIO HECTOR CAPILLERA" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado PATRICIO HECTOR CAPILLERA, D.N.I. Nro. 21.697.495, nacido el 31 de octubre de 1970 en Concordia, Provincia de Entre Ríos, hijo de Carlos Alberto y de María Graciela González, soltero, instruido, empleado de la Policía Federal Argentina, actualmente alojado en el Complejo Penitenciario Federal II de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre del 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla:… III) Condenando a PATRICIO HECTOR CAPILLERA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cinco años y seis meses de prisión, multa de pesos dos mil ($ 2.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.720 v. 19/11/2003

Por disposición de V.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 106 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de MIGUEL EUGENIO GONZALEZ" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, D.N.I. Nro. 25.102.763, nacido el 15 de julio de 1976 en Monte Caseros, Provincia de Corrientes, hijo de Julio Ramón y de María Lourdes Escobar, soltero, estudiante, actualmente alojado en la Alcaidía Ushuaia de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego y a la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 18/2002 dictada el 19 de septiembre de 2002, cuya parte pertinente transcribo: "Ushuaia, Tierra del Fuego, 19 de septiembre de 2002… el Tribunal de Juicio Falla: … IV) Condenando a MIGUEL EUGENIO GONZALEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos mil ($ 1.000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 5, 12, 29 incs. 3°, 40, 41, 45 y 77 del C.P.; 5° inc. c y 29 ter de la Ley 23.737 y 398, 399, 401 y 530 del C.P.P.)… Firmado: Enrique Jorge Guanziroli, Nora M. T. Cabrera de Monella y Pedro José De Diego, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 4 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.718 v. 19/11/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

En mi carácter de titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 43, sita en Paraná 425, 1° piso de esta Ciudad, en relación a la causa N° 84.218/01 (1374/6), caratulada "ALMEIDA ANTONIO ROMAN s/Encubrimiento", con intervención del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 38, Secretaría N° 132, cuyo trámite fuera delegado en esta sede, en virtud del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la que se ha dictado la siguiente resolución, "///nos Aires, 3 de noviembre de 2003… convóquese a ANTONIO ROMAN DE ALMEIDA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.298.253, para que dentro de los diez días de notificado se presente ante esta Representación del Ministerio Público de la Nación, con el objeto de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir se declare su rebeldía y se ordene la consecuente captura, en caso de inasistencia injustificada —arts. 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación—. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

e. 13/11 N° 431.660 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PABLO DIAZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/11 N° 12.844 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 13/11 N° 8060 v. 17/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, Sec. Unica, sito en Lavalle 1212, P. 5°, Cap. Fed., cita y emplaza por quince días hábiles al Sr. RAFAEL JOSE FORCAT DNI 10.996.739, para que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCIA MARIA CRISTINA c/FORCAT RAFAEL JOSE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 13/11 N° 12.892 v. 14/11/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, cita y emplaza por quince días al Sr. LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO, DNI 8.252.110, para que conteste el traslado de la demanda instaurada en su contra en autos "FLORES JULIAN DARIO c/LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO s/Daños y Perjuicios", Expediente N° 32.556/2000. El auto que ordena la presente medida dice así: "Buenos Aires, febrero 3 de 2003… publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho, a fin de correrse traslado la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.) bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Fdo.: Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 13/11 N° 8151 v. 14/11/2003

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de Capital Federal, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, emplaza al señor CESAR OSCAR PUENTE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MAGALLANEZ NILDA F. c/SEMEDO S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 72.435/98), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 13/11 N° 431.712 v. 14/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, cita y emplaza a ALBERTO ORLANDO PERAZZO, DNI 4.151.127, para que dentro del quinto día comparezca a autos "PERAZZO ALBERTO ORLANDO s/Pedido de Quiebra por ORTOÑO VERA, GUSTAVO SEBASTIAN y Otros" y de las explicaciones previstas en el artículo 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/11 N° 8124 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el suscripto, sito en calle Libertad 731 Piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados: GUSTAVO MARTIN y la firma SOWA, para que en el plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SWAROVSKI AKTIENGESELLSCHAFT c/SOWA y Otro s/Cese de Uso de Marca" (Expte. N° 7798/2000) y "SWAROVSKI AKTIENGESELLSCHAFT c/SOWA y/o MARTIN GUSTAVO y/o quien resulte Responsable s/Medida Cautelar Innovativa" (Expte. N° 5229/2000), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 13/11 N° 35.797 v. 14/11/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita a los Sres. HECTOR ARTURO POGGI y MIRIAM PATRICIA PICCO, para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POGGI, HECTOR ARTURO y Otro s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 13/11 N° 8197 v. 13/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAMORRO, ALFREDO RAMON y Otros s/Cobro de Pesos s/Expte. N° 9175/2001", cita por edictos a la señora EVELINA ROXANA YAHIA (Documento Nacional de Identidad N° 18.699.528), para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el plazo de cinco días, con más tres días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 13/11 N° 431.649 v. 14/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DORIS SALVADO ARCE a estar a derecho en la causa N° 25.852 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 150, 183 y 239 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección de un amplio informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.635 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIELA SOLEDAD GARAY a estar a derecho en la causa N° 25.559 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.638 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a QIANG ZHANG REN a estar a derecho en la causa N° 23.775 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 183 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.641 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO JAVIER FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 25.409 k que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Mónica Atucha, Juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.645 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS TORRES MORENO a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.646 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO PACHAS VARGAS a estar a derecho en la causa N° 22.632 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.648 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO DARIO ALTAMIRANO a estar a derecho en la causa N° 25.593 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.652 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GASTON ANDRES CARABAJAL a estar a derecho en la causa N° 23.677 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/11 N° 431.650 v. 19/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a OSCAR ADRIAN BARRAVECCHIA D.N.I. N° 21.477.053, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-7074/03, que se le sigue por infracción al art. 263, en función del art. 261 ambos del C.P., bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 13/11 N° 431.661 v. 19/11/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza por tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente, a JORGE EDUARDO ROSSI, D.N.I. N° 16.614.283, para que comparezca a estar por derecho en la causa que se le sigue por el delito de "robo automotor o vehículo en la vía pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su inmediata detención. Publíquese por un día.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2003.
Esteban Rodríguez Eggers, secretario.
e. 13/11 N° 431.705 v. 13/11/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

"///nos Aires, 30 de octubre de 2003. …ignorándose el domicilio de JUAN CARLOS CERSOSIMO, titular del DNI N° 30.593.016, notifíqueselo por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, que deberá presentarse dentro del tercer día hábil contando a partir de la última publicación, a prestar declaración indagatoria, ante este Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 13, en la presente causa registrada bajo el N° 13-10.309, en la que se le imputa el delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer dentro del término fijado, de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, arts. 150, 294 y 288 del C.P.P.N.". Fdo.: PRS. María Cecilia Maiza, Juez. Ante mí: Amalia E. Fontinovo, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
e. 13/11 N° 431.647 v. 19/11/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: "MOLINA, HECTOR GENARO s/Inf. Art. 296 en Fción del 292 C.P.", Expte. N° 264/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. JORGE ENRIQUE MARTINO DNI N° 10.086.207 con últimos domicilios conocidos en calle Pereyra Lucena N° 1156 y calle La Pampa N° 37, ambos de Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de noviembre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 13/11 N° 431.654 v. 19/11/2003

JUZGADO DE DISTRITO N° 4 LABORAL RECONQUISTA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos: "PARERA, CARLOS c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral", Expte. 100/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva —a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: "Reconquista, septiembre 10 de 2003. Téngase presente, haciéndose efectivo los apercibimientos decretados, désele por decaído a la co-demandada MASINTEC S.A. el derecho para contestar la demanda. Para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 51 de la ley 7945, señálese la misma para el día 1 de junio de 2004 a las 9,30 hs. Cíteselos bajo apercibimiento de ley. Intímese a cumplimentar debidamente con lo dispuesto por el art. 52 de la ley de rito en su última parte bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez; Dr. L. Silva, Secretario.
Reconquista, 24 de septiembre de 2003.
e. 13/11 N° 431.359 v. 13/11/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos: "SANCHEZ, ANTONIO RAUL c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.R. s/Laboral" Expte. 545/00 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva, a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, 24 de marzo de 2003. Autos para sentencia. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez; Dra. L. Agustini, Secretaria.
Reconquista, 24 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 13/11 N° 431.360 v. 13/11/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos: "VAZQUEZ, MANUEL ALBERTO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral" Expte. 547/00 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva, a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, febrero 18 de 2003. Téngase presente,

agréguese cumplimentado con lo ordenado concédase los recursos de nulidad y apelación interpuestos ante el superior a fs. 137, al que se elevarán los autos con nota de estilo. Téngase presente el domicilio constituido a los fines de la alzada y la reserva de derechos efectuada. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez; Dra. L. Botbol, Secretaria.

Reconquista, 18 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 13/11 N° 431.364 v. 13/11/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista, Dr. Jorge Luis Ingaramo, se notifica a MASINTEC S.A. de la resolución recaída en autos: "FRANCO, ANTONIO y Otros c/MASINTEC S.A. y/u Otros y/o Q.R.J.R. s/Laboral" Expte. 165/02 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Laboral de Reconquista (S.F.), Secretaría a cargo del Dr. L. O. Silva, a cuyos fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, abril 10 de 2002. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda laboral contra MASINTEC S.A. y/o ELECNOR DE ARGENTINA S.A. y/o TELEFONICA ARGENTINA S.A., domiciliado donde se indica, tendiente al cobro de los rubros reclamados con más sus intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada en el domicilio denunciado para que en el término de veinticuatro días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas, reconozcan o desconozcan la autenticidad de la documental que se le atribuye y/o reconvengan bajo apercibimientos de ley (arts. 44, 50, 23, 24, 47 y conc. del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecida la que oportunamente se proveerá. Intímese a la demandada a la presentación de la documental requerida al momento de contestar la demanda bajo apercibimiento de ley. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: LEZCANO, YAPUR, PIGHIN y/o LUNA. Notifíquese. Fdo.: Dr. J. L. Ingaramo, Juez; Dra. L. Agustini, Secretaria.

Reconquista, 18 de septiembre de 2003.
Luis Octavio Silva, secretario.
e. 13/11 N° 431.365 v. 13/11/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a CARMELO CAPOZZI, D.N.I. N° 16.513.212, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4930/03 caratulada "N.N. s/Inf. Ley Penal Tributaria" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 3 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 13/11 N° 431.664 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/10/2003	CRISTIAN ALBERTO MELO	5	Nº 38.528/2003 - Encubrimiento
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	JOSÉ AVELINO ESPÓSITO - D.N.I. Nº 12.791.933	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	FRANCISCO ANTONIO FASANO	5	Nº 32.924/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	06/10/2003	ALEJANDRO PÍO CEBALLOS (D.N.I. 4.529.985)	5	Nº 59.965/2003 - Robo de automotor con armas
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2003	RODOLFO VÍCTOR GATTORNA - L.E. Nº 4.302.353	5	Nº 33.860/03 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/2003	OSMAR GODOY	5	Nº 52.615/2003 - Lesiones graves
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	16/10/2003	MIGUEL ÁNGEL SOPRANO	5	Nº 44.646/2003 - Robo de automotor con armas
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/11/2003	FELIX SERVIN	5	Nº 84.918/2002
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	ALBERTO DANIEL FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 29.185.510)	5	Robo con armas
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	04/11/2003	JULIO FERNANDO D'ANGELO (D.N.I. Nº 23.008.194)	5	Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	04/11/2003	Alfredo Galuzzo	3	Nº 73643/02 - Defraudación
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/11/2003	MARIO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 69772/98 - Defraudación
44	115	NESTOR R. MORONI	31/10/2003	Daniel Enrique ACOSTA SANTOS, DNI 92.167.725	3	Robo en poblado y en banda

e. 13/11 N° 233 v. 19/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

CAMARA CUARTA EN LO CIVIL COMERCIAL Y DE MINAS LA RIOJA

La Señora Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantin de Luna, en los autos Expte. N° 7930, letra "C", año 2002, caratulados "COLORTEX S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que mediante Resolución de fecha ocho de setiembre de dos mil tres se ha declarado la apertura del concurso preventivo por agrupamiento de las razones sociales "COLORTEX S.A., KARATEX S.A. y KARAVELL S.A.", dentro del marco del art. 253 de la Ley 24.522, habiendo sido designado síndico el Estudio Contable Ortiz-Ruiz con domicilio en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 100 de la Ciudad de La Rioja. Se ha fijado hasta el día quince de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado para el día veintinueve de marzo de 2004 a fin de que el síndico presente el informe individual de créditos y el día veintiuno de mayo de 2004 el informe general. Se ha fijado el día ocho de julio de 2004 a fin que tenga lugar la audiencia informativa. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación, conforme al art. 27 de la Ley N° 24.522.

La Rioja, 4 de noviembre de 2003.
María Elena Fantin de Luna, secretaria.
e. 13/11 N° 35.844 v. 19/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de "INTERNATIONAL LINGERIE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64248648-5 en la que se designó síndico al Dr. Faure Rubén Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° "F" de esta Capital, Tel. 4381-4042/7804, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos y sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/11 N° 431.651 v. 19/11/2003

N° 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de la Sra. GLORIA ELBA RODRIGUEZ (CUIT N° 27-06369370-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8184 v. 19/11/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ANGEL MACCIO (CUIT N° 20-04519047-2) habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3/2/04. Fíjanse los días 16/3/04 y 30/4/04 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y el día 25/10/04 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/11 N° 8183 v. 19/11/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de la firma COMPUPRESS S.A. con fecha 2 de octubre de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Sr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de marzo de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de abril de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/11 N° 431.656 v. 19/11/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando D. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FLORIDA UNO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 72.377, con fecha 16 de octubre de 2003 se abrió el concurso preventivo de FLORIDA UNO S.A. (CUIT 30-70493946-5) con domicilio en Lavalle 1125, p. 9° Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 18/12/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Elba Gabriela Hirigoity con domicilio en Av. Córdoba 1388, p. 6° "B", Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 6/2/04 para que acreedores y el deudor formulen observaciones e impugnaciones, art. 34 párr. 2° LCQ. Se fija plazo hasta el 9/3/04 para la presentación del informe previsto por art. 35 LCQ, y hasta el 28/4/04 para la presentación del informe general, art. 49 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/11 N° 35.810 v. 19/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20/10/2003 se ha decretado la quiebra de KLIER OSCAR (DNI 4.121.073) en la cual ha sido designado síndico la contadora Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/04 (L.C.: 32). Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 24-04121073-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/04 y el general el día 29/4/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido por que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido,

los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 13/11 N° 431.713 v. 19/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/10/2003 en los autos caratulados "GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ VIÑALES, JULIO, N° DNI 93878263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/11 N° 431.687 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/10/2003 en los autos caratulados "CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CAMARA DE REMISEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CUIT N° 30-67790528-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127, 3° piso "E", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e.13/11 431.689 v. 19/11/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por 5 días que el 22 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS KOHAN, quien gira en plaza con el nombre de fantasía de INGELUZ, CUIT 20-04166041-5, Expte. 83.840, con domicilio en Concordia 3458, Capital Federal. Síndico designado Ernesto Luis Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar su verificación de créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 1° de marzo y 12 de abril de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de setiembre de 2004 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/11 N° 35.856 v. 19/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "BIANAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 48.334, se ha decretado con fecha 17/10/2003 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Cap. Fed. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 29/12/2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/3/2004 y 26/4/2004, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/11 N° 431.655 v. 19/11/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de NAGI-TEX S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fany Juana Gutember con domicilio en la calle Callao 449, 10° p., Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.665 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de AKROM S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juan Gutember (Tel. 4374-9663), con domicilio en la calle Callao 449, 10° "D", Capital Federal, hasta el día 3 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hace pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.670 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/11/03 se ha decretado la quiebra de JULY SHOES S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marinkovich (Tel. 4773-8104) con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus libros, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/11 N° 431.672 v. 19/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 3/11/03 ha sido decretada la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FILANCOR LTDA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Luis María Escobar con domicilio en la calle Viamonte 1646, 6° "22", Capital Federal, hasta el día 2 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/11 N° 431.658 v. 19/11/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FONTEBASSO LUIS ALBERTO, con domicilio en Blanco Encalada 3115, 11°, Depto. "B" de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/12/93 ante el síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/3/04 y el informe general el día 23/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.747 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LARREA CESAR JAVIER (DNI 14.957.692) con domicilio en Gaona 1130, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17/12/03 ante el síndico Clara Auerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4°, Of. 16, quien presentará el informe individual de los créditos el día 3/3/04 y el informe general el día 19/4/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.748 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "CENTRAL MODEL S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por BIASI ANTONIO)" con fecha 28 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CENTRAL MODEL S.R.L. domiciliada en Rodríguez Peña 1087, 1° de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.750 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LUCE 10 S.A. continuadora de LUCE 10 S.R.L., con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2385/87, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/12/2003 ante el síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/3/2004 y el informe general el día 21/4/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.752 v. 19/11/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "TAZMIA S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de Quiebra por DURAN OBDULIO)" con fecha 5 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de TAZMIA S.R.L., domiciliada en Av. de Mayo 758, piso 4° "G", Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/11 N° 431.753 v. 13/11/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/2002 - Vence: 17/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2003	KHALIL, MIGUEL	12855
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2003	Julián Carmelo VILLANI,Gorizia DESIDERIO Y Julio Alberto VILLANI	8036
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/2003	TERESA ELEUTERIA ALONSO	8047
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	ELSA DORA BRÄNDLI	8071
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/11/2003	PACE, Wanda	8067
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/11/2003	Juan José Marsicano	8082
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/11/2003	DEFELICE GABRIEL CESAR	8087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/10/2003	ESTER BLEJER	8041
31	U	MARCELA A. PENNA	05/11/2003	María de las Virtudes Dieguez	12858
31	U	MARCELA A. PENNA	06/11/2003	José y/o José Víctor CAPEZZERA y Carmen ROCHA	12842
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/10/2003	Lucía María Teresa TENUTA	8100
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	14/10/2003	FELIPE ISIDRO COSTA	529
36	U	SEBASTIAN F. FONT	23/10/2003	MARTINEZ PALMIRA	8086
37	U	PAULA G. PEIRANO	23/09/2003	LAZARO PINKO	8051
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/11/2003	ISOLINA LUISA ROSETTI	8055
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2003	Roberto Laureano Soria	8099
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA de BENINCASA	20/10/2003	Alcira Morales	12865
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/2003	TELIAS LEÓN	35681
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2003	OCAMPOS, Aurelia	35757
50	U	JUAN C. INSUA	05/11/2003	Jorge Raúl Martinez Vivot	8070
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	ERRAZQUIN MANUELA IGNACIA	527
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/08/2003	María Dayoub	8074
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2003	Camilo Guillermo Carballo	8066
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/11/2003	CARMEN ANTONIA GONZALEZ	35722
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	JACOBO SUSSELMANN, JACOBO SUSSELMAN, JACOBO Süsselmann	12871
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2003	Jose Antonio Moreno	35713
64	U	MARCOS GALMARINI	04/11/2003	CAPRISTO, JOSE ALBERTO	8063
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/07/2003	AMANDA TRUFFA. (C.I. 1.761.961)	8079
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2003	MANUEL GARZON Y VISITACION GARABITO DE GARZON	8084
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/10/2003	FAMA, JOSE	8080
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/10/2003	JULIO LOPEZ MORANO	8046
74	U	JUAN A. CASAS	31/10/2003	JOSE PESIN	8042
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/2003	MIGUEL MAXIMO SILBERMAN	35691
91	U	ALBERTO UGARTE	15/10/2003	Jorge Luis Bronstein	8054
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/2003	ESTELA ELIZABETH ZELLNER	8093
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2003	Uzmendi María Juana	35721
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/11/2003	ERNESTO LUIS ACST	12870
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/10/2003	PILAR ZABALA	12838
110	U	VIRGINIA SIMARI	31/10/2003	JUAN CARLOS LAVANDEIRA	8034

e. 13/11 N° 209 v. 17/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/MIGUEL BARBOSA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4045/2001, que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 20 de noviembre de 2003 a la 13:20 en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en localidad de Olivos, Partido de Vte. López, jurisdicción de la Prov. de Bs. As., con fte. a la calle Acassuso s/n° hoy Nro. 3055, entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento, inscripto en la matrícula N° 22722 y con Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Manz. 23 y Parc. 6 a. Designación s/título: Lote VII, Mza. 31. Matrícula 22.722. Mide 8,66 mts. de fte. al S.E. por 39,42 mts. de fdo. Sup.: 341 mts. 3772 cms2. Según informe de fs. 156 el inmueble consta de pequeño jardín al fte. con garage abierto, liv. com., toilette, hall de distribución, cocina con comedor diario, 2 dorm., baño cpto. y al fdo., jardín con pequeño quincho. Estado de conservación regular, falta de mantenimiento y antigüedad aprox. de 20 años. Ocupado por el Sr. Diego Barbosa, quien manifestó ocupar el inmueble como hijo del demandado. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 el Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Venta Ad Corpus. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municip. de Vte. López al 13/11/01: $ 1.021,72 —fs. 90—. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 26/4/2002: 2441,14 —fs. 103—; O.S.N. al 8/11/2001: sin deuda —fs. 124—; Aguas Args. al 2/11/2001: $ 21.34 —fs. 126—. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición. Días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4816-9909.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/11 N° 35.838 v. 14/11/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANZETTI OMAR EMILIO c/YACHNOWIEC CATALINA s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 88310/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Ciudad y Partido de Morón, con frente a la calle La Roche 210, esquina Brown, Unidad Funcional N° 7, piso 1, Matrícula 8098/7, NC Circ. I, Secc. E, Manz. 309, Parc. 1-a, Polígono 00-04. Superficie según título de 23,35m2 cubiertos y 7,22 m2 descubiertos, total de 30,57m2. Según constatación se accede al departamento por una escalera descubierta desde la planta baja que conduce a un patio común. Este consta de un ambiente, cocina comedor y un baño, ocupado por la demandada y en buen estado de conservación. Adeuda: Municipalidad $ 1.740,25 al 12-2-02 (fs. 185/7/8); Aguas Argentinas fs. 165 $ 652,16 al 23-01-02; OSN fs. 168 sin deuda al 24-01-02, no posee expensas según información de fs. 116. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2392.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 13/11 N° 35.862 v. 14/11/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 EP, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CALLE ALMAFUERTE 9/13/17/21/31 c/MALVASO, MARIA s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 100.884/97, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día jueves 27 de noviembre de 2003, a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Almafuerte 9/13/17/21/31, entre Caseros y Gregorio Pomar, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 80, piso 9° H, Nomenclatura Catastral: C. 2, S. 32, M. 25, P. 19b. Matrícula: 2-2604/80 de Capital, cuya superficie según título es de 60m2 32dm2, porcentual 0,61%. El inmueble se encuentra desocupado. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Es luminoso, el edifico en torre, con pisos flexiplast, servicios individuales y en estado regular. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 21/03/00 $ 285,27 (fs. 247); Aguas Args. al 13/03/00 sin deuda (fs. 236); GCBA (ABL) al 22/03/00 $ 2.690,68 (fs. 251) Expensas al 3/10/03 (capital más intereses) $ 31.730. Expensas octubre/03 $ 82. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 13/11 N° 8167 v. 14/11/2003

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "NELEN S.R.L. c/MARTINEZ DANIEL NORBERTO y Otro s/Cobro de Alquileres" Exp. N° 101.820/99, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi 290/300, UF N° 10, piso 4°, Dto. "A" de esta Capital. Según acta de constatación, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completo. Muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado. Sup. total aprox. 43 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 118; Parc. 12 a. Matr. 6-12069/10. Deudas: Ags. Args. (fs. 142) al 24/4/01 la de $ 389,15. OSN (fs. 145) al 27/4/01, sin deuda. GCBA (fs. 150) al 19/4/01 la de $ 54,84. Expensas comunes (fs. 155) al 26/6/01 la de $ 2.150,02. La venta es ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base U$S 12.226. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del

Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 13/11 N° 35.987 v. 14/11/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA RODRIGUEZ, ESPERANZA y Otros c/MAYOL, JUANA ELISA y Otros s/División de Condominio Sumario", Expediente N° 75.030/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará día 19 de noviembre de 2003 a las 9:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charlone 1164/68 entre Virrey Loreto y Zabala de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 49. Manz. 162. Parc. 33. Matrícula: 15-19390. El inmueble consta de hall de entrada, comedor a la calle, baño completo, dos dormitorios, pequeño patio con lavadero del cual se accede a la cocina con comedor diario, terraza con pequeña habitación y precario baño y además se accede a un fondo de forma lateral del que también se accede desde la calle. En este fondo hay tres habitaciones destruidas y un baño destruido. El resto del inmueble se encuentra en mal estado de conservación. En el acto de la constatación del inmueble se encontraba ocupado por el señor Raúl Alberto Conte (D.N.I. 10.804.627) quien dijo ocupar la vivienda en carácter de inquilino con sus dos hijos, Conte María Verónica y Conte Raúl Alberto de 23 y 21 años respectivamente, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 20-9-01 $ 68,40 fs. 217. Aguas Argentinas al 16-10-01 $ 2.711,04 fs. 231. O.S.N. al 23-10-01 $ 1.069,53 fs. 235. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 11:00 a 13:00 hs. Se deja constancia que las medidas del terreno son las siguientes: 9 mts. de frente al N por 23mts. de fondo en el costado O y 24,99 mts. en el del E. En el contrafrente al S 9,18 mts.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Silvia N. de Pinto, secretario.

e. 13/11 N° 35.866 v. 14/11/2003

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, comunica por dos días en autos: "ZAIED JOSE J. c/RAMIREZ BELARMINO RAMON s/Ejecución Hipotecaria Expte. 97665/98 (Reservado), que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 21 de noviembre 2003, a las 11 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 134 N° 2137 e/calles 21 y 22 de la ciudad y partido de Berazategui, Pcia. Bs. Aires; Sup. 510 mts. 2. Nom. Cat.: Circ. IV. Secc. R. Manz. 53 a. Parc. 5. Dominio Matrícula 29.464 (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 94 Rentas al 11/6/01 $ 1.719,37; fs. 95 Municipal al 13/6/01 $ 1.571,44; fs. 105 se informa que no hay servicios sanitarios. Base $ 14.500 contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según constatación obrante a fs. 62 se encuentra ocupado por Mabel Elisabet Espeche en su carácter de esposa del propietario con un hijo. El inmueble es una construcción de mampostería con techo de ladrillos zapo, un comedor estar integrado a la cocina, cuatro cuartos, un baño sin artefactos que tiene colocada una ducha; al borde de la casa hay un espacio de tierra y al fondo terreno libre; el estado de conservación es regular, falta mantenimiento y pintura. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/11 N° 35.855 v. 14/11/2003

N° 61

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher; Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos: "DI YORIO HORACIO y Otro c/THOMAYAN MARIA HELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 34298/91 (reservado); que el martillero Fernando R. Barbotto (Tel. 4382-5251) rematará el viernes 28 de noviembre del 2003 a las 10:40 hs. en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, el bien sito en la calle Catamarca N° 4079/85 esq. Paraná, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. NC: C "II"; S "K", M "49"; P. "19a" Matr. N° 24504. Pda. 80214. Sup. Total 525,30 mts2; ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Por el N° 4085 se accede a planta alta, con ascensor y escalera revestida en mármol; hall de distribución; amplia habitación con pisos de parquet, puerta ventana a balcón terraza corrido que abarca todo el frente; cocina comedor de 6x5 con ventana al contrafrente; pasillo de distribución; un dormitorio con placard, baño completo, un dormitorio con placard; living de 7x6 pisos de parquet; todo en muy buen estado de conservación; por el N° 4079: Galpón con portón metálico de entrada: Medidas aprox. 17x17 x 7 mts. de altura, construido en hormigón armado y entrepisos en sus laterales. Sobre ochava cerco perimetral y construcción de ladrillos a la vista y techo de chapa utilizado como garaje (fs. 263). Condiciones de venta: Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se exhibe los días 21 y 24 de noviembre de 15 a 18 hs. Adeuda: Imp. Munic. $ 68120.71 al 29/6/00 fs. 206; OSN $ 2164.88 al 8/09/94 fs. 175; Rentas $ 4242.76 al 8/09/93 fs. 168; Más sus actualizaciones. No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 13/11 N° 35.864 v. 14/11/2003

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Federico José Quinteros, comunica por dos días en autos: "DE ZORZI PABLO ENRIQUE y Otro c/TASSONE ROBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 42556/00 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Marcos Paz, Matrícula 21.383, Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 526 "a", Pcia. de Bs. As. el que seg. const. se trata de una fracción de campo de 61 has., aprox., sobre Ruta 6 que va de Cañuelas a Luján, limitando con las vías del Ferrocarril Belgrano. Consta de una casa principal de liv-com., 3 habitaciones, (en suite) 2 baños, escritorio, cocina y hab. de serv. con baño. Piscina. Una casa para caseros de 3 ambientes. Un tinglado parabólico de zinc, 2 potreros con molino y tanque australiano. Añosa arboleda, amplio parque. Muy buen estado general. El campo se halla destinado para casa de fin de semana del propietario y al momento de la visita no se encontraba nadie en el inmueble. El estado general de los alambrados perimetrales es bueno. De lo observado puedo determinar que el inmueble no se encuentra destinado a producción, comercio o prestación de servicios. Ocupado por el demandado a fs. 184 vta. Base $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% s/Acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Rentas fs. 197 $ 5.312,37 al 28/2/03, Munic. de Marcos Paz fs. 171 $ 1.250,20. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 4 y 5 de diciembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 13/11 N° 35.846 v. 14/11/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CANTEROS, ANA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 6032/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en el partido de Ituzaingó (136) (antes Morón), Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Paul Groussac hoy Nros. 2248, entre las de Pérez Quintana y Bagnat, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 83 b, Parc. 18, Partida 136-34660, Matrícula 4568, Sup.: 471,14 m2. Conforme informe realizado por el martillero, obrante en autos a fs. 145, el inmueble a subastar se encuentra en la calle Paúl Groussac N° 2248, entre Pérez Quintana y Bagnat de la localidad de Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa con paredes revestidas de ladrillo a la vista y techos de tejas francesas esmaltadas color negro; tiene el frente rejas, reserva de jardín y entrada para autos; pequeña galería al ingresar, living y comedor, pasillo de distribución, escritorio, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con lavadero, garaje semicubierto, galería atrás, jardín libre con pileta de natación de fibra de vidrio, habitación tipo depósito con techos de chapa y al fondo del terreno un quincho con parrilla y baño que ocupa el ancho del terreno, también con techos de tejas igual que la casa, todo en buen estado general y ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios con 2 hijos menores de edad. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra en zona de viviendas humildes. Base: $ 50.277. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.328,33 al 26/9/01 (fs. 136); a O.S.N. sin deuda por no contar con serv. sanitarios suministrados por la empresa al 28/8/01 (fs. 110); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 2.133,42 al 19/6/01 (fs. 93); a Aguas Args. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido al 19/6/01 (fs. 86). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración, estarán a cargo del adquirente, en cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Arg. —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 13/11 N° 35.867 v. 14/11/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 274/98 ESQUINA SARMIENTO 1202/12 c/SMILARI VICENTE s/Ejecución de Expensas" Expte. 114.307/00 que la martillera Viviana Curti rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 8:00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un local sito en Libertad 286 esquina Sarmiento 1208, Unidad 75 (local 78) de Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 134 desocupado, ubicado dentro de la Galería Shopping Center, en el 2° piso. El mismo es de 3 x 6 mts. con pisos de cerámicos y sin baño. Su estado físico es bueno. Sup. total 18,28 m2. Porc. 0,421%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 45; Parc. 9A. Matrícula 14-2730/075. Deudas: G.C.B.A. al 21/2/03 $ 1.354,49 a fs. 114; A.A. al 19/2/03 $ 2.696,82 a fs. 112. OSN al 20/2/03 sin deuda a fs. 113. Expensas al 1/10/03 a fs. 125/149 $ 6.182,58 en concepto de capital, con más los intereses fijados en la sentencia de fs. 63. Valor alícuota de expensas del mes de octubre de 2003 $ 133. Base $ 7.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC y dentro del quinto día depositar en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio treinta días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesto en la causa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasa y contribuciones, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Las personas concurrentes al salón de subastas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad. Visitas días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 13/11 N° 35.874 v. 14/11/2003

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2327/31 c/PATIÑO FERNANDO s/Ejecución de Expensas" exp. 101.649/96 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 25 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Cabildo N° 2327/31 piso 6° "B", Unidad Funcional 86, de la Capital Federal. Déjase constancia que el inmueble ubicado en Av. Cabildo 2327/31, Unidad 86, corresponde al piso 7° letra B según surge del título de propiedad de fs. 95/100, certificado de dominio de fs. 242 y que, según la constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 163/146 y lo manifestado por la parte actora a fs. 148 como asimismo los certificados de deudas por expensas que surgen de las presentes actuaciones el inmueble, o sea

la unidad 86 físicamente está en el piso 6° "B". Existiendo en el edificio de la unidad funcional a subastar un entrepiso. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos, no aceptándose cheque ni pago en divisas y que su postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta "sin Base". Deudas: Aguas Argentinas fs. 113 $ 100,49 al 20/4/99, O.S.N. fs. 110 $ 41,05 al 8/4/99; A.B.L. fs. 123 $ 2.050,05 al 2/3/99 y expensas fs. 371/2 al 1/9/03 $ 36.163,90 (ordinarias) y fs. 373 al 1/9/03 $ 2.597,70 (extraordinarias). El monto de las expensas mensuales es de $ 164 período setiembre de 2003 (fs. 374). Características: Según informe de fs. 190, el inmueble consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero. El estado es bueno. Cuenta además con una servidumbre perpetua de paso de vehículos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo a favor de la presente unidad, parcela inscripta en matrícula 16-3275 y 16-8267, según constancia rubro 6 asiento 5 submatrícula o. Estado de Ocupación: Está ocupado por Norma Gloria Yancomay y Fernando Patiño en calidad de propietarios (ausentes al momento de la constatación), conforme lo informara María José Patiño, hija de los nombrados, presentes en el acto de dicha diligencia. Exhibición: El 19 de noviembre de 2003 de 10:00 a 16:00 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales y además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Demás datos consultar al expediente o al martillero, teléfono: 4951-1485. "Buenos Aires, noviembre cinco de 2003. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Hágase saber al Señor Martillero y déjese constancia en los edictos a publicar. Fdo.: Carlos Goggi. Juez Nacional en lo Civil".

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los seis días del mes de noviembre de 2003.

Dolores Míguens, secretaria.

e. 13/11 N° 35.863 v. 14/11/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/DAMIAN VERONICA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 10378/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 25 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, Ciudad de San Justo, calle Ombú 2871, entre Av. Arturo Illia y Salta, NC Circ. I, Secc. A, Quinta 7, Manz. 7 d Parcela 6, Matrícula 96231. Superficie 433mt2. Y mide 10 mt. de frente por 43,30 de fondo. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa en planta baja y primer piso desocupada, en mal estado de conservación, con pérdidas de agua de los tanques superiores que han producido serios deterioros en pisos techos y estructura, conforme croquis obrante en autos consta de terreno al frente, porch, living, 2 habitaciones cocina y baño, a continuación un patio con parrilla y un cuarto, a continuación y sin terminar tres habitaciones y baño, a continuación otro patio y al fondo, donde se accede por una entrada de autos que existe sobre la derecha del lote, una habitación y una fosa para taller mecánico. A la planta alta se accede por una escalera construida sobre la parte izquierda del lote. Consta de living, dos habitaciones, 1 cocina, baño y dos terrazas. A esta parte le faltan terminaciones y tiene techo de chapas de fibrocemento con cielo raso de yeso. Adeuda: Aguas Argentinas a fs. 152 $ 786,80 al 2-11-00; OSN fs. 123 $ 445,67 al 6-11-00. Municipalidad fs. 139/41 $ 4.537,74 al 24-10-00, Rentas PBA fs. 119/21 3.892,93 al 2-11-00. Base $ 66.455,99. Seña 20%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Sellado Fiscal Pcia. Bs. As. 1% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El bien se exhibe los días 17, 18, 20 y 21 de noviembre de 2003 de 8 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 13/11 N° 35.865 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DIAZ, GUSTAVO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 66.639, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el día 19 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 3547/49/51 entre Nuñez y Republiquetas, Unidad Funcional Nro. 8 Piso 1ro. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 18. Parc. 13. Matrícula: 16-10566/8. Superficie 26 mts. 17 dm2. Porc. 4 con 10 centésimos. Se trata de un departamento interno identificado con la letra "F" del Primer Piso y se accede por escalera. El mismo se compone de comedor, cocina, dormitorio y baño, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de la constatación del inmueble se hallaba ocupado por la señora Angela Elsa Biron, D.N.I. N° 3.408.066, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 16.600,00. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acord. 10/00 CSJN en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 17-10-02 (Período febrero 2000 a septiembre 2002 inclusive) $ 1.540 fs. 54. Aguas Argentinas al 4-10-02 $ 1.496,91 fs. 79. O.S.N. al 4-10-02 Partida sin deuda fs. 78. G.C.B.A. al 4-10-02 $ 1.052,09 fs. 76. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas serán a cargo del adquirente del inmueble. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/11 N° 35.859 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, MARTA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RN, 5 P., motor Renault N° 5957506, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS027799, dominio SKO-675. Deudas por patentes impagas $ 1.414,19 al día 30-10-2003, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/11 N° 35.813 v. 14/11/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ARGAÑARAZ, CARLOS y Otros s/Ejecución de Resolución Administrativa" Expte. 56.362, que el martillero Julio Roca, CUIT N° 1.679.670/1, IVA Responsable No Inscripto, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 11:40 horas en punto, en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en Lote 27 de la Manzana 170 que corresponde a plano adjunto, hoy calle 1° de Mayo 484, Barrio Alcorta, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección "D"; Manzana 261; Parcela 27; Matrícula 43.554, fs. 327. La propiedad consta de una casa edificada al frente que consta de un living, un baño, una cocina comedor y tres dormitorios, piso de mosaicos y techo de losa, al fondo otra vivienda que consta de un baño, una cocina y un dormitorio, piso de mosaicos y techo de chapa de fibrocemento. La propiedad está ocupada por el señor Adrián Fernández, DNI 23.510.637, su esposa Silvana Argañaraz y su suegro Carlos Argañaraz y Nora Leyes, en carácter que invoca de propietarios. Todo según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 1.125,09 al 31/1/02 fs. 266/68; OSN $ 1.145,05 fs. 293,95. Título de propiedad agregado a fs. 238/48. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Se hace saber que en caso de corresponder el IVA, será solventado por el comprador y depositado en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La propiedad se visita los días 14 y 15 de noviembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 13/11 N° 35.991 v. 14/11/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Héctor O. Chomer con sede en la Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/MORESCO JOSE ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 62106/99, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Manuel Estrada 1180 (entre viviendas linderas con numeración nueva N° 9494 y 9468) Localidad de José León Suárez del Partido de Gral. San Martín - Características Catastral - Circ. II - Sección B - Parcela 2 Matrícula 32881. El inmueble es una casa tipo americana (techos planos que se compone de dos dormitorios, living, cocina y baño. El inmueble se encuentra en malas condiciones, con total falta de pintura y humedades y ocupado por el Sr. Moresco demandado y su madre, en calidad de propietarios. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 12-11-02 $ 235,78, Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12-11-02 $ 1500,92 Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31-10-02 $ 4834,60. Visitas los días 14 y 17 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 3%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acord. Cam. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del Martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.

Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 13/11 N° 35.852 v. 14/11/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 14, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por dos días en autos "ABADJIAN, RODOLFO c/HOURS LINA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 71586/98, que la martillera Amanda E. Ianigro rematará el día 27 de noviembre de 2003, a las 10 y 20 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3050, UF 35, del Piso 6°, Letra "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 18; Secc. 21; Manz. 94 A; Parc. 11 c. Matrícula FR 18-1396/35. Departamento interno, con entrada principal y de servicio, que consta de dos ambientes con dependencias de servicio, cocina con lavadero incorporado y baño completo. Superficie total 59,05 m2. Le corresponde la UC XXXVIII del sótano con Sup. 2,66 m2 y el uso de un espacio cochera. Está ocupado por la deudora, Sra. Lina Hours, titular del DNI N° 12.471.364, y su hijo. Base: $ 79.200. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel del 0,25% s/Acord. 10/99, en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Art. 104:6 del Regl. del Fuero las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La mayor oferta recibida servirá de base para percibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Ciudad de Buenos Aires en cuenta de estos autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso, Arts. 580, 584 CPC. Serán a cargo del comprador: la totalidad de gastos que ocasione la escritura y el pago de las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Monto de expensas a octubre 2003: $ 185. Deuda Expensas: $ 2543,75 al 10/10/03. Exhibición: 20, 21 y 24 de noviembre de 15 a 18.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/11 N° 35.848 v. 14/11/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de la Capital Federal, Secretaría N° 33, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados: "SAN JUAN NESTOR c/SANTOS MARIANA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 38581), que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1° "D", Capital procederá a subastar el 27 de noviembre de 2003, a las 9:00 (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien" Un automóvil marca Daewo, modelo 1998, modelo Espero 2.0 CD, sedán 4 puertas, motor N° C20LE229624 chasis KLAJF19W1VB222488, Dominio N° CGB684", (ver informe de la martillera), Subastándose en el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hágase saber que en caso de correspon-

der el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador y éste cargará con las deudas que por patentes tenga el automóvil. Deuda Patentes al 9/01/02 $ 483,20. Exhibición: 25 de noviembre de 2003, de 10 a 11:30 hs. en Av. Chiclana 3347, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/11 N° 35.822 v. 14/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/PANARIO, MARIA ESTER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 030.165, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de diciembre de 2003, a las 10:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388096823, chasis Fiat N° 8AS 146000P5086253, Dominio: SAY 361 Ant. B 2.660.506. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total del precio. Deudas: Rentas: $ 7.201,03 al 4.02.03 (fs. 285). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 17 horas, en la calle Irigoyen 1385 esq. García Lorca de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/11 N° 35.861 v. 17/11/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "PLAGAYAN MICAELA s/Quiebra" (Expte. N° 037230) que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, el automóvil marca Volkswagen, modelo Golf GLX 2.0, tipo sedán 5 puertas, chasis N° 3VN1931HLVM319309, motor N° ADCO59981, dominio BLQ-589, sin funcionar y sin probar por falta de batería. Condiciones de venta: Base: $ 11.300 al contado en efectivo. Comisión: 10%, Acordada CSJN 10/99 Arancel 0,25%, en las condiciones que se encuentra y exhibe. Al comprador en subasta le serán exigibles las deudas posteriores a la toma de posesión del automotor. Los gastos que demande la transferencia del bien serán soportados por el comprador en subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá fijar domicilio dentro de Capital Federal. Exhibición: El día 26 de noviembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., en Avda. Libertador Gral. San Martín 5515, cochera Planta Baja N° 48.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/11 N° 431.755 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos "M. GLASER E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 40.118 (CUIT 30-55435570-2), que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) rematará el día 21 de noviembre de 2003, a las 9:40 hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, de manera singular, en lotes y sin base, los bienes muebles de la fallida, compuesto por máquinas, herramientas, mercaderías, materia prima, etc., cuyo inventario obra en autos. Lote N° 1: La totalidad de la maquinaria, entre lo que se destacan: Puente grúa, mesa de corte c/lectora, pulidoras, máquina de corte, soldadoras, equipo para fabricar doble vidrio hermético, etc. Lote N° 2: El total de la mercadería, materia prima y herrajes, compuesto por vidrios importados y nacionales, laminados, templados, caballetes apoya cristales para camión, herrajes varios, etc. Lote N° 3: Rezagos de limpieza, compuesto por papeles, cartones, maderas, etc. Todo de acuerdo al catálogo obrante en autos, cuya copia será entregada por el Martillero, a quien los solicite, a partir del primer día de exhibición. Lote N° 4: En block, 3 (tres) lotes de terreno, ubicados en Río de Janeiro y Carmen Puch, del partido de José C. Paz (B). Nomenc. Catastral: Circ. III; Secc. W, Manzana 24, Parcelas 1, 2 y 29. Cuyas características, medidas y linderos se indican en el título de propiedad agregado en autos. Los mismos se encuentran desocupados y adeudan: Municipal (fs. 82/91): al 10-07-03, Parcela 1 = $ 634,86; Parcela 2 = $ 325,72 y Parcela 29 = $ 634,86. Inmobiliario: al 31-10-03, Parcela 1 = $ 433,26; Parcela 2 = $ 441,45 y Parcela 29 = $ 441,45. Base: $ 3.000. Sellados: 10 por mil. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25% e IVA sobre el precio de los bienes muebles, a cargo del comprador. Este deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 horas posteriores a la Subasta, en día, hora y lugar que se acordará con el Martillero, quien se encuentra facultado para entregar los bienes muebles una vez percibido el pago total del precio, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los bienes se rematarán en el estado que se encuentran señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, etc. De acuerdo al art. 104, inc. 5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la Subasta, debiendo observarse para su representación, las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Exhibición Bienes Muebles: Los días 18 y 19 de noviembre de 2003, de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Galicia N° 551/555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Visitas inmuebles: Libremente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/11 N° 431.754 v. 13/11/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en calle M. T. Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "KORMAN, LUIS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 14.265) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-99903208-3, rematará el día 25/11/03 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., tres parcelas de terreno urbanas libres de mejoras del fallido, LE N° 4.553.387, sobre terreno propio ubicadas en la calle Guardacostas Islas Malvinas (ex Yate Fortuna) s/N° y Autopista J. Newbery s/N° de Mar del Plata, Paraje Peralta Ramos, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. Z; Manz. 181; Parcs. 33, 34 y 36 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Sup. estimadas: Parc. 33: 519,11 m2; Parc. 34: 444,11 m2 y Parc. 36: 550,25 m2, según escrituras 372 y 373. Características de las parcelas: las mismas presentan formas irregulares, se encuentran libres de mejoras, con algunos desniveles y no cuentan con cercos perimetrales. Servicios e infraestructuras urbanas: La zona cuenta con calles de tierra mejoradas, la Aut. J. Newbery se encuentra asfaltada, cuenta con tendido de energía eléctrica, no cuenta con cloacas y el suministro de agua corriente se realiza por medio de la cooperativa zonal. Condiciones de venta: No se admitirá la compra en comisión; se ofertan en forma independiente con las siguientes bases: de $ 3.000,00 para la Parc. 33; de $ 4.000,00 para la Parc. 36 (ver fs. 2139 y resol. del 20/6/03) y de $ 3.000,00 para la Parc. 33. (Total bases $ 10.000,00). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% más el 21% de IVA sobre la comisión, según resolución del 20/6/03; impuesto de ley 1% al momento de la suscripción del boleto. Arancel Acordada 10/99 0,25% y en caso de corresponder la alícuota del 1,2% del impuesto de Ley 25.412. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. el día anterior a la subasta, debiendo observar su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104:5 del Reglamento del Fuero. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del CPCC. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del CPCC. Exhibición desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel. 4322-8144 y catálogos en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/11 N° 430.903 v. 14/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, con sede en la Avda. Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación, en autos: "PORCELANA FLEX M. NIEMIEC SACIFIyA s/Quiebra" Expte. N° 28672, que el día 09 de diciembre de 2003, a las 13 hs. en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 01 y 02 de diciembre de 2003 en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Camarones 3940 de Cap. Fed., los bienes propiedad de la fallida, como ser: Equipos de aire acondicionado split marca Surray 4000 f/h-f/c. y Carrier 5500 f/h-f/c; máquinas de coser overlock marca Siruba de 4,3 y 2 hilos (collaretta; chupadora elastizadora); Recta marcas Brother y Juky; colocadora de broches; selladoras: extendedora de tela; perforadora; máquinas de cortar tela marca Eastman cuchilla normal y larga; mesa de corte; equipo de computación Pentium compuesto por: teclado, pantalla y scanner; equipo PC 486 IBM (antiguo fuera de uso); compresor de aire; mesa de computación; teléfono inalámbrico y digital; calefactor de kerosene; lote de tela cortada en retazos, camisones y mamelucos. Con bases conforme catálogo glosado en autos a fs. 1277/8 a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición; Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% I.V.A. de acuerdo a la condición tributaria del comprador que deberá acreditar. Todo dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Entrega previo pago total del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta art. 212 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/11 N° 35.857 v. 17/11/2003

Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por un día en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 23.189, que el día 11 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará las siguiente marcas: Diseño anexo Cyclus N° 1284885 protege todos los productos de la clase 12 internacional que provienen de la clase anterior 12; Diseño anexo Cyclus N° 1284884 clase 12 con productos de la clase internacional 11; diseño anexo Cyclus N° 1284886 clase 12 y todos los productos de la clase internacional 17 que provienen de la clase anterior 12 y biciremhogar N° 1039317/0 toda la clase 12. Las marcas mencionadas se encuentran vencidas y en proceso de reinscripción. Venta al contado y mejor postor. Base: 112,50. c/u. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/11 N° 35.853 v. 13/11/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD S.A. para el día 28/11/2003 a las 15 hs. y 17 hs. en 25 de Mayo 294, 6° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al art. 238 Ley 19.550, la fecha tope es el 24/11/2003 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.

Presidente - Ruben D. Romano
e. 11/11 N° 35.640 v. 17/11/2003

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/4/2002 y 30/4/2003.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6º) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7º) Evaluación del régimen de precancelaciones para propietarios que compraron con el plan de pagos en cuotas-expensas (plan Scherezade).
8º) Análisis y resolución sobre la instalación de telefonía satelital.
9º) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación y sanción de un régimen de procedimientos para obras no terminadas más allá del plazo fijado de ejecución.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 de noviembre de 2003. El Directorio.
Bs. As., 30/10/2003.

Presidente - Marta Graciela Hantover
e. 10/11 Nº 35.560 v. 14/11/2003

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/03 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4º, Of. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31/7/03.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31/7/03.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 5º ejercicio.
5º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elegir los que correspondan por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo Herbón
e. 7/11 Nº 35.371 v. 13/11/2003

AEROANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. No. 1415/2003, el Señor Inspector General de Justicia convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 2003 en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5o. (Salón Biblioteca), en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Renuncia presentada por el Sr. Mario Orestes Folchi a sus cargos de presidente y director titular, mediante carta documento del 12 de mayo de 2003. Aceptación y designación de su reemplazante.
3°) Comunicación recibida del Estudio Folchi por la que se informa que la sociedad no podrá continuar utilizando el domicilio de la calle Arroyo 950, piso 6o. "A" a partir del 31 de julio de 2003.
4°) Reordenamiento del directorio de AEROANDINA S.A. en virtud de la inhabilitación dispuesta en los autos caratulados "Líneas Aéreas Privadas Argentinas S.A. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Presidente - Mario O. Folchi
e. 12/11 N° 35.710 v. 18/11/2003

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A. a celebrarse el día 27/11/03 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5º) Implementación de un sistema de multas por incumplimiento al estatuto, reglamento interno y/o de construcción. Se facultará al Directorio a resolver todo lo relativo a su aplicación e interpretación, fijación de montos, graduación, reincidencias, etc. Los importes de las multas serán liquidados conjuntamente con las expensas ordinarias en forma mensual.
6º) Determinación de un canon fijo por camión y/o vehículo de más de cinco toneladas, que ingrese al Barrio. Se delega en el Directorio su implementación y aplicación, otorgándole facultades para fijar y modificar su monto. El producido se destinará a un fondo especial de reparación y mantenimiento de calles internas y de acceso al club.
7º) Ratificación de acta de Asamblea Nº 12 del 18/5/98 (reforma del art. 8 del estatuto).
8º) Determinación de un orden de prelación de venta de acciones por parte de los socios que sean titulares de acciones ordinarias y "escriturales". Delegación en el Directorio la interpretación y solución de situaciones no previstas.
9º) Reforma de los artículos del estatuto: 2º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 16º, a fin de la transformación y adecuación de la sociedad al tipo previsto por el art. 3 de la LS: asociación sin fines de lucro con forma de SA, con la consiguiente adecuación del objeto, prohibición de distribución de utilidades entre los accionistas, prohibición de pago de honorarios a Directorio y Sindicatura, prohibición de distribución entre los accionistas de la eventual cuota de liquidación de la sociedad, designación de una entidad de bien público a la cual se le destinará la eventual cuota de liquidación en caso de disolución. Se delega en el Directorio la redacción de las cláusulas necesarias para la reforma del estatuto con este fin.
10) Aprobación de la permuta de parte del lote 2a, propiedad de ALTOS DE PILAR CC SA, por parte de los lotes 1a y 3a, de la manzana Qta. 10, Circ. IX, Sec. Y, Partido de Pilar, propiedad del Sr. Ledesma. Autorización al Directorio y Presidente y/o quien designen para firmar escrituras, planos y demás documentación necesaria, con facultades de sustitución, y se realicen los gastos necesarios para este fin.
11) Aprobación de la gestión del Directorio.
12) Aceptación de renuncia del Sr. Alejandro de Nevares al Directorio.
13) Distribución de utilidades del ejercicio.
14) Honorarios del Directorio.
15) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2003/2004 y su financiación.
16) Aprobación de nuevos socios.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Diego L. Casey
e. 7/11 Nº 35.413 v. 13/11/2003

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social sita en Perú 143, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Miguel Blanco
e. 7/11 Nº 35.457 v. 13/11/2003

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase para el día 28 del mes de noviembre del año 2003 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vta. de Obligado N° 1171 de la Capital Federal a Asamblea Extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Reforma del Estatuto Social.

Director - Néstor Omar García
e. 11/11 N° 35.590 v. 17/11/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como esta dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 de noviembre de 2003 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte - Costanera Sur - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 17 de noviembre de 2003.
2°) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Nicolás Tripaldi, Leonel Polter, Francisco A. Merlo, Enrique Grande, Juan C. Beron, Mario Guzmán, Francisco Domínguez, Gustavo Tripaldi, Carlos Farago, Osvaldo, Del Vecchio, Francisco Traba, Gerónimo Artico, Ricardo Petricich, Marcelo Standke, Adolfo Scopessi, Julio Vidal, Juan C. Gozio (falleció), Miguel Kupiec, Carlos Ferrari, Saúl Thier, Ricardo Urban, Jorge Guisasola, Norberto Whitaker, Roberto Moran, Jorge Bochi, Mario Migliore, Tadeo Suzuki, José González (falleció), Roberto Tanczyn, Luis Rodrigo, Jorge Traba, Mario Ferraro, José A Freiria Carrera, Víctor Alboher y Reneé Fernández.
3°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario Actas.

Presidente - Nicolás Tripaldi
Secretario General - Francisco A. Merlo
e. 12/11 N° 12.883 v. 14/11/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. EN SU CARACTER EXCLUSIVO DE FIDUCIARIO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO EDIFICIO LA NACION FONDO DE INVERSION - DIRECTA

BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa, convoca a asamblea de tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Edificio La Nación - Fondo de Inversión Directa (el "Fideicomiso") a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2003 en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Descripción de las gestiones efectuadas por el Fiduciario previo a la convocatoria de la presente asamblea, en relación con la situación de falta de fondos del Fideicomiso.

2°) Consideración y análisis de la alternativa de financiación propuesta por el Banco Macro- Bansud, a ser instrumentada mediante el otorgamiento de un préstamo al Fideicomiso.
3°) Consideración y análisis de otras alternativas de financiación que podrán incluir, sin que ello implique limitación, la modificación de los términos y condiciones de los Títulos Valores ya emitidos por el Fideicomiso, y/o la emisión de nuevos Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda por el monto de emisión que determine la Asamblea de Tenedores. Determinación de los términos y condiciones relativos a la alternativa que pudiera resultar aprobada.
4°) Modificación del Contrato de Fideicomiso en lo que resulte pertinente, de acuerdo con lo que se decida en los puntos 2) y 3) anteriores.
5°) Determinación de los pasos a seguir en el supuesto que no resulte aprobada ninguna de las alternativas a ser consideradas en los puntos 2) y 3) del Orden del Día, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.4 del Contrato de Fideicomiso.
6°) Designación de dos tenedores para firmar el Acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los tenedores de Títulos de Deuda y Certificados de Participación deberán presentar al Fiduciario, constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., hasta el día 20 de noviembre de 2003, en Suipacha 1111, Piso 19°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.
En relación con las cuestiones a ser consideradas en los puntos 2) y 3) del Orden del Día, las mismas deberán ser decididas por el voto favorable de la totalidad de los Tenedores de Títulos Valores del Fideicomiso en circulación al momento de la Asamblea, salvo que no sea necesaria la unanimidad en virtud de la naturaleza de las decisiones adoptadas.
Apoderada - María Alejandra Lavazza
Jefe Principal de Departamento - Luis Fernando Rosli
e. 12/11 N° 35.818 v. 14/11/2003

BIPER Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Cortejarena 1950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de Directores a elegir por un ejercicio, elección de Directores, elección de Síndicos por un ejercicio y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Contador/Síndico Titular - Alejandro González
e. 11/11 N° 35.674 v. 17/11/2003

“C”

CAFHELAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2003, a las 16 hs. y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 3º, Oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el plazo estatutario de un año.

Siendo las 20 y 30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.
Presidente - Ricardo Juan Donato
e. 7/11 Nº 35.344 v. 13/11/2003

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Director Titular y uno Suplente.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 12/11 N° 35.759 v. 18/11/2003

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CAR SECURITY S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 11:00 hs. en el domicilio social de Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión de la sociedad con la que gira bajo la denominación de WORLD SECURITY S.A. mediante su absorción y disolución posterior.
3°) Consideración del Balance Especial y del Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de agosto de 2003.
4°) Aumento del capital social y emisión de acciones. Canje de las acciones actualmente en circulación.
5°) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Vicepresidente - Tomás Roberto Fillol
e. 11/11 N° 35.642 v. 17/11/2003

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACION Y CRIA (C.A.S.I.C.) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrare el 28 de noviembre de 2003, en Carlos Pellegrini Nº 125, 3º piso, Oficina B, Capital Federal, a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado el 30/6/03.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
Presidente - Rodolfo González del Pino
e. 10/11 N 35.510 v. 14/11/2003

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en B. Juárez 2551, Cap. Fed. el día 25/11/2003 aalas 19 hs. en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 30/6/03.
3º) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 10/11 Nº 35.482 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz— , Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y análisis del presupuesto económico para el ejercicio 2003/2004. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
4º) Consideración de la cuota fijada por el Directorio para constituir el Fondo de Reserva y establecer el destino del mismo.
5º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios.
6º) Elección de la Comisión de Etica y Disciplina.
7º) Consideración de los Seguros de Riesgo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.547 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A. para el día 29 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto —Chacras de la Cruz— Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Constitución y validez de la presente Asamblea.
3º) Análisis y tratamiento del Reglamento Interno, el cual incluye reglamento de construcción, seguridad y vigilancia y poda. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín Mariano Asconapé
e. 10/11 Nº 35.548 v. 14/11/2003

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2°) Aprobación del proyecto y construcción de un salón de usos múltiples en el actual picadero;
3°) Ratificación del proyecto y construcción de una capilla. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Presidente - León C. Arslanian
e. 12/11 N° 35.693 v. 18/11/2003

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2003 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, Estados Contables Consolidados, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 N° 35.582 v. 17/11/2003

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Le 19.550 correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Análisis del estado contable anual consolidado.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Elección de los Miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Eduardo E. Franck
e. 11/11 N° 35.589 v. 17/11/2003

CONCRETE BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Diciembre de 2003, a las 15 horas, en la sede social, Av. Córdoba 859 2° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de $ 160.000,00.
3°) Modificación de Artículo 4°. Del Estatuto, Capital Social, por haberse superado el quíntuplo del actualmente fijado en el mismo. El Directorio.
Presidente - Tindaro Alessandro
e. 12/11 N° 35.771 v. 18/11/2003

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 561, piso 5º, Of. 122/124 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio desde el 4 de octubre de 2001 a la fecha.
3º) Remoción del actual Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario.

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea los accionistas deberán exhibir el título accionario original o certificado accionario que acredite la titularidad de las acciones.

Abogado - Rafael J. C. Sorrentino
e. 7/11 Nº 7811 v. 13/11/2003

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3º piso, Of. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2003.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
e. 10/11 Nº 7826 v. 14/11/2003

DUQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/11/03 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. de los Incas 3624, 10º "A", Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, L. 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/02 y el 30/6/03.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios que se aprueban. Remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Directora - Sara D. Ghillione
e. 7/11 Nº 35.390 v. 13/11/2003

"E"

EL CLUB DE LA MUSICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EL CLUB DE LA MUSICA convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28/11/03 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación del ejercicio económico cerrado al 31/12/01.
3º) Aprobar el ejercicio económico cerrado al 21/12/02. Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.
8º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Notificación de asistencia, Art. 238 Ley 19.550 hasta el día 24/11/03 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs.

Director Titular - Luis A. Moretti
e. 10/11 Nº 12.715 v. 14/11/2003

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 24 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas en su sede social, sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 12º ejercicio cerrado al 30/6/2003.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Cambio del domicilio legal.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular Contador - Guillermo Alberto Esper

e. 7/11 Nº 35.424 v. 13/11/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. - L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 30/6/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 31, finalizado el 30/6/2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - José Manuel García
e. 11/11 N° 581 v. 17/11/2003

ESTANCIA MARIA BEHETY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 2003, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y consiguiente posibilidad de distribución de utilidades.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la posibilidad de modificar el artículo 8° del estatuto social, a tenor de dos opciones: (i) la elevación a la cantidad de cinco miembros titulares y (ii) la elevación a la cantidad de seis miembros titulares o en su defecto el mantenimiento del actual número de cuatro.
7°) Designación de nuevos miembros del Directorio en atención a lo decidido en el punto precedente.
8°) Designación de Sindico Titular y Suplente.
9°) Elección de Auditores para el ejercicio 2003-2004.

Vicepresidente - Fernando Menéndez Behety
e. 11/11 N° 35.667 v. 17/11/2003

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de la sociedad, la que se realizará el día 3 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550). Destino de los Resultados No Asignados.
3°) Elección de miembros del Directorio. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
4°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Rodolfo A. Glattstein
e. 11/11 N° 35.588 v. 17/11/2003

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Tinogata 5445 de la Capital Federal, el día 28 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Renovación del Directorio por cese de mandato.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Chiviló
e. 10/11 Nº 34.744 v. 14/11/2003

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 11 de diciembre de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 en la sede social sita en Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de! capital social dentro del quíntuplo fijando el capital social en la suma de $ 60.000, capitalizando el aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital y limitando el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197, inciso 2° L.S.C., emitiendo 48 acciones nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción.
3°) Modificación del artículo decimoséptimo del Estatuto Social, a fin de incluir la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Autorización para la realización de los trámites pertinentes en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.885 v. 18/11/2003

FUSARIUN

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y en el caso de no existir quórum se convoca en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Av. Santa Fe 2534 6° Piso Of. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2001, en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de junio de 2001; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; y (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
3°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2002. en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Ratificación de la operación de venta de siete fracciones de campo que son parte del Establecimiento denominado "El Mate", decidida por el Directorio según Acta de fecha 27 de junio de 2001; y (b) Autorización para suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio.
4°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2002 en la que se consideraron los siguientes puntos: (a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y correspondientes al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de junio de 2000; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio; (d) Elección de los nuevos miembros y distribución de los cargos del Directorio; y (e) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
5°) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2003, en la que se consideraron los siguientes puntos:

(a) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de junio de 2003; (b) Destino del resultado del ejercicio; (c) Consideración de la gestión del Directorio, (d) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Raúl Jorge Rubinich

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 12/11 N° 12.884 v. 18/11/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003, a las 11 hs, en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) tratamiento de la gestión del directorio;
5°) determinación del número de directores y designación de los mismos;
6°) designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

e. 12/11 N° 35.684 v. 14/11/2003

"I"

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 28 de noviembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Viamonte 773, piso 6°, Depto. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3° de la Ley 19.550).
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Livio Ronci

e. 11/11 N° 35.566 v. 17/11/2003

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Av. Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 1º y 2º.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º, 2º y 3º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2001, 2002 y 2003 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Presidente - Osvaldo Paulsen

e. 10/11 Nº 35.502 v. 14/11/2003

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de diciembre del 2003 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9° A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta,
2°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término para el tratamiento de las materias previstas por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2002.
3°) Consideración de la información prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Ratificación de los demás puntos considerados en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada con fecha 7 de marzo del 2003.

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1° LSC de ejercicios cerrados al 31/10/02 se encontrarán a su disposición en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 28/11/03 a las 17 hs.

Presidente - Juan Roberto Domínguez

e. 12/11 N° 35.749 v. 18/11/2003

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle 25 de Mayo 552, 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Readecuación del capital social frente a la caducidad de los derechos de suscripción operada respecto de las acciones en mora de la accionista María Mercedes Bazterrica Font de Gándara.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio bajo consideración.
5°) Tratamiento de la gestión y de los honorarios de los miembros de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne

e. 11/11 N° 35.586 v. 17/11/2003

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la, documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003.
CUARTO: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
QUINTO: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Presidente - Juan Carlos Lordi

e. 12/11 N° 530 v. 18/11/2003

"M"

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2003, a las 15,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de MASSUH S.A., Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., cerrados al 31 de marzo de 2003, del Informe de los Auditores y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por medio del cual MASSUH. S.A. absorbe a Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A. Designación de representante para que suscriba el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3°) Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales a efectos de incluir las actividades desarrolladas por las sociedades incorporadas.
4°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de $ 1.732.949, con prima de emisión, a entregar a los accionistas de las sociedades absorbidas Brillapel S.A., C. Della Penna San Luis S.A. y Servicios Industriales Adasta S.A., de acuerdo con la relación de canje definida en el Compromiso Previo de Fusión, no teniendo los accionistas de MASSUH S.A. derecho de preferencia sobre dicho aumento de capital. Consideración de la prima de emisión.
5°) Emisión de 1.732.949 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
6°) Consideración de un aumento de capital social en la suma de v$n 3.723.979, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a efectos de entregar dichas acciones al accionista que posibilitara el cumplimiento de parte del acuerdo preventivo oportunamente homologado, mediante la trasferencia, a solicitud de la emisora, de igual cantidad de acciones ordinarias, a aquellos acreedores concursales que eligieron esta opción.
7°) Emisión de 3.723.979 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
8°) Consideración de un aumento de capital social de hasta v$n 17.855.510, en los términos del art. 197 de la L.S., es decir con suspensión del derecho de preferencia, a suscribir e integrar únicamente con créditos de origen concursal, con las siguientes primas según el caso: a) Para la categoría 1, que incluye a las cuotas 2 (vencimiento 30/12/2004) a 6 (vencimiento 30/12/2008) de los acreedores que eligieron la alternativa "A" de la propuesta de MASSUH S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 50% de la deuda verificada mediante la entrega de acciones ordinarias de MASSUH S.A. según la equivalencia de una acción por cada peso o dólar (o su equivalencia en otras monedas) de deuda verificada y el pago del restante 50% de la deuda verificada en seis cuotas anuales, la prima será de $ 1,38; b) Para la categoría 2, que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 1,73 ; c) Para la categoría 3 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y a la que corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 2,52; d) Para la categoría 4 que incluye a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004) a 8 (vencimiento 30/12/2009) de los acreedores que eligieron la alternativa "B" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta alternativa de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 85% de la deuda verificada en ocho cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002, que no devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER, la prima será de $ 3,70; e) Para la categoría 5, correspondiente a las cuotas 3 (vencimiento 30/12/2004 a 12 (vencimiento 30/12/2013) de los acreedores que eligieron la alternativa "C" de la propuesta de MASSUH S.A. y la propuesta básica de Brillapel S.A. y no optaron por la moneda de pago dólar, consistente en el pago del 100% de la deuda verificada en doce cuotas anuales, a partir del 30 de diciembre de 2002 Incluye, asimismo a aquellos acreedores que no dieron su expresa conformidad, aquellos que hayan verificado sus créditos en forma tardía, aquellos que hayan sido declarados admisibles en los incidentes de revisión, y aquellos que hayan estado impedidos legalmente de votar, a quienes se les reservó la alternativa que surge del punto II.2 de la propuesta concursal, en pesos de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales. No devenga intereses y no corresponde el ajuste por CER. Para estos casos la prima será de $ 5,89; y f) Para la categoría 6, que corresponde a todos los otros créditos quirografarios de origen concursal que tienen incorporado el ajuste por CER en los casos que corresponde, e incluyen las cuotas no incorporadas en las categorías anteriores que no hayan sido percibidas por los acreedores, la prima será de $ 0,40.
9°) Emisión de hasta 17.855.510 acciones ordinarias, escriturales, clase "B", de v$n 1 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de la misma clase en circulación al momento de su emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.
10) Consideración de un aumento de capital social de hasta la suma de $ 5.500.000, a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, por capitalización de deudas impositivas y previsionales declaradas hasta el 30 de septiembre de 2001, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por Brillapel S.A. y C. Della Penna San Luis S.A. en Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de marzo de 2002, en virtud del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado". Emisión de hasta 5.500.000 de acciones preferidas nominativas no endosables, Serie "B", de v$n 1 cada una, a la par, sin derecho a voto, con excepción de los supuestos previstos en el cuarto párrafo del Artículo 244 de la Ley de Sociedades y de toda otra reforma estatutaria para los que se requerirá el voto favorable de la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, o del Fiduciario a que hace referencia el Artículo 35 del Decreto N° 1387/2001, según corresponda, mientras las acciones preferidas permanezcan en la titularidad de cualquiera de ellos.

Gozarán de un dividendo acumulativo fijo anual equivalente a la tasa LIBO, a partir de la fecha de su efectiva emisión, que se pagará con preferencia al dividendo de las acciones ordinarias. Estas acciones preferidas serán convertibles, a opción del titular, en acciones ordinarias, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Aprobación de la suspensión del derecho de preferencia por tratarse de acciones a emitirse en pago de obligaciones preexistentes (LSC art. 197). Delegación en el Directorio de la aprobación del monto final de acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes. Ratificación de la delegación otorgada al Directorio en el Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MASSUH S.A., celebrada el 03/04/2002, de la aprobación del monto final de hasta v$n 26.000.000 en acciones preferidas a emitirse en función de las presentaciones efectuadas y a efectuarse ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, en el marco del Decreto del PEN N° 1387/2001 de fecha 1/11/2001 (y sus modificatorios y complementarios), en su Título IV "Del saneamiento y capitalización del sector privado" y de la época de emisión de las mismas, dentro de los plazos fijados por las normas legales vigentes.

11) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.

12) Otorgamiento al Directorio de las más amplias facultades para que tramiten ante los respectivos órganos de contralor la presentación y aprobación de todo lo resuelto en la presente asamblea, pudiendo aceptar las modificaciones que aquellos consideren necesarias y realizar todos los actos vinculados con los trámites, diligencias y gestiones que fueran necesarios y/o convenientes a los fines antes indicados, quedando autorizados en forma expresa a suscribir toda la documentación que fuere necesaria a tal fin

13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 3 de diciembre de 2003, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 12/11 N° 35.736 v. 18/11/2003

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en el local sito en la calle Melián N° 3089 de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto Daniel López
e. 11/11 N° 7945 v. 17/11/2003

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1999, en relación a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 600.000.000.

3°) Reforma de estatuto.

4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase A de acciones.

5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por la Clase B de acciones.

6°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de acciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 3 de diciembre de 2003, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550. Los puntos 3 en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 4, 5 y 6 serán tratados en Asambleas Especiales de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el ar-tículo 20 del estatuto social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Director Titular - Luis Augusto Domenech
e. 11/11 N° 11.187 v. 17/11/2003

MOTELPLAYA S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, 4/XII/03, h. 19, Larrea 1147, 1° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria extemporánea.
2°) Ejercicio cerrado 30/11/02; y
3°) Elección Directores y Síndicos.

Abogado/Síndico - José Raúl Ferraro
e. 11/11 N° 12.834 v. 17/11/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2003 a las 11 horas, en la sede de NAHUELSAT S.A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el Acta.

2º) Decisión acerca de la adquisición de un segundo satélite.

3º) Decisión respecto de las acciones que deberán encararse como consecuencia de la decisión adoptada al tratar el punto 2 que antecede.

4º) Designación de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas de la Clase de acciones de Participación, para completar el mandato de los renunciantes.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 10/11 Nº 35.532 v. 14/11/2003

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (punto 6°) a celebrarse el día 04 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Bestoil S.A. durante el ejercicio.

3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.

4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2003.

5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2003 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.

6°) Consideración y resolución respecto del pago anticipado de impuestos diferidos, según art. 67 de la ley 25.725 y el decreto de la Pcia. de Catamarca Número 384/03. El Directorio.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Presidente - Sergio Daniel Roldan
e. 12/11 N° 526 v. 18/11/2003

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAVIERA DEL SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Alicia M. de Justo 1050 piso 1ro., Of 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 14, finalizado el 31 de julio del 2003.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente - Lucio Ruiz Sánchez
e. 12/11 N° 35.737 v. 18/11/2003

"Ñ"

ÑU TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. de Mayo 580, 6º piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su designación.

6º) Reforma estatuto social en sus artículos 1º y 11º.

Presidente - Edmundo A. Ventura
e. 7/11 Nº 7778 v. 13/11/2003

"O"

OFFICE TIME S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por los arts. 234 y 237 de la ley de sociedades comerciales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2003 a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en su sede social de Esmeralda 1029, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

El ORDEN DEL DIA a tratar es el siguiente:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta.

2°) Consideración de las memorias y Balances Generales por los ejercicios cerrados el 31/8/02 y 31/8/03 respectivamente.

3°) Consideración y propuesta para los resultados de los ejercicios cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.

4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Presidente - Alejandra Rosa Asturi
e. 11/11 N° 35.594 v. 17/11/2003

"P"

PEKEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria de no reunirse quórum en la primera, en Sarmiento 212, 2º p., Ofic. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, junto a la Sra. Presidente.

2º) Aumento del "capital social" por capitalización de la reserva de Revalúo Técnico y de la cuenta Ajuste del Capital.

3º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.

4º) Reducción del capital social.

5º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.

6º) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones respectivas.

Para asistir a la Asamblea, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Vicepresidente - Miguel Juan Holmberg
e. 7/11 Nº 35.377 v. 13/11/2003

PETROL MATRIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PETROL MATRIX ARGENTINA S.A., primera convocatoria para el 1º de diciembre de 2003 a las 15:00 hs. a celebrarse en el domicilio social de Reconquista 1034, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con normas legales, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia para que se inscriba en el registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente - Bernard Andre Eloi
e. 7/11 Nº 35.360 v. 13/11/2003

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el 28/11/03

a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designac. de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/03.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5°) Asignac. de honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 11/11 N° 35.580 v. 17/11/2003

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A. en primer llamado, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2003 en Libertad 567, piso 5º, Capital Federal, a las 18:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social a efectos de contemplar el aumento del capital social.
4º) Otorgamiento de poder para efectivizar las reformas estatutarias. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente - Luis Oscar Chiesa
e. 10/11 Nº 35.533 v. 14/11/2003

RIO CORRENTOSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 28/11/2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 3351, PB, Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los señores Accionistas las previsiones de los arts. 238 y 239 de la ley de sociedades, sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los estados contables 30/6/2003 en la sede social.

Presidente - Alejandro E. L. Laurence
e. 10/11 Nº 7904 v. 14/11/2003

"S"

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2003 a las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatorias, en M. Leguizamón 1723, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Incorporación al Balance de Revalúo aprobado.
4º) Documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio 31/1/2002 al 31/1/2003.
5º) Gestión del Directorio y honorarios conforme artículo 261, Ley 19.550.
6º) Modificación de fecha de cierre de ejercicio, en su caso, modificación del estatuto social.

Presidente - Carlos Hugo López
e. 7/11 Nº 7808 v. 13/11/2003

SINGAPUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Av. de Mayo 580, 6º piso, Oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su designación.

Presidente - Edmundo A. Ventura
e. 7/11 Nº 7779 v. 13/11/2003

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Reforma del estatuto de la sociedad resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 2002, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 2003; nuevo análisis, ratificación de su contenido, o enmienda al mismo.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 94, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2002.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
10) Consideración del pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2003.
11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 10/11 Nº 11.178 v. 14/11/2003

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2003 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en la calle Conesa 1970, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2003.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación por el término de un año.
7º) Aplicación de los fondos remanentes de la sociedad.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Jaime Said
e. 10/11 Nº 35.557 v. 14/11/2003

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 140, 22° piso, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar los motivos por los que la Asamblea no se celebra en término.
3°) Considerar los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1, Ley de Sociedades 19.550, por el ejercicio económico concluido el día 31 de julio de 2001.
4°) Considerar la rectificación del Libro de Registro de Acciones.
5°) Considerar reforma de los artículos 3°, 8°, 9° y 10° del estatuto.
6°) Considerar aumento de capital a $ 10.488.260 por capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad por $ 205.373.
7°) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar su remuneración.
8°) Fijar número y designar integrantes del órgano de administración.
9°) Fijar número y designar integrantes del órgano de Fiscalización.

Según establece el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Presidente - Carlos María Martire
e. 11/11 N° 35.604 v. 17/11/2003

"T"

TERBON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERBON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 755, 7° piso, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Aceptación de renuncia del Director Suplente y elección de Directorio hasta completar el mandato.
3°) Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de TERBON S.A.

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la Ley 19.550. Se decide publicar en el Boletín Oficial dicha convocatoria para dar cumplimiento con la Ley 19.550.

Presidente - Mónica Alegria
e. 11/11 N° 8000 v. 17/11/2003

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 31 de octubre de 2003, convócase a los accionistas de TEXTIL IBEROAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2003, a las 18 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 454, 5º piso, Oficina 21, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

De no lograrse el quórum requerido por los estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a partir de las 19 horas del mismo día, en el mismo lugar.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 7/11 Nº 7740 v. 13/11/2003

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1º, Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30/9/2003.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 Nº 11.144 v. 13/11/2003

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2003 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al 58* ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Presidente - Alejandro A. Grant
e. 12/11 N° 8089 v. 14/11/2003

"Z"

ZANCHETTI HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el

29 de noviembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod., correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/03;
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550;
4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 12/11 N° 35.711 v. 18/11/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa: Nancy Noemí Suárez, DNI 26115574, domiciliada en Av. Belgrano 3101, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. BELGRANO 3101, Cap. Fed. a "Pharmahom S.R.L." con domicilio en Lope de Vega 3537, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 10/11 N° 35.513 v. 14/11/2003

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta Ciudad, Matrícula 2033, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Av. La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842 Capital Federal el local alquilado como Supermercado Total y Galería Comercial sito en AV. ANTARTIDA ARGENTINA N° 1160, CALLE 3 S/N°, CALLE 7 S/N° de esta Ciudad, habilitado por Expediente N° 5.330/88. Este aviso se publica a los efectos de efectuar la transferencia municipal, con retroactividad al 1° de enero de 1992. Reclamos de ley en mi oficina. 6/11/2003.
e. 11/11 N° 12.787 v. 17/11/2003

La Sra. Podesta Jorgelina E. con domicilio en Caracas 3558 y la Srta. Imparato, Sandra E. con domicilio en Gral. J. G de Artigas 2091 6° 19 S.H. transfieren a la Srta. Imparato Sandra E. con domicilio en Gral. J. de Artigas 2091 6° 19 la explotación comercial del Locutorio con domicilio en AV. DONATO ALVAREZ 2106 rubro Cód. 601,040 com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 Cód. 604,040 copias. Reproducciones fotocopias (Salvo imprenta), Editora de películas en videocasetes. Locutorio por reclamo de oposiciones notificar en el domicilio sito en Av. Donato Alvarez 2106.
e. 11/11 N° 35.569 v. 17/11/2003

Claudio Fabián Núñez, D.N.I. 18.387.631, con domicilio constituido en Pte Quintana 218, Capital. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. PTE. QUINTANA 218, habilitado con el rubro salón de belleza 1 gabinete (604.120) por exp. 55.774.102 a Glam S.R.L. con domicilio constituido en Honduras 5111, 1° piso Capital. Reclamos de ley Pte. Quintana 218.
e. 11/11 N° 35.645 v. 17/11/2003

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Manuel Rey Domínguez, Ricardo Luis Fernández y herederos de Oscar Chames: Amalia Emma Sardans, Oscar Manuel Chames y René Chames, dom. Juan P. Duarte 5120, Cap., venden a Graciela Beatriz Díaz, dom. Artigas 4662, su Hotel (con excepción de las hab. 7, 30 y 32) sito en AV. ELCANO 3177, Capital. Libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of término legal.
e. 12/11 N° 35.700 v. 18/11/2003

"B"

La Escribana Norma H. Padovani, Tit. Reg. 1694 de Cap. Fed., dom. Bme. Mitre 1617, 7° "708", rectifica el aviso de transferencia publicado entre el 23/8 y 29/8/2002, fact. N° 4171 del local sito en BACACAY 2550/52 Cap. Fed., siendo que el nombre correcto del vendedor es Rubén Daniel Sanguine, con dom. en Pico 4751, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Bacacay 2550/52, Cap. Fed.
e. 11/11 N° 7996 v. 17/11/2003

Cornejo Informática S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Corcisa S.A., con domicilio en Brasil 2669 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle BRASIL 2667, PLANTA BAJA, habilitado en carácter de "Fábr. de calculadoras y computad. electrón. analog. y digit. y sus componentes, com. mayor. máq. y equip. p/oficina (máq. escribir, calcular, etc.) (c/depósito //art. 5.2.8. inc. a); com. mayor. de art. para el hogar c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a); com. mayor de art. y aparatos p/equipamiento comercial (c/depósito —art. 5.2.8.— inc. a)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Brasil 2669, Ciudad de Buenos Aires.
e. 10/11 N° 11.182 v. 14/11/2003

"C"

Gabriel Luis Aicolino domiciliado Carlos Calvo 649 Cap. Fed. titular del inmueble sito en la calle CHACABUCO 929 habilitado bajo expediente N° 82.983 año 2001 para el rubro: Playa de estacionamiento (604080), transfiere el mismo a María Cristina Sciuto domiciliada en Chacabuco 294 Ciudadela Provincia de Buenos Aires, reclamos de ley en Chacabuco 929 C.A.B.A.
e. 11/11 N° 35.678 v. 17/11/2003

"E"

Aviso: El Señor Liu Lu Piao C.U.I.T: 20-60259232-5 con domicilio en Mendoza 4824 de Capital Federal, vende al Señor Lu Tung Chou C.U.I.T. 20-18817076-6 con domicilio en calle Mendoza N° 4956 de Capital Federal el Fondo de Comercio del rubro hotelería denominado "Hotel Estados Unidos" ubicado en calle ESTADOS UNIDOS N° 2084 de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Monteagudo 470 dentro del término legal.
e. 11/11 N° 35.668 v. 17/11/2003

Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rubén Alberto Chaikin, dom. Tres Arroyos 361 Cap., vende a Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de Noviembre 190 Cap., su hotel S.S.C., sito en ENSENADA 321 PB Capital. Libre de deuda gravamen, personal. Reclamos ley n/ofic.
e. 12/11 N° 35.701 v. 18/11/2003

"J"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de pan con venta directa al público, sito en JURAMENTO 2483, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 21 al 27 de octubre de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 6476. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 7885 v. 14/11/2003

"L"

Venta de fondo de comercio. Zheng Wei Hui, DNI. 93.894.259, domicilio en Sarmiento 3628, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987/9 a Wu Mengyu, Pasaporte 149821948, domicilio Ramón Falcón 2737, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal, reclamos de ley en Sarmiento 3628.
e. 7/11 N° 35.356 v. 13/11/2003

"M"

Leonardo I Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Juan Enrique D'Almeida, dom. Olazábal 4827 Cap., vende a María Elsa Müller, dom. Av. San Juan 3563 Cap., su hotel S.S.C. 17 hab. sup. 156 m2, sito MEDRANO 95/97, Capital. libre de deuda gravamen, personal rec./ley n/of.
e. 12/11 N° 35.698 v. 18/11/2003

"P"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. representada en este acto por el martillero y corredor público Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Elena Moralejo, domiciliada en Paraná N° 838 piso 7°, dto. D, Cap. Fed., vende a Pulti, Norma Raquel, domiciliada en Allende N° 2446, R. de Escalada, Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista golos. Env. Kiosko, comercio minorista bebidas env. (601,010), copias, reproducciones, fotoc. (604,040) comercio minorista libros y revistas (603,207), artículos librería, impresos (603,210) sito en la calle PTE. J. E. URIBURU N° 1006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/11 N° 35.423 v. 13/11/2003

Jaime Hernández, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1027, Capital, avisa que transfiere a Juan José Pandelo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1544, 4° Piso "C" Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) s/Exp. 114.986/89 sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1027/29 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Pte. Luis Sáenz Peña 1027/29, Capital, término legal.
e. 12/11 N° 8098 v. 18/11/2003

"V"

La escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4° "D", Cap. Fed., avisa que don Horacio Ramón Rodríguez, L.E. N° 4.435.368, con domicilio en Bazorco N° 3105, Villa Pueyrredón (BA) vende a don Walter Horacio Rodríguez, DNI 20.911.745, domiciliado en San Nicolás N° 368, 6° "D", Capital Federal y a don Sebastián Ramiro Rodríguez, DNI 23.374.076, domiciliado en la calle Obispo San Alberto N° 3535, 2° "1", Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la calle VIRREY OLAGUER Y FELIU N° 2672, Capital Federal, habilitado para el rubro Elab. pastas, alim. frescas con venta directa al público y com. min. de productos alimenticios en general, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en término legal.
e. 10/11 N° 35.501 v. 14/11/2003

Juan Carlos Lescano, domiciliado en Valentín Gómez 3200 Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Yong Xi Chen domiciliado en Sarmiento 3712 Cap. Fed. el negocio de frutería, verdulería y carnicería sito en la calle VALENTIN GOMEZ 3200 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426 7° piso, Cap. Fed.
e. 11/11 N° 12.794 v. 17/11/2003

Jaime D. Trejo Iñiguez, contador público, con domicilio en Belgrano 1157 San Miguel, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que Héctor Ariel Percara S.R.L., con domicilio en Lavalle 1474 1° C Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro bazar, regalos, etc., ubicado en H. IRIGOYEN N° 1514/16, Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As., a Maravillas de Buenos Aires S.R.L., con domicilio en Tucumán 1630 2° D Cap. Fed. Reclamos de ley de provincia, Belgrano 1157, San Miguel, Pcia. Bs. As. Capital: Alvarez Thomas 185, 2° D Cap. Fed.
e. 12/11 N° 35.772 v. 18/11/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUENOS AIRES FACTORING S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 16/9/03 aumentó el Capital de $. 2.800.000 a $ 3.512.362 y lo redujo a $ 1.000.000, con efecto al 30/6/03. Activo: antes de la reducción: $ 4.853.192,48; después: 2.717.684,60; Pasivo: antes de la reducción: $ 734.686,12 y después de la reducción $ 1.111.540,24. Oposiciones: Sede Social Reconquista 1166 10° piso. Ciudad Autónoma de Bs. As. de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
e. 11/11 N° 35.617 v. 13/11/2003

"C"

CLARIANT S.A. Sucursal Argentina

CLARIANT (ARGENTINA) S.A.

CLARIANT (ARGENTINA) S.A. con sede social en Reconquista 336, 5to. P. of. "M", Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 24/11/1982, N° 8195, L° 97, T° A de S. A. y CLARIANT S.A., con sede social en R. S. Peña 628, 4° H bis. Cap. Fed., inscripta en I.G.J. bajo el No. 1793 en el Libro 57, Tomo B, de Soc. Extr. comunican que CLARIANT S.A. (BRASIL), aportará con fecha 2/7/2003 a CLARIANT (ARGENTINA) S.A. el patrimonio de su Sucursal inscripta en la I.G.J. A tal efecto comunican que: CLARIANT (ARGENTINA) S.A. se capitalizará por un importe inferior al quíntuplo de su Capital Social por el aporte del patrimonio en la República Argentina de CLARIANT S.A. (BRASIL), que será valuado de acuerdo con el balance especial al 30/6/2003, contando con un Activo al 30/6/2003 de ($ 5.391.779,24-) y un Pasivo a misma fecha de ($ 5.378.919,04-), con efectos al 2/7/2003. Como consecuencia CLARIANT S.A. (BRASIL) en la Argentina pasa de actuar como sucursal (Art. 118 Ley 19.550) a tener únicamente participación en sociedades (Art. 123 Ley 19.550). CLARIANT (ARGENTINA) S.A. por efecto del aporte tendrá un Capital Social de ($ 6.753.554,-) representado por 6.753.554 acciones de v/n $ 1, cada una y de un voto por acción. El aporte y aumento del capital por un importe inferior al quíntuplo del Capital Social de CLARIANT (ARGENTINA) S.A. fue aprobado por resoluciones sociales del 30 de septiembre de 2003 (CLARIANT S.A.) y del 24 de octubre de 2003 (CLARIANT ARGENTINA S.A.). Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen del art. 4 y concordantes Ley 11.867. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del art. 44 y concordantes Ley 19.550 y art. 2 de Ley 11.867.

Apoderado - Héctor J. Peredo
e. 7/11 N° 35.372 v. 13/11/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad N° 976, 1° "A", Tel/Fax: 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63 , Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 4° P, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/VERDE PAULO E. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 23.343/02", en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Country Higliland Park, calle Alazán 565, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. IX, Secc M, Quinta 18, Parc. 23a. Mat. 43.742/3/4 Desocupado. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs. El mismo consta de Living comedor, dos dormitorios, uno en suite con hogar, otro baño, cocina, dormitorio de servicio, casa de caseros garaje y pileta de natación. Todo ello sobre 3 lotes de terreno de 1.420m, 1.444 y 1.468m c/u aprox. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 711.392,96. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: Rentas $ 6.076,78 al 26/9/03, Sud. de Aguas: $ 25.636,42, al 10/10/03. Expensas por servicios públicos prestados según tarifas y proporción en adelanto de por tasas municipales a este Club de Campo $ 41.345,40. Valor expensas mes de Octubre $ 656. El adquirente para ser socio y consecuentemente hacer uso de las prestaciones recreativas y deportivas, deberá integrar una acción cooperativa y abonar los derechos establecidos para la incorporación a la red de bienes y servicios cooperativos conforme el importe vigente a la fecha.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero
e. 11/11 N° 35.597 v. 13/11/2003

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/BALESTRA, GUSTAVO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 105 de esta Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 piso 6, que rematará el día 26 de noviembre de 2003 a las 14.00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 128.833,18. El inmueble desocupado. Se trata de una casa con buen parque, pileta y muelle de embarque unido a la misma, ubicada en la calle La Beatriz y Río Luján, Zona La Ñata, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. N, Manz. 6, Parcela 3, con una superficie total de 1725,71 mts2, matrícula 13274, forma de ubicación, ruta 27 o calle Santa María hasta el recreo del A.C.A, allí, por calle Solís, la tercera es La Beatriz, aproximadamente un mil metros hasta llegar al Río Luján, y se topa con la fracción. Adeuda por Rentas la suma de $ 5455,17.- al 30/9/03; y por Municipales $ 3145,56 al 30/9/03 .- De conformidad con el fallo plenario «Servicios Eficientes c/ Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3%, más el 0,50% del sellado de ley, más el 0.25% de arancel CSJN todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 22 y 23 de noviembre de 2003 de 11 a 12 Hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio Costas y Asociados sito en Rodríguez Peña 426 2° piso, de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
R. R. Bronenberg Victórica, martillero.
e. 12/11 N° 8039 v. 14/11/2003

El martillero Martín Ortelli, TE 4804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por 3 días que el día 19 de noviembre de 2003 a las 14:00 hs. en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca edificada en dos lotes de terreno sitos en la zona Sud de esta Ciudad. 1) Lote 33 con fte. a la calle Perdriel 1566, e/Río Cuarto y Santo Domingo, sup. 10m39cm de fte. x 54m,90cm de fdo. NC C: III, S: 18, M: 39, P: 19. 2) Lote 34 con fte. a la calle Perdriel 1574, e/Río Cuarto y Santo Domingo, sup. 10m39cm de fte. al Sud oeste x 34m12cm de fondo. NC C: III, S: 18, M: 39, P: 20. Según constatación notarial, el inmueble con entrada por el N° 1574 de la calle Perdriel consta de 5 habit. de aprox. 3x3,30m c/u, cocina, baño princ. y otro de serv., patio descubierto y terraza. El inmueble con entrada por el N° 1566 de la calle Perdriel, se trata de un galpón, de aprox. 11m x55, con techo de chapa acanalada, ambos inmuebles comunicados por amplia abertura. Ocupado por la demandada. Se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas al 27-10-03: (GCBA) (Perdriel 1566) $5.108,60 y (Perdriel 1574) $ 1.071,18. A. Arg. (Perdriel 1566) $ 96,71 y (Perdriel 1574) $ 83,87. O.S.N.: Sin deuda. Base en Block $ 78.780. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del Art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Fed. Los autos tramitan por ante el Juz. Nac. en lo Civ. 30 "BARTHELEMY ANA MARÍA c/MADERERA AUSTRALIA SACI s/Ej. de Hip. Ley 24.441".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 12/11 N° 8091 v. 14/11/2003

El Martillero Público Federico L. de la Barra con oficinas en la calle Libertad 976, 10 "A", Tel/Fax: 4811/3180; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/VAZGUEZ ADRIANA NOEMI s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte N° 103.810/01; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 24 de noviembre de 2003 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Av. La Plata 1448/60, UF N° 2, 3° P., Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 1, Parc. 11-B. Mat. FR6-11162/2. Sup. Cub 230,25m, semic 60,64m., desc. 169,69m. Porc. 11,60%. Ocupado por Adriana Vázquez y Marcelo L. Russo, según constatación, consta de living comedor, 4 dormitorios, 3 baños, cocina, patio con parrilla. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 413.223,53. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel: 4347-5167. Deudas: ABL $ 6.231,26 al 29/4/03; A.A. $ 2.532,60 al 22/4/03. OSN e/l s/d, Expensas $ 15.924,00 al 30/9/03, valor mes de octubre $ 511.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero
e. 11/11 N° 35.596 v. 13/11/2003

El Martillero José Luis Adán, Telef. 4372-2023/(15) 4473-4077, designado por la Srta. Samanta Jarsrosky, en su carácter de acreedora hipotecaria y en los términos de los arts. 57 y concs. de la ley 24.441, comunica por tres días, que rematará públicamente el día 25 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas, ante Escribano Público, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 24 de noviembre de 2003, en el horario de 16:30 a 18:00 horas. El inmueble ubicado en la calle Manzanares 1636, entre 11 de Septiembre de 1888 y Arribeños, Unidad Funcional N° 91 del 5° Piso, Dto. "G", de Capital Federal. Matrícula FR 16-3877/91. Superficie Total según título: 40,69m2, Porcentual 0,92cent.; según constatación efectuada por el Escribano surge del acta que se encuentra desocupado y que en el acto de la constatación procedió a poner en posesión del inmueble al acreedor hipotecario. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: un living-comedor, balcón, una cocina con mampara que divide el espacio living comedor de la cocina, un dormitorio con placard y un baño completo, todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación, además el edificio posee los servicios de pileta de natación, gimnasio y parrilla. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal autos: "JARSROSKY MARCOS ERNESTO c/SAUL JACQUELINE ALINE COLETTE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base de $ 137.452,99. Seña 30%; Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas se procederá a efectuar una nueva subasta el día 28 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, reduciendo el precio base fijado en un 25% y en caso de persistir la falta de postores ese mismo día, luego de media hora de espera se subastará sin base. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto de compra-venta. Deuda: Aguas Argentinas $ 4.147,53 (al 26/6/03); Obras Sanitarias sin deuda (al 3/6/03); A.B.L. $ 930,09 (al 20/5/03), Diferencia en A.B.L. $ 445,43 (al 21/5/03); Expensas $ 126,91 (al 31/7/03).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
José Luis Adán, martillero
e. 11/11 N° 35.656 v. 13/11/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HECTOR ABEL SAÑICO, argentino, soltero, instruido, empleado rural, hijo de Adolfo Omar y de María Nélida Contreras, DNI Nº 26.796.660, nacido el 26 de agosto de 1978, y con último domicilio en Miñana s/n y calle 100 Barrio San Francisco, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 614, caratulada: "SAÑICO HECTOR ABEL s/Inf. Ley 23.737 Azul", a efectos de prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, octubre de 2003. ... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HECTOR ABEL SAÑICO, DNI Nº 26.796.660 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar conformidad para realizarse el examen psicodiagnóstico a fin de establecer si depende de sustancias estupefacientes, conforme lo ordenado a fs. 42, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.
Secretaría, 30 octubre de 2003.
e. 7/11 Nº 431.163 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JOSE RAMON ANDRADA haciendo saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, haciendo constar que la publicación es gratuita en virtud de lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 11/11 N° 431.404 v. 13/11/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría N° 92, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA CENEDESE. Publíquese por tres días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10/2003 al 23/10/2003.
e. 12/11 N° 6387 v. 14/11/2003

N° 71

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, cita al Sr. ALBERTO OSVALDO BONAFINA y a los herederos de DOMINGO HECTOR BONAFINA para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos caratulados "BERTOLO JOSE c/BONAFINA ALBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 34.907/01) bajo apercibimiento de designarles Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 12/11 N° 8038 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a los encartados JUAN JOSE REYES (nacionalidad argentina, casado, desocupado, DNI 11.107.811, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); SARA CHAMPIS (de nacionalidad peruana, soltera, DNI 93.787.481, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); WILLY ANTHONY RODRIGUEZ PACHERRES (nacionalidad peruana, soltero, Pasaporte Nº 2265044, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad); ARMANDO RICHAR OLIVARES VILLANUEVA (nacionalidad peruana, casado, empleado, indocumentado, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad) y SECUNDINO CIRILO BALTAZAR RUIZ (de nacionalidad peruana, nacido el 9/9/1965, soltero, DNI 92.740.505, con último domicilio conocido en Morelos 1631 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 52.041/52.937 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P. R. S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 7/11 Nº 431.242 v. 13/11/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ HUAMAN ERREBARE (peruana, nacida el 11 de octubre de 1982 en Lima, hija de Ernesto Huaman y de Erita Errebare, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588 de esta Ciudad, soltera), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.671 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 42 y 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 11/11 N° 431.569 v. 17/11/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.052/6 seguida a JUAN JOSE CORDOBA por el delito de lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE CORDOBA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Viamonte 3954, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de octubre de 200e. "...Al no conocerse el domicilio de JUAN JOSE CORDOBA, cíteselo nuevamente por edictos, los que deberán publicarse por cinco días conforme lo establece el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
e. 7/11 Nº 431.165 v. 13/11/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 15.861/5 seguida por infracción al art. 94 del C. P. Cita y emplaza: a LUIS ADOLFO BASUALDO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle José Pedro Varela 3231, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y no surgiendo de autos el domicilio real del imputado, cítese a LUIS ADOLFO BASUALDO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

e. 7/11 Nº 431.166 v. 13/11/2003

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO JAVIER PADILLA (argentino, soltero, D.N.I. 28.716.971, hijo de Horacio Olivera y de Rosa Mabel Padilla, con último domicilio conocido en Pellegrini y calle 12 de la localidad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa Nº 7.825 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil tres.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 7/11 Nº 431.099 v. 13/11/2003

Nº 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Diaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO JORGE FILIPUZZI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.119 v. 13/11/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9 en la causa Nro. 53.963 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO JORGE TALLARICO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme la normativa legal vigente.

Buenos Aires, 31 de octubre del 2003.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.118 v. 13/11/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO VALLEJOS o RAFAEL BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.729/I que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 7/11 Nº 431.091 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EZEQUIEL MATIAS PETRONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.850/I que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 431.490 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANA RADULESCU o MARIA CALDARAS o REBECA CALDARAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.985/I que se le sigue por el delito de hurto simple, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 431.492 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a ROSENDO TULA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10767/01 caratulada "ORLINDO, JOSE FIORE y Otro s/Inf. Ley 22.362" con fecha 18 de septiembre de 2003 lo siguiente: "… Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de ROSENDO DIONISIO TULA… en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/11 N° 431.407 v. 17/11/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MERY CHAMBY TAPUNA que este Tribunal ha resuelto en la causa N° 10982/03 caratulada "TAPUNA, MERY CHAMBY s/Inf. Ley 22.362" con fecha 14 de octubre de 2003 lo siguiente: "…Autos:… y Vistos:… Considerandos:… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa y respecto de MERY CHAMBY TAPUNA…, en orden al delito de infracción a la ley 22.362, dejándose expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de noviembre de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 11/11 N° 431.406 v. 17/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL ANTONIO ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 10.437/03 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 10/11 Nº 431.245 v. 14/11/2003

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 11.257/2003, caratulada "CECATI ROSA ELVIRA s/Defraudación contra la Administración Pública", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. ROSA ELVIRA CECATI (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.641.250) que deberá comparecer ante este Tribunal el día 10 de noviembre próximo, a las 10 horas, y a fin de recibírsele declaración indagatoria.

Secretaría Nº 15, a los 3 días del mes de octubre de 2003.

Federico Novello, secretario.

e. 10/11 Nº 431.225 v. 14/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO FABIAN PESQUEIRA, con DNI Nº 17.990.400, de nacionalidad argentino, nacido el 25/06/66 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de Berta Rostan, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en la calle Mozart nº 2404, Block 1º, columna 1º, piso 7º, Depto. 4 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 8559/01 caratulada "PESQUEIRA, CLAUDIO FABIAN s/Infrac. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/11 Nº 431.226 v. 14/11/2003

Nº 12

En relación a la causa Nº 18.069/02, caratulada: "LENTINELLO, CARLOS ALBERTO s/Usurpación de Título", solicito se publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco días que CARLOS ALBERTO LENTINELLO —titular del D.N.I. Nº 7.803.527— deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal— dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de proceder conforme lo establecido en el art. 288 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Sergio Gabriel Torres, juez federal.

Cristian Barrita, secretaro federal.

e. 10/11 Nº 431.246 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado "PERINETTI RODOLFO DANIEL s/Robo con Armas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a RODOLFO DANIEL PERINETTI (argentino, nacido el 11 de noviembre de 1974, D.N.I. 24.253.577, hijo de Natalio Perinetti y Ana del Valle Silva, prio. R.H. 253.970), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 69.128/03 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 11/11 N° 431.570 v. 17/11/2003

N° 29

Juzgado de Instrucción Nro. 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO DANIEL MATTAR (escribano) para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado en la causa mencionada precedentemente y que origina el librado de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Hugo S. Barros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/11/2003 al 10/11/2003.

e. 12/11 N° 430.506 v. 18/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 "///nos Aires, 27 de octubre de 2003. Cítese a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a JUAN CARLOS MARTINEZ —DNI N° 18.379.573— a tal fin, líbrese despacho de estilo al domicilio que surge de la actuación glosada a fs. 88 debiendo concurrir dentro del tercer día de notificado, como así también cíteselo mediante la publicación de edictos por el término de ley, emplazándosele para dentro del tercer día de culminada dicha publicación, debiendo comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.

Cristina Bandin, secretaria.

e. 12/11 N° 431.557 v. 18/11/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA ESTHER BENITES GARCIA (o NATALIA NAZARENA BARBIERI o MARIA LUJAN ROMERO o ALEJANDRA TOLEDO), argentina, soltera, nacida el 2/2/77 en Capital Federal, hija de Alberto Oscar y de Bernardina, con último domicilio conocido en la calle Av. San Martín 4001, B° San Javier, Edificio '3', P.B. dto. 'G' de Rafael Calzada, P.B.A. a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 13.350/01, que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, dentro de la 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Adriana Galafassi, secretaria.

e. 12/11 N° 431.510 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita a los Sres. CHING YUNG LIN DE CHANG (DNI N° 18.683.021, argentina naturalizada, casada con Hsi Hsi Chang, comerciante), YU CHEN CHANG (DNI N° 18.685.775, argentino naturalizado, soltero, comerciante), y JUNG CHEN CHANG a comparecer a los Estrados del Tribunal dentro de los tres (3) días de notificados a fín de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencias injustificadas, de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil tres. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 14 de octubre de 2003. Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente, y existiendo el grado de sospecha a que se refiere el Art. 294 del C.P.P. respecto de CHING YUNG LIN DE CHANG, YU CHEN CHANG y JUNG CHEN CHANG intímese a los nombrados a que comparezcan al Juzgado, dentro de los tres (3) días de notificados, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, Secretaría".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10/2003 al 4/11/2003.

e. 12/11 N° 430.250 v. 18/11/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día, a ROBERTO ANGEL TABOAS (LE nro. 4.524.613) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 7/11 Nº 431.116 v. 13/11/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir Nº 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz A. Ibañez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de octubre de 2003 este tribunal ha resuelto

hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y chasis. Asimismo, se ha dispuesto que el producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "//nos Aires, de octubre de 2003. – ...I. hacer lugar a la Solicitud de Subasta efectuada a fs. 1/3 por la Administración Federal de Ingresos Públicos Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia), previa toma de fotos color del bien y de una verificación detallada de su estado, accesorios y numeración de motor y chasis. El producido de la subasta deberá ser colocado en una cuenta bancaria a nombre de este tribunal y a las resultas de la causa. II. Sin costas (art. 530 y sgtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese a RUIZ SUAREZ por edictos, a la Sra. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. – Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.105 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita a FABIO MENDEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 19 de noviembre de 2003, a las 10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la Ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por Edictos a FABIO MENDEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 19 de noviembre de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. – (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.106 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a GUSTAVO GUILLERMO REY, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 135 de la ley 24.241 y 172 de C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, de octubre de 2003. Cítese por edictos a GUSTAVO GUILLERMO REY, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP.), en la audiencia del día 15 de diciembre de 2003, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 172 del C.P. y 135 de la Ley 24.241). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2003.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.108 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Notifica a JORGE ESTABAN GALANTINO (DNI. 12.774.881) que con fecha 30 de abril de 2003 en la causa nro. 2033/98, caratulada: "GALANTINO, JORGE ESTEBAN s/Inf. Art. 302 C.P." se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente Nº 240252/7) y en consecuencia se sobreseyó totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). Se transcribe a continuación la resolución que dispone la presente. "///nos Aires, 30 de abril de 2003. – I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de JORGE ESTEBAN GALANTINO emergente de la presente causa Nº 2033/98 en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 02065977 del Banco Tornquist (cta. Corriente Nº 240252/7) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa a su respecto y en la que no fue procesado (arts. 302, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/11 Nº 431.109 v. 13/11/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA (DNI Nº 11.839.654), para que se notifique de lo resuelto con fecha 23 de octubre de 2003, en el cual se resolvió dejar sin efecto la designación por parte querellante en la presente causa Nº 536/2002 (2), al nombrado CATIVA y tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Publíquese por cinco (5) días.- Se saber a Ud., el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 23 de octubre de 2003. – .... Autos y Vistos: ... Considerando: .... Resuelvo: Dejar sin efecto la designación de tener por parte querellante en la presente causa Nº 836/2002 (2), al Sr. EDUARDO ANTONIO CATIVA. Tener aceptado la renuncia de la Dra. Natalia Soledad Coca como letrada patrocinante del nombrado CATIVA. Regístrese, notifíquese a la Sra. Fiscal, al Sr. EDUARDO A. CATIVA y a la Dra. Natalia S. Coca. Estos dos últimos, notifíquese al nombrado CATIVA por edicto y por cédula a la nombrada Dra. Coca. Fecho, resérvese las presentes actuaciones (ver fs. 187/). – Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, (Secretario)".
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 7/11 Nº 431.112 v. 13/11/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral nº 73 a cargo de la Dra. Silvia Barrionuevo, Secretaria Unica de la Dra. Lucrecia Cutiller sito en Pte. Perón 990, piso 11 de esta Ciudad, emplaza a los herederos del actor NESTOR DANIEL ECHEVERRIA L.E. 5.277.006 a comparecer a estas actuaciones dentro del quinto día a ejercer los derechos que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 46 de la L.O.) en autos "ECHEVERRIA NESTOR DANIEL c/OESTE ITALIANO y Otros s/Despido Expte. 41.677/93". Fdo.: Silvia Barrionuevo, Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Lucrecia Cutiller, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.164 v. 13/11/2003

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Da. Iara J. Silvestre, en la causa "FUERTES, DIEGO RICARDO s/Infr. Ley 23.737", Expte. N° 200/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad a prestar declaración indagatoria al Sr. DIEGO RICARDO FUERTES, con último domicilio conocido en calle Maestros Salesianos N° 1024, de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, por presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 31 de octubre de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 11/11 N° 431.392 v. 17/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	27/10/2003	Javier Ignacio Yacobuzzio - DNI 25.745.723, hijo de Miguel y de Nancy Mastroyelo, nacido el 31 de enero de 1977 en Capital Federal y con último domicilio conocido en Holmberg 2832 de Capital Federal	5	Nº 34.670/97 - Robo
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	17/10/2003	BLANCA MARGARITA VELLILLA y a PAULA MARAI	5	34.630/02
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	24/10/2003	JOSÉ LUIS BADIN (DNI 6.501.435)	3	Estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	30/10/2003	GABRIEL GUSTAVO MARAPODE	5	Delito de falsificación de documentos públicos
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	28/10/2003	MARCELO SEBASTIÁN ITURRE (D.N.I. Nº 24.113.077)	5	Delito de estafa
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	29/10/2003	MIRIAM ELIZABETH LUNA	5	Delito de coacción
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/10/2003	CARLOS ALBERTO TANTALEAN WILLARD, pasaporte peruano Nº 0497733, nacido el día 19 de mayo de 1974 en Lima, Perú, de nacionalidad peruano.	3	Delito de homicidio culposo

e. 7/11 Nº 229 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/11/2003	NATALIA FRIAS	3	Nº 52.461/03 - Robo simple
8	125	YAMILE BERNAN	31/10/2003	JANG JAE DEOK (coreano, de 49/50 años de edad, en la causa Nº 57.928/03)	3	LESIONES GRAVES
20	162	DR. HUGO DECARIA	04/11/2003	MARIA JULIETA BASILE, titular del D.N.I. Nº 26.966.778, de nacionaldad argentina, HIJA DE Hugo Alberto Basile y de María Teresa Miccone	3	Nº 46.552/03 - Estafa
35	120	OSVALDO D. RAPPA	03/11/2003	Angel Juan Guillermo Mejía	3	Lesiones graves

e. 10/11 Nº 230 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	04/11/2003	José Luis Ordoñez Tejo, de nacionalidad española, DNI Nº 93.401.275 de 75 años de edad	2	Nº 7.078/2003
29	152	HUGO S. BARROS	28/10/2003	Marcos Sebastián Ojeda	3	Robo
44	115	NESTOR R. MORONI	29/10/2003	SERGIO SANTILLAN y HUMBERTO PACHECO	3	Nº 83290/2003 - Robo

e. 12/11 N° 231 v. 14/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	CLAUDIO LOIACONO	5	Nº 106620/2001 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	RICARDO RAMIREZ	5	Nº 63720/1998 - Defraudación
12	137	SUSANA B. PARADA	23/10/2003	ALFREDO VILLAFAÑE	5	Nº 57520/2002 - Defraudación
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/2003	Ricardo José Silva, titular del D.N.I. Nº 14.199.440	3	Estafa procesal en concurso ideal con desbaratamiento de derechos acordados en concurso ideal con insolvencia fraudulenta
29	152	HUGO S. BARROS	30/10/2003	JULIO LEOPOLDO MOLIINA, titular del D.N.I. Nº 4.626.312	3	Estafa
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	31/10/2003	JORGE GUSTAVO LOPEZ, nacido el 1 de enero de 1983 en esta Capital Federal, hijo de Alberto y de María Luisa Supros, con último domicilio conocido en la calle Piedras y Caseros (Hogar Santa Catalina) de esta ciudad	3	Nº 19.662/2003 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA
37	129	RICARDO L. ALVAREZ	17/10/2003	Sergio Enrique Albornoz - D.N.I. 27.693.204	5	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	31/10/2003	JORGE OMAR MARTINS SERAFIN	3	Nº 39512/01 - DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO OLIVAN	29/10/2003	CORA LAURA POSSE, titular del D.N.I. Nº 11.635.033	3	Nº 23.286/03 - DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
38	132	ALFREDO OLIVAN	28/10/2003	CLAUDIO MARCELO GRONICH, titular del D.N.I. Nº 13.995.795	3	Nº 65.570/03 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/10/2003	VERONICA ANALIA CLOET, de quien se desconocen demás datos filiatorios, identificada con DNI Nº 25.983.717, con último domicilio en la calle Av. Belgrano 342, piso 1º, dto. "13" de la ciudad de Buenos Aires	5	Nº 71.813/02

e. 12/11 N° 232 v. 18/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	MARINA ROSARIO PERILLI	20/10/2003	GUILLERMO LEAL BAUDRIX (de quien se carece de datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	20/10/2003	Juan Carlos Gomez	5	Delito que se encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P.

e. 7/11 Nº 26 v. 13/11/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS TURBION S.A., CUIT Nº 30-52102761-0 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.140 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de PAZTEX S.A., CUIT Nº 33-61079322-9 en la que se designó síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en Viamonte 1348, 9º piso, A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.257 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE CORPORATION ARGIE MAE S.A. s/Quiebra", CUIT 33-67859375-9 en la que se designó síndico al Dr. Esnaola Adriana Raquel, con domicilio en Juncal 615 10º G, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 431.255 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de SCHOKLENDER SERGIO MAURICIO, CUIT 20-11959105-9 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraná 145 piso 5 "A", de esta apital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/11 N° 431.552 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, en los autos "FRIGORIFICO DANUBIO S.R.L. s/Quiebra", comunica por dos días que con fecha 30 de octubre de 2003, se resolvió tener por constituido el domicilio de la fallida en los Estrados del Juzgado y que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio legis.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 12/11 N° 431.587 v. 13/11/2003

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2003 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ULTIMATE SYSTEM S.A." con domicilio en la calle Tucumán 1441 Piso 9 Of. 305 de esta Ciudad CUIT N° 30-68714712-6. El Síndico designado Dr. Raúl Horacio Trejo domiciliado en la calle Montevideo 205 Piso 7° N de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 9 de febrero de 2004. Impugnaciones hasta el día 23 de Febrero de 2004. Contestación de las mismas hasta el día 8 de marzo del 2004. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 22 de marzo de 2004 y del art. 39 LC el 3 de mayo de 2004. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 11 de octubre de 2004 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 18 de Octubre de 2004.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Juan Roberto Garibotto, juez.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 8081 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados CANADIAN TEXTIL, S.A. s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 431.568 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de Septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra, de FONTANARROSA y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. Nº 30-64090997-4. Se ha designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205 piso 7º "N" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de Diciembre del 2003, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán

con plazo hasta el día 17 de diciembre del 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 4 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de febrero del 2004, y 13 de abril del 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.228 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003 en los autos caratulados "BARRAZA, HECTOR OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR BARRAZA (C.U.I.T. Nº 20-10559130-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de diciembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de febrero de 2004. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2004 y el 20 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Viamonte 1337 2º Piso, Of. "B". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.271 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TUBOMAX S.A." CUIT Nº 30-69167515-3; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de diciembre de 2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 10 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 24 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.273 v. 14/11/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "PLASTICOS CASTELAR S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nro.) con fecha 7 de octubre de 2003. El síndico interviniente es la contadora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5º "D" , Cap. Fed., Tel. 4372-9728, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 diciembre 2003. Fíjanse el día 5 de febrero 2004 para proceder a impugnar los créditos insinuados y el 20/2/2004 para la contestación respectiva. El informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8/3/2004 y 39 L.C. el día 20/4/2004. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 5 días estado del activo y pasivo completo sus libros de comercio y demás documentación de contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen en el plazo de 5 días al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.354 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SEOANE JOSE MARIA s/Quiebra", Exp. Nro. 81.536, se resolvió decretar la quiebra del Sr. JOSE MARIA SEOANE (C.U.I.T. 20-07606628-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/2/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 25/2/2004. Se fijan las fechas de 24/3/2004 y el 5/5/2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 12/11 N° 431.547 v. 18/11/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveira, sito en Callao 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2003, en los autos caratulados: "SATEL BUSINESS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SATEL BUSINESS S.R.L., haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.176 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SINTELAR S.A., con domicilio legal en calle Villariño Nro. 2411/15 de Capital Federal; inscripta en Inspección General de Justicia el 11/10/1989, bajo Nro. 6917, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. Nro. 33-64025742-9 en la cual se designó al Estudio Clase A designado "Canapeti y Llovera Contadores Públicos", con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/12/2003. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 17/02/2004 y 30/03/2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs., b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 431.571 v. 18/11/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SUAVECITOS S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la conversión de quiebra en concurso preventivo el día 23 octubre de 2003, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador José Andres Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso "36" de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 15 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de febrero de 2004 y 11 de mayo de 2004 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 18 de octubre de 2004 a las 10 hs. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/11 Nº 7882 v. 14/11/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LUNA ALURRALDE CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso con domicilio en Av. Corrientes 1820 10 "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 2004 y 26 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/11 Nº 431.180 v. 13/11/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COP S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4º Dto. "16" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.151 v. 13/11/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "ESE S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra - antes Pedido de Quiebra" comunica por cinco días que el 26 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de "ESE S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio social en la calle Florida 541, UF 274, de la Capital Federal, con estatuto original inscripto bajo el Nro. 5183, Folio 146, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 4 de diciembre de 1970, y con reformas de estatutos inscriptas el 5 de febrero de 1971 bajo el Nº 114, Folio 238, Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 14 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8679, Libro 111, Tomo "A", de Sociedades Anónimas y el 15 de noviembre de 1994 bajo el número 11.776, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con C.U.I.T. desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica que:

a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien las señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 2003 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 16 de febrero de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 29 de marzo de 2004 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 25 días del mes de octubre de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/11 Nº 431.179 v. 13/11/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo sito en Av. Callao 635, P.B., de esta Capital, comunica que el día 22/10/03 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN RAMON NOGUEIRA, CUIT 20-14313318-5, cuyo síndico actuante es el Dr. Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la Avenida Santa Fe Nro. 960, Piso 7° "23", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/02/04. Informes individual y general, el 30/03/04 y 14/05/04 respectivamente y audiencia informativa en 05/11/04 a celebrarse en la sala de audiencias del tribunal puntualmente a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial. La Sala de Audiencias del Tribunal se domicilia en Avenida Callao 635, entre piso Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 12/11 N° 8064 v. 18/11/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA, C.U.I.T. Nº 27-13746250-3, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/12/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.171 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de EL CIUDADANO Y LA REGION S.A., C.U.I.T. Nº 33-69370939-9, decretada con fecha 23/10/03. El síndico actuante es el Contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en la calle Avda. Callao 449 piso 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/3/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/4/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/3/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 Nº 431.170 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GEROM SA, C.U.I.T. Nº 30-70202414-1, decretada con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico actuante es el contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio constituido en Avda. Callao 449 Piso 11º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2003. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2004 y el 7 de abril de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 Nº 431.169 v. 13/11/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAYETTA, LEONILDA (C.I. Nro. 8.514.079), que el Síndico designado es el contador Luis Ricardo Kralj, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to., Depto. "I" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de diciembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 2004 y 23 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de noviembre de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 11/11 N° 431.395 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL s/Su Propia Quiebra", expediente N° 082170, que con fecha 21 de octubre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a JORGE LANATA PRODUCCIONES Y ASOCIADOS SRL, que el Síndico es la Dra. Norma Alicia Balmes , con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2 A Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 2 de febrero de 2003. El día 15 de marzo de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26 de abril de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. - Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente. "... Buenos Aires, 21 de octubre de 2003 .. publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 12/11 N° 431.604 v. 18/11/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/2003, en los autos caratulados DESARROLLO DE CANALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DESARROLLO DE CANALES S.A., CUIT N° 30-70707680-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posea de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 1° Piso, "101", domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 N° 431.394 v. 17/11/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., hace saber la conversión en concurso con fecha 22.10.03 de HECBI PRODUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-61231601-1) que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos. Fíjase hasta el 18.12.03 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación ante la Cont. Marino Susana Graciela, con domicilio en Uruguay Nº 560, piso 6º "61", debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 02.03.04 y 14.04.04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 30.09.04 a las 10 hs. Para su publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días..

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 7892 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2003, en los autos caratulados "REBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBA S.A. (C.U.I.T. 30-6908116-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/12/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/03/04 y el 10/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.243 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2003, en los autos caratulados "SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARTA LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SLAVINSKY DE SCHEJVITZ MARIA LIDIA (D.N.I 5.590.607) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/03/04 y el 06/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 431.244 v. 14/11/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de Capital Federal, en los autos: "LIDONIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.924, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de LIDONIA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-69689143-1). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo I. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer Nº 2175 —Piso 1º— Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima

al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.184 v. 13/11/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZANONE, RODOLFO ERNESTO (LE 4.407.123) con fecha 10 de octubre de 2003. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" Cap. Fed., Tel. 4374-5255, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de diciembre de 2003. Fíjanse los días 23 de febrero de 2004 y 6 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.187 v. 13/11/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a SABIEX AUSTRAL SA. Inscripta en la IGJ con fecha 9/1/97 bajo el Nº 398, Lº 120 Tº A con domicilio en Av. Corrientes 1296 Piso 2 Oficina 21 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/2/2004 al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775 Piso 9 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SABIEX AUSTRAL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/11 Nº 431.074 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "RAVAZZA JORGE SANTIAGO s/Quiebra", se resolvió modificar las fechas previstas por los arts. 32, 35 y 39 de la ley 24.522. Consecuentemente, hágase saber que se ha fijado el día 27 de febrero de 2004 para que los acreedores efectúen sus solicitudes de verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad; que el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de abril de 2004; y que el informe general del art. 39 L.C.Q. deberá presentarse el día 21 de mayo de 2004. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RAVAZZA JORGE SANTIAGO s/Quiebra", Expte. n° 45.336, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/11 N° 431.500 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a DISTRIRED S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 27-02-96 bajo el N° 1680, L° 118 T° A de Instrumentos Privados con domicilio en Charlone 997 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11-02-2004 al Síndico Walter Arturo Calleja con domicilio en la calle Lambare 1140 Piso 1 "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DISTRIRED S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/11 N° 431.502 v. 18/11/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría 39, a cargo del suscripto de Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 184 Capital. Federal comunica por 5 días en autos "SINCLAIR'S S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 6 de octubre de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SINCLAIR'S S.R.L. (CUIT 33-69941894-9) con domicilio en Avda. del Libertador 7278, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Luis María Remetería con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos, los días Martes y Jueves de 12 a 18 horas hasta el día 19 de diciembre de 2003, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 3 de marzo de 2004 y el informe 39 LC el 22 de abril de 2004. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de septiembre de 2004 a las 10,00 horas. Expido el presente en Buenos Aires, 27 de octubre de 2003. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/11 N° 8083 v. 18/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TRANSVIALES S.A. s/Quiebra exp.: 49093/03 hace saber que con fecha 16 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de TRANSVIALES S.A., (CUIT 20-10479495-6) con domicilio en la calle Defenza 665 piso 4º dto. "F" de esta Ciudad. El Síndico designado es el Contador Francisco Cipriotti con domicilio de Belgrano 615, 8 Piso "C", Ciudad de Buenos Aires, TE: 4-343-6944 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y/o terceros para que dentro de las 24 h. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4º de L.C.), asimismo para que la deudora cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 3/5 de la L.Q. (art. 289 L.C.) y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/11 Nº 431.175 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL SEJEM (CUIT 23-04394836-9 L.E 4.394.836) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C.; b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/11 Nº 431.248 v. 14/11/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 mi a cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 8 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES HELIC S.A., CUIT Nº 30-68848578-5, inscripta en la IGJ bajo el Nº 10.066 del libro 119, tomo A el 15 de octubre de 1996, con domicilio en calle Malabia Nº 495, piso 1º depto. "A", Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 5 de mayo de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de junio de 2004, Informe General 21 de agosto de 2004. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Tucumán 1429, 9º piso of. "C", Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 11:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 Nº 431.205 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nro.: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro.: 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de GEOR S.A., con domicilio en Migueletes N° 1234, piso 10 "A" de esta Capital Federal, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 10/5/99, bajo el número 6454, del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 2/3/2004, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso oficina 901 de esta Capital Federal (tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 13/4/2004 y 26/5/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual, que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición efectuarlos bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GEOR S.A. s/Quiebra", expte. N° 45.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 30 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/11 N° 431.480 v. 17/11/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. PUBLICIDAD & CO S.A., con domicilio en la calle Av. Córdoba 669, 1° piso oficina "A". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados PUBLICIDAD & CO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.401 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. POUILLER FERNANDO, D.N.I. 11.044.971. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "POUILLER, FERNANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 431.403 v. 17/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO, D.N.I. 4.894.372. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratula- dos "SCHARGOREDSKY, HUGO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 7/11 Nº 431.141 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en 2 de octubre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZEUCAMP S.A. Se fija plazo hasta el día 22 de diciembre de 2003 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Noemí Castiñeira, domiciliada en la calle Tucumán 983, piso 1º, depto. "D". A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 05/02/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19/02/2004. Fíjese fecha hasta el día 4/3/2004 y hasta el día 20/04/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general, respectivamente. Fíjese en el día 08/10/2004, la clausura del período de exclusividad y fíjase fecha el día 01/10/2004 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

24 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/11 Nº 515 v. 14/11/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de BLANCO Y SALGADO S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en M. T. Alvear 1364 3º D, ante quien los acreedores deberán presen-

tar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103), c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.237 v. 14/11/2003

El Jurg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANCAYET S.A. s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que el 21/10/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SANCAYET S.A." CUIT 30-70094101-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/7/1998 bajo el Nº 6355 Libro 2 de S.A. con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, 302, Cap. El síndico interviniente es el contador Ernesto Carlos Borzone c/domicilio legal en Cuenca 1464 de Cap. Ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 3/2/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen el día 3/3/04 y 5/4/04, respectivamente, pudiéndose deducir observaciones contra el informe general de la sindicatura dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se fija para el 16/8/04 a las 10 horas. Los acreedores que hubieran verificado créditos en la etapa de la quiebra se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 12.744 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.9.03, se decretó la quiebra de BOUQUET DIEGO, en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054 piso 7º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.12.03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.2.04 y 9.3.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.9.03 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.236 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SERVICE SUR S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/11 Nº 431.235 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ELECTROCAR S.A. (EX NASHVILLE S.A. s/Quiebra" se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la L.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/11 N° 431.515 v. 13/11/2003

N° 25

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace sabor que con fecha 31/10/03 se ha decretado la quiebra de CLINICA Y MATERNIDAD MAYO SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (TEL 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54 Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 431.511 v. 18/11/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 30/10/03 ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE SAPIA JOSE HUMBERTO Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonnmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo Legal el día 20 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 431.517 v. 18/11/2003

N° 26

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Av. Callao 635, P. 1° Cap. Fed, hace saber por 5 días que con fecha 30-10-03, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., designándose síndico a Enrique L. Cabello, domiciliado en la calle Aguaribay 6736 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05-02-04, Impugnaciones hasta el día 19-02-04 los informes de los arts. 35 y 39 se presentaran respectivamente el 18-03-04 y 04-05-04. La audiencia informativa tendrá lugar el 19- 10-04 las 9:30.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 N° 35.734 v. 18/11/2003

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Oportunidad en Mercado de Lácteos. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Usal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 27 de noviembre de 2003 a la 11:00 hs., para llamado único en sede del Juzgado Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a la venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones pertenecientes a Productos La Vascongada S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 40 marcas. Se realizará un llamado para la venta desagregada en grupos. Valores. Base: (Venta en Grupos): Grupo II Sandy (y otras): $ 314.824; Grupo III Vascolet (y otras). $ 239.835 (en ambos casos más el IVA correspondiente si correspondiere). Recepción de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sede del Juzgado, hasta el 26 de noviembre de 2003 a las 13:30 hs. Forma de Pago: De acuerdo a pliego de bases y condiciones. Garantía de mantenimiento de ofertas: 10% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., desarrollo de inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A", C1054AAF Capital Federal, Argentina, tel/fax (54-11) 4313.7999, E-mail: info@sapincons.com, Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/11 N° 35.770 v. 14/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAR REPAIR S.A. s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de CAR REPAIR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.7.94, bajo el Nº 7523 Lº 115, Tº A, con domicilio en Cabello 3025, Piso 8º, Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.03.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.05.2004. Se intima a la fallida y ab cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagso o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/11 Nº 431.497 v. 14/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/2003 - Vence: 13/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	ADILIO ALFONSO GALLARDO	7921
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/2003	JUAN CISTERNINO Y AURORA JULIA APARICIO Y/O AURORA APARICIO	7915
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2003	CABRIE MANUELA AURORA	7910
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/11/2003	BERNARDINA MIGUEL	7858
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2003	ANGELA VACCARO Y HAYDEE OFELIA LILUE	7914
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2003	OFELIA MARIA DOMINGA ARLEI	7837
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/2003	DE PIETRO CLOTILDE ADELA	7909
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/2003	AGUSTIN SEGUNDO GONZALEZ	7908
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/11/2003	SATURNINA MAGDALENA LÓPEZ	7836
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2003	Ana María CONFORTI	7906
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/10/2003	CARMELO MARSILIO	7919
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2003	OLGA MAGDALENA ROSSI	7848
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/2003	BUSTOS, Julio Daniel	7891
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/10/2003	Vega Diaz, Rosendo y Lopez, Maria del Carmen y/o LOPEZ FERNANDEZ	7899
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/10/2003	Juan Carlos BOGGIATTO	7838

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	31/10/2003	ELSA BEATRIZ PAVIA	12730
36		SEBASTIAN F. FONT	28/10/2003	JUAN CARLOS ZALAZAR	7832
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/11/2003	HAYDEE TERESA ASMONDI	7859
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/2003	GARCÍA MÓNICA CLELIA	7903
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/2003	SCIACCO, CONCEPCIÓN NOEMÍ	7912
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	GAZZOLA, OSCAR ROBERTO	7888
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2003	Alvarez Gomez Manuel Modesto	7871
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/2003	García, Ernesto	7932
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/2003	Pavlou Jorge y Montenegro Romelia Dionisia	7847
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2003	YAGUEDDU ISMAEL EDUARDO	7881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2003	Josefa María Esther Alvarez	518
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/2003	Publio Tomás Pardo	7917
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2003	Luis BAGATIN	35524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2003	Roberto Pedro Azzi	7918
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2003	MARIA DOLORES CARBALLO	12718
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2003	CULOTTA MIGUEL ANGEL TITO	7901
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	ALBERTO LIGUORI	12728
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	Juana KAINTZ	7841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2003	YONADI, Nilda Marcela	7877
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	03/11/2003	RUIZ, Laura Beatriz	7828
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/2003	MARIA BONA CALDERONI	7884
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	Raúl Jorge LORENZO	7886
63	U	JORGE E. BEADE	04/11/2003	SIDI NORBERTO HECTOR	12720
63	U	JORGE E. BEADE	31/10/2003	MANUEL MARQUEZ	7875
71		SUSANA A. NOVILE	24/10/2003	MARIA MARGARITA SUANNI	7831
71		SUSANA A. NOVILE	29/10/2003	VICTORIA TERESA RICCIO	7911
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/10/2003	Rosa Wainmann, Salomon Zimberoff y Jorge Alberto Zimberoff	12746
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/2003	MARIA ENRIQUETA MOLLARD	7897
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/10/2003	Nélida PEREZ	7900
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/2003	CATALINA JOSEFINA FOSSATI Y SERGIO ALBERTO COLIN	12734
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/11/2003	ROSA LINA NARDIELLO	35478
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2003	JOSE AQUILES BULACCIO	7929
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/2003	Francisca BLOISE	7878
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/2003	Francisco Bautista CAPUTO	7879
99	U	MARTA N. COCCIA	04/11/2003	GULIELMETTI JUAN CARLOS	517
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/2003	WILK JUAN	7833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/10/2003	MARIA DEL CARMEN MARQUEZ	12753
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2003	SILVANO CONSTANTE RIOS	7913
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/11/2003	Delfin Sánchez y María Covadonga Iglesias y González	7827
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/11/2003	BERTA PEREZ	7842
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/11/2003	CARLOS ACEVEDO	7864
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/2003	ANGEL IRIARTE	7907
107	U	JULIO C. BORDA	05/11/2003	Esther Mabel Avendaño	7923
107	U	JULIO C. BORDA	04/11/2003	ANA MARIA GAGLIANO	7865
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2003	KUSA CATALINA Y LEVAGGI OSVALDO HECTOR	7920
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/2003	OLGA ESTHER GUZMÁN Y FRANCISCO JOSÉ GUZMÁN	7883
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2003	JUANA PICCININO	7825
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/2003	RUIZ DIAZ CLARO OMAR	7880

e. 11/11 N° 207 v. 13/11/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/2003 - Vence: 14/11/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/09/2003	RAFAEL PAGANO	8005
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/10/2003	SGRECIA ATILIO	35630
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2003	ISAAC NAHUM	7970
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	31/10/2003	ALBERTO FORTE	12764
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2003	LELIA MARIA SOSA	7939
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/08/2003	IRMA LYDIA RODRIGUEZ	7967
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/11/2003	MARGARITA SEGOVIA	7941
20		CELIA ANGELES PEREZ	06/11/2003	CARLOS TOMAS VENOSA	7957
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/11/2003	JORGE ALBERTO PELTZ	7960
21		CELIA ANGELES PEREZ	31/10/2003	MANUEL LUDOVICO MANAU	8023
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2003	JORGE MIGUEL MADONIS	7936
22	U	FERNANDO L. SPANO	03/10/2003	ADAMO SICA	7990
31		MARCELA A. PENNA	27/10/2003	Roberto Pitto	12804
32		JOSE BENITO FAJRE	06/11/2003	SARUBBI BLAS NICOLAS JUAN	8030
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/2003	ALBERTO JUAN RODRIGUEZ	7997
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	09/10/2003	Josefina Beatriz Muratore	12766
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/11/2003	José Francisco FERNANDEZ	12829
37		GUSTAVO DANIELE	05/11/2003	TURRI HORACIO ALBERTO	8009
37	U	GUSTAVO DANIELE	05/11/2003	VALENTIN SANCHEZ	7993
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2003	Juana Berta Sabatino	12775
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/11/2003	VILA, ISOLINDA	12760
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/2003	ZULMA RAQUEL LACERCA	12811
45	U	MARISA S. SORINI	06/11/2030	Mónica Viviana Quaglia	7969
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2003	Consuelo REY y José Pedro Santos RODRIGUEZ CARRERA	8007
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2003	CASTIGLIONE, Julia Aída	7985
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2003	Tomás Ricardo García	8029
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/2003	Antonio Manuel Gonzalez	12807
50	U	JUAN C. INSUA	20/10/2003	ALBERTO RAUL SUTTON	522
50	U	JUAN C. INSUA	28/10/2003	JUAN MOISES MAIERU	7983
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2003	Oscar Ismael Gamarra	12802
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2003	ROSA REBECCHI	8021
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2003	MARÍA DOLORES RUBIN	7981
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	MARIA ADRIANA BEATRIZ CASTELLINI	7977
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/11/2003	FABIAN ARTURO BARJA	8008
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	05/11/2003	ANGELA MARIA BONAVITA	7948

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2003	Ilda Bolinaga	35592
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/10/2003	CARLOS HECTOR WASHINGTON ALONSO	7949
59	U	CYNTHIA R. HOZMANN	28/10/2003	AMABLE RODRIGUEZ VILA	8004
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2003	RUDECINDO JUIZ	12771
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	24/10/2003	Carlos Manuel RODRIGUEZ	7995
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2003	ALBERTO ABRAHAM	12813
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/2003	Hugo Juan Rosso	12762
64	U	MARCOS GALMARINI	06/11/2003	CATALINA GOLINOWSKA	7976
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/10/2003	SARA ITOVICH	35573
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/2003	Francisco Custodio	7992
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2003	ALBERTO PRIMO MARDOIAN	7937
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2003	PEDRO FERNANDEZ	7943
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/10/2003	ROBERTO ERNESTO GROBA	35608
69		CLAUDIO O.SCLINKN	03/11/2003	ANUNCIACION GABRIELLI	7988
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/10/2003	Verónica Irastorza	35595
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	Noemi Griselda Fernandez	7968
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/10/2003	Julio Alvaro Fernandez Brea	7980
73	U	ALBERTO UGARTE	03/11/2003	JOSE KOCH y/o JOSE KOCH SPAETH	7955
73	U	ALBERTO UGARTE	03/11/2003	Vilma Edit BUSTOS	8020
74		JUAN A. CASAS	03/11/2003	MARIA DELIA MARTINO	35570
74	U	JUAN A. CASAS	23/10/2003	ALFREDO LUIS MARCHEGGIANO	8001
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/10/2003	Rodolfo Francisco PETRUCCELLI	7942
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/2003	BARRETTA JOSÉ	7950
75	U	MARIA INES LEZAMA	03/11/2003	TERESA ESPERON y/o TERESA ESPERON MOLDES	7961
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	31/10/2003	SABATINO ERRA	7998
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/10/2003	ALCIDES NORBERTO LÓPEZ	8011
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	31/10/2003	Emilio Jorge SIERRA	35602
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2003	Jose Luis ARTINIÁN	12817
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/10/2003	Amelia INI	35612
94	U	EDUARDO PARODY	15/10/2003	YAÑEZ MARIO LUIS	8022
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/11/2003	Moise BLEKER	7979
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/11/2003	Inés García	8017
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2003	CARLOS MORGAVI	7938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	06/11/2003	RICARDO GUILLERMO MARSHALL	8003
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2003	DORA INOCENCIA GONZALEZ	7984
99	U	MARTA N. COCCIA	04/11/2003	Luisa BALISTRERI	7935
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2003	TOMAS WALTER AVILA y ELSA ROSA CEJAS	8019
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/10/2003	PEDRO ISAAC GDANSKY ORGAMBIDE	12835
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/09/2003	Washington Ameghino NUÑEZ	35644
107	U	JULIO C. BORDA	17/10/2002	ADRIANA ESTER GARCIA	7959
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2003	EDELMIRA ELISA ASCURRA	7940
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/10/2003	Inés MASCAREÑO	7954
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/2003	MANUEL MEREN	7972
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/11/2003	SUAREZ, FLORENCIO IGNACIO	12803

e. 12/11 N° 208 v. 14/11/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra CORREA JUAN CARLOS y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. 115.153/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de noviembre de 2003 a las 11.20 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Colón, Pdo. de Colón, Pcia. de Bs. Aires, que es parte del Solar Cuatro de la manz. 31 del Plano Oficial y designado como lote Dos-e, sup. total de 202m2. Nom. Cat. Circ. I, Sección A, Manz. 23, Parcela 2 E, Matrícula 6267. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se trata de una propiedad ubicada en la calle 45 sin N° casi esq. 16, Colón, Pcia. de Bs. Aires, zona residencial, tiene un galpón de 6,50 x 16m, de material con techo de zinc y cabriada de hierro, piso de mosaicos, 1 habitación en el fondo con baño, en buen estado general, fs. 299. La actora informa que tiene la tenencia del inmueble y que se encuentra desocupado. Deudas: fs. 195 A. Arg. no comprende el área de concesión al 5/3/01 fs. 202 Obras Sanitarias no cuenta con servicios al 2° bimestre del 93, fs. 335. Dirección de O. San. $ 4.203,60 al 31/10/03 (en concepto de tasa de servicios sanitarios, conexión aguas y cloacas), fs. 336/338 Mun. (dirección de rentas) $ 1.238,64 al 17/10/03, fs. 332/333, Rentas $ 1.693,01 al 30/9/03, fs. 341, Mun. x conexión medidores y servicios técnicos especiales $ 446,74, fs. 342 Mun. x Ap. Frent. Red. cloacal $ 69,39. Base Adcorpus $ 13.756. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, 0,25% Ac. CSJN 10/99. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/11 N° 35.766 v. 13/11/2003

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo, Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2°, Capital, comunica por dos (2) días, en autos: "SOBRADO CELIA y Otro c/ESPINA RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 40.732/01, que el martillero Sr. José Gómez, rematará el próximo día 18 de noviembre de 2003, a las 13,20 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Una finca ubicada en la ciudad y Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan A. Maza N° 2837, entre las de San Francisco y Santiago de Chile, Superficie 400m2, Nomenclatura Catastral; Circunscripción II, Sección G, Manzana 211, Parcela 11, Partida 147127, Matrícula 34427. Se trata de una casa construida íntegramente de material, con jardín al frente y entrada de autos, consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y comedor diario, todo comunicado por medio de un pasillo interno, al fondo patio y amplio lavadero, parque y al fondo de la propiedad un quincho cerrado con techo de tejas, parrilla y galpón. La propiedad se encuentra en buenas condiciones, ocupada por el demandado Rubén Osvaldo Espina y su familia. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.880,00, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Art. 7° Acordada 10/2000: 0,25%, Sellado de Ley 0,50%. Todo en dólares Estadounidenses (U$S), en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Por tratarse de una ejecución hipotecaria en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, se podrá hacerlo sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. La propiedad registra deudas a: La Municipalidad de Morón la suma de $ 1.267,77 al 16/5/03 (fs. 120), a la Dirección de Rentas $ 4.375,93 al 23/4/03 (fs. 113), a Aguas Argentinas S.A. $ 48,58 al 21/4/03 (fs. 108). Visitar la propiedad los días 14 y 17 de noviembre de 2003, en el horario de 12,00 hs., a 14,00 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/11 N° 8101 v. 13/11/2003

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/FRAGUIO, HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" 85.929/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en General Villegas 2687, entre Salta y Dr. Nicanor Basavilvaso de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 93,41m2, porcentual 0,513%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 74, Parcela 9, subparcela 1, polígono 00-01, matrícula 14.353/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una propiedad que se encuentra libre de bienes y ocupantes, en total estado de abandono y en mal estado de uso y conservación. Se compone de entrada y garaje (local), comedor, cocina con comedor, dos habitaciones sin placard, baño completo con espacio para bañera y patio con lavadero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 14.000. Seña: 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 143) por $ 450,28 al 2000/6; en Aguas Argentinas (fs. 142) por $ 31,27 al 12/2/01; en Rentas (fs. 137) por $ 234,35 al 12/2/01. No posee deudas por expensas atento no existir consorcio (fs. 145) al 13/2/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 12/11 N° 35.768 v. 13/11/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3° piso, Capital, comunica por dos días en el Juicio "QUINTANA JORGE OMAR y Otro contra SAL ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 28.034/02, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 24 de noviembre de 2003 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento Unidad Funcional 5, Piso 2° "A" del edificio ubicado en la calle Viamonte 2315/19 entre Pasteur y Azcuénaga, Capital Federal. Superficie: 92,54m2. Porcentual 8,85%, Matrícula: FR 11-606/5. Se trata de un departamento a la calle, en un edificio de aprox. 50 años de antigüedad, sito en el barrio de Once. La unidad cuenta con hall, living-comedor a la calle, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, baño principal, cocina, lavadero y pieza, baño y entrada de servicio. Calefacción con tres estufas, agua caliente por termotanque. Ocupado por familiares del demandado y en buen estado de conservación. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor, Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. En dinero efectivo, Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Miércoles 19, jueves 20 de noviembre 10 a 12 hs. Deudas: A Rentas fs. 79 $ 1246,21 al 17/7/03; A fs. 83 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 1/7/03; a fs. 70 Aguas Argentinas al 6/5/03 $ 1.565,82. Por Expensas Comunes al 10/6/03 a fs. 73 deuda por Capital $ 2.390,80, más recargos e intereses total de $ 3.864,67, siendo la cuota de 6/2003 de $ 101,40. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas", con excepción de las expensas comunes. Cuil del Sr. Alberto E. Sal: 20-17817129-2.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/11 N° 35.763 v. 13/11/2003

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del Dr. Javier Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "SCHIFINO, ENRIQUE MARTIN c/POLIDOR, ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 99163/2000 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 17 de noviembre de 2003, a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 5, del 2° piso, letra "E", del inmueble sito en la calle Yerbal 567, entre Hidalgo y Parral, que tiene una superficie total de 38,19 m2, y un porcentual del 12,24%. Matrícula: 7-6346/5. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 50 A, Parc. 16. Título y mutuo en copia, a fs. 2/6. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 69, $ 83,12 al 8/5/01. Municipalidad de Bs. Aires, fs. 68. inf. del 8/5/01, $ 59,57. Obras Sanitarias, fs. 73, sin deudas al 19/6/01. Expensas, fs. 92, $ 1.822,46 al 30/9/01. De acuerdo a constatación de fs. 54, la unidad consta de dos ambientes con balcón a la calle, en buen estado, posterior constatación del 7/11/01, se informa que el departamento se encuentra totalmente desocupado y se deja constancia que falta del baño y cocina todos los sanitarios y accesorios, y en los demás ambientes herrajes y llaves de luz. El departamento será exhibido los días 13 y 14 de noviembre de 2003, de 15 a 17 horas. Se deja constancia que las deudas informadas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 35.854 v. 13/11/2003

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MANCUSO, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 104.989/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2003 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Cap., el inmueble sito en la calle California 2751/53/55/57 entre Perdriel y Santa Elena, Unidad 3, Planta Baja y Piso 1°, Matrícula 3-5649/3 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 42, Parc. 6F. Superficie 123,98m2, Porc.: 6,77%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 121, se trata de una vivienda en 2 plantas tipo dúplex, con entrada por el N° 2757, por la que se accede a un conjunto de casas similares identificada internamente con los números 3-47 que consta en planta baja de living al ingresar, comedor, cocina, comedor de diario, lavadero y patio con parrilla y en planta alta, hall de distribución, 3 dormitorios y un baño, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa, una hija y tres nietos. Bases $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al Cons. de Prop. la suma de $ 2.726 hasta el mes 2/01, conforme del 11/4/01 (fs. 71), al G.C.B.A. la suma de $ 607,26 al 25/1/01 (fs. 66), sin deuda con O.S.N. al 5/1/01 (fs. 63), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 348,57 al 18/12/00 (fs. 61). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/11 N° 35.762 v. 13/11/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JORGE NEWBERY 1835/1837/1839 c/DIAZ JULIA ELENA s/Ejecución de Expensas", Expte. 26.006/96, comunica por dos días en Boletín Oficial, que la martillero Josefina A. Ballanca, teléfono 4638-5219, rematará el día 20 de noviembre de 2003, a las 9.40 hs. en la oficina de subastas judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Jorge Newbery 1835/1837/1839, piso 9° "B" Capital Federal entre la Avda. Luis María Campos y Arce unidad 27. Nomenclatura Catastral, C.17, S.23, M.86, A-PC 13, Mat. 17-4948/27. Según el informe de la martillero de fs. 320 se trata de un inmueble que consta de: living comedor, un dormitorio, ambos con piso de parquet, cocina alargada con muebles sobre y bajo mesada, lavadero y baño completo con bañera, en buen estado de conservación, salvo por una humedad en el techo del baño. Se encuentra habitado por la ejecutada. Venta ad corpus. Base $ 30.000, Seña 10%, Comisión 1,5% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 579 del CPCC. Dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de S.S. Deudas: GCBA fs. 363/364 deuda al 6/2/02. A.A. fs. 133/134 sin deuda al 27/10/98. O.S.N. fs. 359/360 sin deuda. Expensas fs. 33, 183, 222, 251, 383 y vta., 422 y 448 a agosto 2003. Expensas mes septiembre 2003 $ 66,82. Visitas 18 y 19 de noviembre de 14 a 16 hs.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 5 días de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
Gabriela A. Iturbide, secretaria.

e. 12/11 N° 8109 v. 13/11/2003

N° 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "72", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "GEN DE PAETA NORMA y Otro c/DEAK MARCELO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.711/99), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 19 de noviembre de 2003 a las 9:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Superí 4348 esq. Rodrigo Ortíz de Zárate 3412, U.F. 2 de Pta. Baja y 1° piso, Capital Federal, matrícula 16-21796/2, desocupado y consta de living-comedor, cocina sin artefactos, dos dormitorios, baño con artefactos, patio y lavadero en planta baja, y en planta alta dos terrazas y una habitación. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aproximadamente 70 años. Sup. 250,28m2., Porc. 0,60%. Base $ 31.333,33 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas comunes s/deuda (fs. 114), por Imp. Municipal $ 501,34 al 12/4/00 (fs. 111); Aguas Args. $ 204,10 al 1/12/99 (fs. 50), O.S.N. s/deuda al 9/12/99 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no está obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda por este concepto que registrase el bien (CN-Civ. en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." del 18/2/99. No procede la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/11 N° 8110 v. 13/11/2003

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/BANEGAS BELKIS YOLANDA s/Ej. Hipotecaria", exp. 45.900/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará 17 de noviembre de 2003 a las 9.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 509, ubicada en el Blok 133, pta. Baja, dto. "B", Edificio 21, que integra el conjunto urbano "Comandante Tomas Espora, con frente a la calle Santo Domingo N° 3840, Pepirí N° 1580, Osvaldo Cruz Nros. 3841/3895/3957, e Iguazú Nros. 1525 y 1571, de esta ciudad, Superficie de la U.F., cub. 72m, 40dm2, semicub. de 8m., 92dm2., sup. total de 81m. 32dm2d, porc. 0,26cent.%. Nom. Cat. Circ. 2, sec. 34, manz. 75-A parc. 21. Partida: N° 33126044. Según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Iguazú 1571, Complejo Comandante Espora, edificio 21 ex I/33, pta. baja "B", Capital, se trata de un departamento que tiene living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo en buen estado gral. Se subasta libre de todo ocupante. Deudas: fs. 254 O. Sanit. $ 424,527.12 al 25/9/02 al 25/9/02, fs. 228/229 A. Arg. $ 481,00 al 9/9/02, fs. 231/232/233 (GCBA) $ 2.818,06 al 6/9/02 fs. 289/290 Exp. x cap. + interés $ 4.678,52 a septiembre del 2003, abona mensualmente septiembre de este año $ 62. Base Ad-Corpus $ 41.319,33. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanillia del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/11 N° 12.876 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. LUIS MARIA DRAGO 232/234 c/GRIMLAND DE HERZOG INES s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 33.231/02" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Tel-Fax 4524-1586), rematará el día 17 de noviembre de 2003 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Luis María Drago 232/234, entre Julián Alvarez y Lavalleja, Unidad 1, planta baja y sótano. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 15; Secc.: 47; Manzana: 169; Parcela: 36; Matrícula 15-2374/1, Sup. Total: 135m2 20dm2, Porcentual 12 con 92 centésimos de Capital Federal. Según constatación obrante en autos a fs. 157 calle Luis M. Drago 234 se trata de un Local de negocio cuyo nombre fantasía es Tamy y consta de reja mediante un amplio piso de aproximadamente 100m2 el que visto desde el frente tiene un recibidor a la izquierda (prefabricado de madera) un baño doble separado por un vanitory y otro baño más hacia el fondo donde hay una cocina, casi al final hay una escalera hacia el subsuelo que tiene aproximadamente 35m2. Cuenta con los servicios de agua corriente, corriente eléctrica y gas natural en buen estado de uso y conservación Desocupado y Deshabitado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del Remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de la Ciudad de Bs. As. quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 112/113 $ 10.335,65 al 12/2/03 a O.S.N. s/fs. 117 $ 716,73 al 7/3/03 a A.A.S.A. s/fs. 109 $ 4.467,72 al 7/2/03. Expensas: s/fs. 162 $ 5.894,68 al 7/10/03.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 12/11 N° 35.730 v. 13/11/2003

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ARAUJO JUAN OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.978/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Lincoln 4628/30, Unidad 3 e/Passo y Castelli, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 59, Parc. 33, Polígonos 00-03 y 01-02, Matrícula 5401/3. Superficie 176,98m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 130 se trata de una vivienda en P.H. con entrada por el N° 4628, pasillo al fondo que consta de patio con galería, comedor, cocina y baño en planta baja y en planta alta una habitación con división, precaria, todo en mal estado de conservación con paredes sin revocar y sin pisos, ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y 3 hijos menores de edad. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 305 al 5/5/03 (fs. 193), a la Munic. de San Martín la suma de $ 1.249,54 al 2/4/03 (fs. 177/8). A Aguas Arg. S.A. la suma de $ 594,21 al 6/3/03 (fs. 165), a O.S.N. sin deuda al 14/3/03 (fs. 162). En autos no ha podido determinarse la existencia de deudas por expensas (fs. 173). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 12/11 N° 35.760 v. 13/11/2003

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, con sede en la Avda.

de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/MONTAÑA ADOLFO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 27.087/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 18 de noviembre de 2003 a las 12,40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tacuarí 1880, piso 2°, letra "F", Unidad Funcional N° 6, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 26,28mts2. Ad-corpus. Porcentual: 8,48%. Matrícula: 3-152/6. Consta de un ambiente, baño y cocina. Ocupado por la hija del demandado y su pareja. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Deudas: O. Sanitarias: $ 109,84 al 24/5/2001 (fs. 93/95); A. Argentinas: $ 235,56 al 18/4/2001; Gobierno de la Ciudad: $ 104,33 al 19/4/2001 (fs. 77) y Expensas: no abona (fs. 74/75). Se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 2003 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 12/11 N° 35.758 v. 13/11/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANK-BOSTON N.A. c/MICHELMAN CORTINEZ, DEBORA s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 2903/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 24 de noviembre del 2003, a las 12.20 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de noviembre del 2003 en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Beccar N° 1056 entre las de Bulnes y Angela Dorrego, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección K, Manzana 19A, Parcela 15A. El inmueble consta de un pequeño living con la cocina incorporada al mismo, tres dormitorios, y un baño con ducha, todos los ambientes en mal estado de conservación. Base de Venta $ 38.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por Rentas al 28/9/00 la suma de $ 1.486,10 por Aguas Argentinas al 1/5/93 sin deuda y por Municipales la suma de $ 812,03 al 9/10/2000.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 12/11 N° 8040 v. 13/11/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 P.B. C. de Bs. As., comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Nación en los autos: "GORDON, PABLO (L.E. 4.371.008) s/Quiebra" Expte. Nº 75.039 (en el p./q. por Bco. Sudameris Arg. S.A. - exp. 66.700), que el martillero Manuel Wancier (CUIT 20-04263634-8). Rematará el 19 de noviembre del 2003 a las 11:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del terreno ubicado Parque Cariló, con frente calle Naranjero entre Araucaria y Almendro, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., N.C.: Circ. IV, Secc. Y; Manz. 163; Parc. 5; Matr. 18.687. Partida 124-021670-8. Según informe se trata de un terreno que se encuentra desocupado de aprox. 1000 m2. Base: $ 16.600 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; Acord. CSJN 24/00: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se admitirán compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren, al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: Art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El inmueble podrá ser visitado libremente a partir de su publicación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4, 5 y 6 de noviembre de 2003.

e. 7/11 Nº 430.918 v. 13/11/2003

N° 3

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados EDWIN VIVIANA EMILCE c/VOLPINI HORACIO s/Ejecutivo, Expediente N° 88.274 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 24/11/03 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en la calle Agrelo 3502/6 (entrada por Maza 607) 1° "C". U.F. 9 Cdad. de Buenos Aires, Matrícula 9-3393/9, Nom. Cat.: Circ. "9", Secc. "28", Mza. "2", Parc. "1". Consta de cocina completa, living comedor, baño completo, balcón, dormitorio. El dormitorio y living comedor están empapelados muy buen estado de conservación. Sup. cubierta 36,92mts. cuadrados. Ocupado por Rosa Magdalena, quien dijo ser usufructuaria vitalicia y exhibió la respectiva escritura. Base $ 7.802,42. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN N° 24/00 0,25%. Deudas: Aguas Args. no registra. ABL $ 30,90 al 24/12/03. Valuación Fiscal $ 11.703,64. Expensas no registra. El adquirente sólo responde por las deudas posteriores a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Prohibida la venta en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate y se abrirán en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El inmueble puede visitarse de 15 a 18 hs. los días 17 y 18/11/03.

Cdad. de Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/11 N° 8069 v. 13/11/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (Juez), hace saber por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación", serán publicados los edictos correspondientes a los autos caratulados "PASSANISSI JOSE SALVADOR y Otro c/BIANCHI HARRINSTON DIEGO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente: 70977), que los Martilleros Públicos Nacionales Antonio Gutiérrez Chacón y Leandro Gutiérrez rematarán el día martes 18 de noviembre del 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Billinghurst 1892/94/96, esquina Arenales 3202/10/14, piso 6to., Unidad Funcional 15 y Unidad Complementaria "V", ubicada en el Sótano, de la Capital Federal, que forma parte del inmueble con una Superficie Total de 203 metros cuadrados y un Porcentual del 13,37% y la Unidad Complementaria "V" una Superficie Total de 4,73 metros cuadrados y un Porcentual de 0,19%, (Baulera), según Título de Propiedad Horizontal ley 13.512 y su Reglamentación como vivienda Propia. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 25, Parcela 1, Matrícula 19-4680/15. Consta de un departamento living-comedor, tres dormitorios, dos baños, dependencia de servicios, cocina, comedor diario y balcón corrido, Superficie Total 203 metros cuadrados. Tiene algunos deterioros, faltando el frente del hogar. Condiciones de venta: U$S 70.000 (setenta mil dólares estadounidenses), (billetes), al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro de los diez días de haberse aprobado el remate en billetes efectivos, art. 580 del CPCC, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto de Compra-Venta que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de Escritura Pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra en concepto de Arancel previsto por la Acordada del 10/10/99, C.S.J.N. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% (sólo se cobra la mitad), Arancel: 0,25% Acordada 10/10/99, Art. 7 del Reglamento C.S.J.N. todo a cargo exclusivo del comprador en el momento del remate. Deudas: Obras Sanitarias: No debe, Aguas Argentinas: a fs. 151/52 $ 712,32 y a fs. 154/55 $ 8,29, Dirección General de Rentas: a fs. 156/162 $ 12.495. Expensas: a fs. 191/98 $ 7.606 y valor de la última expensas $ 394,40. Exhibición del inmueble: Los días 14 y 17 de noviembre del 2003, de 15 a 17 horas.

Dado, firmado y sellado en mi despacho público, en la Ciudad de Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/11 Nº 7803 v. 13/11/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "TOURING COOP. DE SEG. s/Liquidac. s/Inc. de Subasta Inmueble Esmeralda 601/05/07 s/Inc. de Subasta Bienes Muebles (inmuebles de Esmeralda 601/05/07)", Expte. N° 74.870 que los martilleros Rufino de Elizalde (Tel. 4322-6561) y Miguel Carrera Baliero (tel. 4372-1012) rematarán el lunes 1° de diciembre de 2003, a las 08:00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Bienes muebles de oficina Sin Base al contado, comisión 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25% y los siguientes inmuebles sitos en Esmeralda 601/605/611 esq. Tucumán 775/781/785/787/789: Unidad Funcional N° 1, local comercial sobre la esquina de Esmeralda y Tucumán en P.B., sótano y 1° piso, Sup. 1.367,19 m2. Base: $ 800.000; U.F. N° 2, local comercial en P.B. sobre la calle Tucumán, Sup. 114,87 m2, Base: $ 115.000; U.F. N° 3, local comercial en P.B. sobre Tucumán, Sup. 124,02 m2, Base: $ 120.000; 2° piso U.F. N° 6, semi-piso de oficinas, Sup. 275,91 m2, Base: $ 200.000; 2° piso U.F. N° 7, semi-piso de oficinas, Sup. 229,10 m2, Base: $ 170.000; 5° piso U.F. N° 17 de Sup. 119,28 m2 y N° 18 de Sup. 115,12 m2 en block, Base $ 47.000. Los locales comerciales tienen baños y amplias vidrieras al frente, todas las unidades de los pisos superiores son al frente, poseen varios ambientes de oficinas y baños. En buen estado general de conservación, todos los inmuebles están desocupados. La subasta se realiza conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, se procede a la venta en pública subasta de los inmuebles en las condiciones en que se encuentran. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 3% más IVA, Arancel. C.S.J.N. 0,25%. Visitar: Los días miércoles 19, jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2003 de 14 a 17 horas. Las deudas anteriores a la posesión de los inmuebles no son exigibles al comprador, sí las posteriores a la toma de posesión de los inmuebles. Todos los gastos que se devenguen que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Informadas en autos, Dirección Gral. de Rentas fs. 187/196; Aguas Argentinas a fs. 109/12; 114/16; 118/20; 122/24; 126/28; a O.S.N. a fs. 140/59.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 12/11 N° 431.751 v. 18/11/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CINGOLANI, FABIAN ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito —responsable inscripto— rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:50 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Tipo Furgón, Ducato 1.9 D P C 10, 1998, motor Fiat N° 230A20002164835, chasis Fiat N° ZFA230000W5510755, dominio CER-206. Deudas por patentes impagas $ 4.786,67 al día 24/09/02, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.160, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Nota: Se solicita la publicación urgente del presente. Conste.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/11 N° 35.812 v. 14/11/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 20 a mi cargo con sede en Av. Callao, N° 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos carat. MAYORMAT S.A. s/Quiebra, Expte. 59.145 que el Mart. Néstor L. Marinacci CUIT 20-12459513-5 IVA Resp. No Inscrip. con domicilio legal const. en calle Uruguay, N° 390, 8° F, Bs. As., rematará al contado, efectivo y mejor postor el 18 de noviembre de 2003 a las 8:20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2° p. Cap. Fed. un automotor dominio c 1696557, fábrica Sevel Argentina, marca Fiat, modelo Duna SL 1,6 tipo Sedán 4 ptas., Motor N° 159A30388062852, marca motor Fiat, chasis N° 8AS146000*P5064077, marca chasis Fiat, propiedad del fallido. Base $ 2.000. Comisión 10%, Seña 30% y sellado de Ley, 0,25%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador, al margen de precio de venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Déjase constancia que en caso de adeudarse patentes, las que corresponda al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencia de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponde; y las devengadas con posterioridad a la entrega de posesión estarán a cargo de los respectivos adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos CPr.: 584 y constituir dom. dentro del radio del Juz. Día de exhibición 17 de noviembre de 2003 de 16 a 18 hs. en Bolivia 4684-V. Ballester, Bs. As. Informes 4849-0839/15-4-9917552. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y por el término de 1 día en el diario Infobae de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 12/11 N° 431.575 v. 18/11/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo de la Dra. Valeria C. Pereyra con domicilio en la Avenida Callao N° 635, P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados (primero) "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles", Expte. N° 46.816; (segundo) "ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.619, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; (tercero) "LABORATORIOS ESPECIALIZADOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.852, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, que los martilleros Tomás Antonio Masetti y Leandro Gutiérrez, rematarán los días 26 de noviembre, 23 y 26 de diciembre de 2003, a partir de las 8:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de las fallidas que surgen de los inventarios obrantes en autos a fs. 1 a 43; 141 y 142 vta. y 128/137 respectivamente, los que serán descriptos en los catálogos que les serán entregados en la exhibición. Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. Comisión 10%, IVA 21%, arancel CSJN 0,25%. Previo pago total le serán entregados los bienes. El desarme y acarreo es por cuenta y orden de los compradores. La secuencia de la subasta se hará en el siguiente orden: 1°) Bienes del Sanatorio Anchorena; 2°) Bienes de Organización de Medicina Especializada y General Anchorena; 3°) Bienes de Laboratorios Especializados S.A. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 24 de noviembre de 2003, en la sede del Juzgado en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en la hora de atención del Tribunal, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta (25/11/03) a las 12 hs. Los bienes muebles, instrumentos y maquinarias serán exhibidos los días 17, 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2003, de 15 a 18 hs. en la calle Tomás de Anchorena N° 1872 de Capital Federal donde les serán entregados los catálogos con la descripción de los bienes de las tres quiebras. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 11/11 N° 431.602 v. 17/11/2003

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Quiebra", Expte. Nº 38.270, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de noviembre de 2003 a las 11 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alfredo R. Bufano 2964, entre Rivas y Empedrado, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66mts. de fte. al N.E. x 20,39mts. de fdo. en el lado S.E.; 25,20mts. en el N.O. y 9,91 en su contrafrente al S. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 74, Parc. 24. Matrícula: 15-37284. Consta de entrada, escritorio en el lado derecho y garage con un entrepiso y baño en el izquierdo; baño, cocina, comedor, patio; debajo de la escalera espacio para guardar elementos. Desde la escalera que sale del patio se accede al primer piso donde se desarrolla un baño, dos habitaciones, una con galería en su frente; escalera a la terraza de acceso, donde se ubica un lavadero y quincho. El estado gral. es regular. Ocupado por la hija de la fallida y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 21 de noviembre del corriente a las 12 hs., las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2003 de 15,30 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/11 Nº 431.197 v. 13/11/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILCHE, ALEJANDRA SILVIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 19 de noviembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 P., 1999, motor Chevrolet N° JC0065600; chasis Chevrolet N° 9BGSE68NXWC656486, dominio COF-478, de propiedad, de Vilche, Alejandra Silvia —100%—. Deudas por patentes impagas $ 2.783,48 al día 19-05-2003; el comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Base $ 3.918,48, con más el 0,25% conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18/11/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/11 N° 35.647 v. 13/11/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja Capital Federal comunica por 5 días, en autos "SINNO BARTOLOME s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Manco Capac s/n La Reja - Moreno" Expediente 41574, que el 25 de noviembre de 2003, a las 10:20 hs. en punto, el martillero Julio N. Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Manco Capac s/n°, Lotes 39 y 40, de la manzana 14 (plano subdivisión aprobado 74-75-49) actualmente J. Watt nro. 1367/1385, entre las calles de Cabrera y Paunero, La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manzana 14; Parcela 39 y 40; Partidas 36092 y 36093. Matrícula 2931 y 19715. Moreno (74). Las medidas del lote 39 son: 10 mts. de frente, 11,12 mts. al contraf. 60,25 mts. al NE y 55,38 al SO Sup. 578,15 m2. Las medidas del lote 40 son: 10 m. de frente, 11,13 m. al contraf. 65,13m. al NE y 60,25m al SO. Sup. 626,90 m2. Existe una construcción en regular estado, de cocina-comedor, 2 dormitorios, cuarto chico, 2 baños (sin bañera). Por separado quincho con parrilla, pileta y habitación, (ver constatación). Se encuentra ocupada por la señora A. Stella Marias y Familia, como "cuidadora" de la misma. Se conoce por Barrio Cortejarena, no hay cloacas ni agua corriente. Existe gas natural. Adeuda: Rentas: al 12/10/2000 lote 39 $ 511,22 (fs. 38) lote 40 $ 353,42 (fs. 25), Municipal: Al 31/10/2000 lote 39 $ 1187,21 lote 40 al 16/10/2000 $ 794,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%, Ley de Sellos: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Las entidades que sean deudoras por deudas provenientes de tasas, impuestos, y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en subasta, quedando a cargo del mismo las deudas a partir de la posesión. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104.6), abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. en presencia de los concurrentes. Se procederá a la exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2003 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/11 N° 431.556 v. 18/11/2003

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por dos días en autos "GONZALEZ, FERNANDO c/CHACON, NELIDA BEATRIZ s/Ejec. Prendaria" Expte. 51417/02, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 28 de noviembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8 D, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford N° RTMVL05152, chasis marca Ford N° 4AFZZZEFAVJ027756, Dominio BQD 284, en estado en que se encuentra y exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2003 en el horario de 10 a 12 en Entre Ríos 1354 de Capital Federal. Registra deudas a fs. 152/53 por $ 1.452,25 al 2/10/03. Las deudas que presente el vehículo se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo del comprador. Base: $ 10.560 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión, 0,25% de arancel acordada 24/00 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/11 N° 8088 v. 13/11/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "MEJALELATY TEOFILO c/SANDOVAL LILIANA s/Ejecutivo" (Expte. N° 26385), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día miércoles 19 de noviembre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Berg 934, entre Los Ombúes y Gral. Hornos, Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 2, Pol. 00-02 matrícula 10769/2, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. C, Mza. 93, Parc. 30. Subparc. 2, ocupado por propietaria y su familia y consta de patio, lavadero semicubierto, dos dormitorios, comedor, baño y cocina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Sup. 72,41 m2. Base $ 17.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 880,52 al 01/06/01 (fs. 152), por Aguas Args. $ 282,18 al 08/06/01 (fs. 156), por O.S.N. s/deuda al 26/09/01 (fs. 171). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación de intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, en un todo de acuerdo al Art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 14 y 17 de noviembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/11 N° 8107 v. 13/11/2003